



Nuestros valores para la democracia

Construyamos la democracia que queremos



Libro del adulto

Nuestros valores para la democracia

Construyamos la democracia que queremos

Coordinación general de contenidos

Ma. de los Ángeles Alba Olvera

Autores

Juan V. Aguilar Domínguez

Ma. de los Ángeles Alba Olvera

José Carlos Cano Zárate

Teresita del Niño Jesús Gómez Fernández

Luz María Martínez Vargas

Flor Morales Guzmán

Martha P. Velázquez Ramírez

Colaboración

José Luis Gutiérrez Espíndola

Rosa María Mora Gutiérrez

Claudia Rodríguez Lazarini

Revisión

Ma. de Lourdes Aravedo Reséndiz

María Concepción Chávez Romo

Silvia Conde Flores

Pablo Latapí Sarre

José Rafael Reygadas Robles Gil

Carlos Zarco Mera

José Luis Moreno Borbolla

**Coordinación gráfica
y cuidado de la edición**

Greta Sánchez Muñoz

Adriana Barraza

Coordinación editorial

Sonia Zenteno

Investigación iconográfica

Rosario Ponce

Corrección de estilo

Ana María Carbonell

Diseño gráfico

Ana Laura Delgado

Ilustración

Verónica Zenteno

Gerardo Vaca

Ilustración de portada

Alma Rosa Pacheco

Fotografía

Pedro Hiriart

Jerónimo Cruz

Ana Laura Delgado

Formación electrónica

Marco Antonio Ponce Perea

Marcela Muñoz

Agradecemos la colaboración
del Instituto Federal Electoral

Nuestros valores para la democracia. *Libro del adulto*

D.R. © 2002 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Francisco Márquez núm. 160, colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06140, México, D.F.

Esta obra es propiedad intelectual de sus autoras y autores y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización, por escrito, de su legítimo titular de derechos.

Impreso en México

ISBN Obra completa. Modelo Educación para la Vida y el Trabajo: 970-23-0274-9

ISBN Nuestros valores para la democracia. Libro del adulto 970-23-0276-5

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	IV
INTRODUCCIÓN	VII
UNIDAD 1. SOMOS PERSONAS	1
Viviendo con dignidad	2
Tenemos derechos	9
Actuamos según nuestros valores	50
<i>Mi avance</i>	65
UNIDAD 2. CONVIVENCIA FAMILIAR	71
¿Cómo es mi familia?	72
Practicamos valores	81
Aprendemos de los conflictos	108
<i>Mi avance</i>	124
UNIDAD 3. PARTICIPAMOS EN LA COMUNIDAD	129
Diferentes, pero iguales	130
Jalemos parejo	150
Resolvemos nuestros conflictos	167
<i>Mi avance</i>	179
UNIDAD 4. HACIA UN PAÍS DEMOCRÁTICO	185
Practicamos la democracia	186
Participamos para decidir	201
Fuerza ciudadana y gobierno	227
<i>Mi avance</i>	244
HOJA DE AVANCES	249



Las mexicanas y los mexicanos queremos una sociedad democrática en la que se respeten los derechos humanos y se conviva, de acuerdo con las normas y leyes que nosotros mismos hemos establecido.

La aspiración a una forma de vida democrática, en la que la práctica de los valores de igualdad, libertad, justicia y solidaridad sea la base de nuestra convivencia, es resultado de nuestra experiencia y se relaciona con el México que queremos construir.

Por eso, las normas y leyes que rigen nuestra vida social se establecen a partir del respeto y dignidad que merecemos todas las personas.

Estamos aprendiendo que lo que ocurre en nuestro país depende de todas y todos. Que con nuestra participación podemos mejorar nuestra forma de vida, lograr que todos seamos tratados como iguales, respetando nuestras diferencias de color de piel, de religión, de opinión política, y que, al mismo tiempo, podemos fortalecer una forma de organización social que elimine lo más posible las desigualdades sociales y económicas

En el módulo *Nuestros valores para la democracia* se propone reconocer la importancia de vivir juntos con base en el respeto a los derechos humanos y las normas, la resolución de conflictos sin violencia y la práctica de los valores para la democracia, que son los que nos permiten una vida más justa para todas las personas.

A lo largo de este módulo se analizará cuáles son nuestras necesidades como personas, nuestros derechos y las bases para enfrentar los conflictos que surgen en la vida cotidiana. También se identificará la importancia de actuar de acuerdo con los valores propios de la democracia.

Para lograr estos propósitos el módulo se ordena en cuatro unidades:

UNIDAD

1. Somos personas

TEMAS

- Viviendo con dignidad
- Tenemos derechos
- Actuamos según nuestros valores
- *Mi avance*

- 2. Convivencia familiar
 - ¿Cómo es mi familia?
 - Practicamos valores
 - Aprendemos de los conflictos
 - *Mi avance*

- 3. Participamos en la comunidad
 - Diferentes, pero iguales
 - Jalemos parejo
 - Resolvemos nuestros conflictos
 - *Mi avance*

- 4. Hacia un país democrático
 - Practicamos la democracia
 - Participamos para decidir
 - Fuerza ciudadana y gobierno
 - *Mi avance*

RECOMENDACIONES GENERALES

No tendremos que memorizar información; al realizar las actividades, lo más importante es que reflexionemos sobre cada idea, lo que nos llevará al cambio o reafirmación de nuestra manera de pensar y a actuar de acuerdo con ésta.

En ocasiones será necesario pedir la participación de otras personas, quienes podrán ser integrantes del círculo de estudio, que estén estudiando este módulo u otro cualquiera, o bien familiares, amigos, amigas, vecinos, vecinas, compañeros, compañeras de trabajo u otras personas. Porque la mejor manera de tener avances en el estudio de este módulo es confrontando nuestros puntos de vista con los de otras personas.

En este libro, se le sugiere hacer frecuentes “pausas” para reflexionar o para pensar e investigar y las podrá identificar con los siguientes símbolos:

¿En qué consiste la actividad que se sugiere realizar con estos símbolos?



Pausa para reflexionar. Indica que se debe detener la lectura con el objeto de pensar acerca de lo que se ha leído. La pausa durará según lo requiera el asunto en cuestión. Es conveniente tomar notas sobre sus reflexiones y formular sus propias preguntas al respecto. Al final de cada actividad se solicita que escriba en su cuaderno o en el espacio correspondiente lo más importante de lo que se haya realizado.



Piense e investigue. Indica que se debe suspender la lectura con el objeto de indagar cuestiones relacionadas con el punto por tratar. Se requiere mirar y escuchar con atención y llevar a cabo actividades como entrevistas para solicitar y compartir otros puntos de vista. Al igual que en la Pausa para reflexionar, conviene tomar nota en su cuaderno sobre los resultados de las entrevistas, investigaciones y opiniones de otras personas y de las preguntas que formule.

Este módulo también cuenta con “Cápsulas” informativas y con apartados especiales denominados “¿Qué nos proponemos?”, “Para empezar” y “Para saber más...”:



Cápsulas informativas. Contienen datos específicos o relevantes para la comprensión de los temas.

¿Qué nos proponemos?

Consiste en la presentación del propósito del tema que se va a trabajar.

Para empezar

Antes de desarrollar cada tema, se invita a la lectora o lector a recuperar sus conocimientos y saberes, producto de sus experiencias; puede hacerse mediante una breve lectura, preguntas u otra actividad.

Para saber más

Remite a lecturas complementarias que aparecen en la *Antología* o en los folletos de *Educación para la vida* que incluye su paquete de materiales del Módulo. Con estas lecturas podrá ampliar lo tratado en determinados temas.

Estamos seguros que a través de la observación de nuestra realidad y del análisis de lo que vivimos todos los días estaremos dispuestos para construir un futuro mejor para todas y todos.



El anciano en la plaza del pueblo

En la plaza del pueblo, un hombre anciano, reconocido por todos por su gran sabiduría, hablaba a un grupo de personas ahí reunidas. Les preguntaba: “¿Cuál es su ocupación? ¿A qué se dedican?” Las respuestas que obtenía eran: estudiante, obrero, empleada, chofer, ama de casa, vendedor, electricista...

—¿Qué más? —insistía el anciano.

—Músico —respondía uno.

—Panadero —contestaba otro.

—Pero, ¿qué más? —alegaba una vez más el anciano—. ¿Hay algún arquitecto entre nosotros? ¿Conocemos alguno? ¿Qué hacen los arquitectos? ¿Cómo trabajan?

—¡Cuánto interés por los arquitectos! —se decían unos a otros.

—¿Qué pensarían si les dijera que todos nosotros somos arquitectos? ¿Se sorprenderían? —inquirió el anciano.

Por supuesto que se sorprendieron. Después el anciano agregó:

—Vayamos por partes. ¿Qué hace un arquitecto? Pensemos un poco. En términos generales podemos afirmar que un arquitecto construye casas y edificios. ¿Cómo? De la siguiente manera: diseña un proyecto de acuerdo con las necesidades de las personas o los gobiernos que lo solicitan; realiza el cálculo de los materiales que se ocuparán y lleva a cabo las compras; contrata al personal requerido; dirige y supervisa la obra; hace los ajustes necesarios, conforme avanza la construcción...



—Pero... si yo no hago nada de eso —señalaba uno.

—Yo tampoco —afirmaba otro—, y por tanto, no soy arquitecto.

—Todos hacemos eso, en mayor o menor medida —refutó el anciano—. Lo que construimos es nada menos que nuestras vidas, nada menos que el mundo en que vivimos.

—¿Podría explicarse un poco mejor? —solicitó una muchacha.

—¡Desde luego! —afirmó el anciano—. Tal vez la mayoría de nosotros no construye casas ni edificios, pero sí participamos en la construcción de nuestras vidas. Convendría preguntarnos si, al igual que un arquitecto, ¿diseñamos un proyecto de nuestra vida?; ¿atendemos nuestras necesidades?; ¿consideramos los materiales y otros bienes necesarios?; ¿tomamos en cuenta a las personas que intervienen en nuestras vidas?; ¿dirigimos y revisamos el desarrollo de nuestras vidas?; ¿intervenimos en lo que ocurre en el pueblo y en el país?; ¿hacemos los ajustes requeridos?



—Sí —afirmó uno.

—No —señaló otro.

—En ocasiones.

—Lo he intentado.

—No se me había ocurrido.

—Con tanto que hacer, ¿quién piensa en eso?

Después de unos minutos de intranquilidad entre quienes lo escuchaban, el anciano continuó:

—Nuestras vidas corren, pero no siempre las construimos como un arquitecto hace con un edificio —aseguró el anciano—. A veces suceden cosas que nos impiden dirigir nuestras vidas hacia donde quisiéramos, cosas cuyo cambio está fuera del alcance de nuestras manos. Sin embargo, hay cosas que sí podemos lograr, quizá más de lo que suponemos a primera vista; pero tenemos que participar más activamente en esa construcción. ¿Hemos pensado que si nosotros no nos ocupamos de ello, alguien más lo está haciendo por nosotros a su manera y conveniencia? —Y con estas palabras, el anciano se retiró de la plaza y retomó su camino.

Muchos de los que lo escuchaban se quedaron muy inquietos, entre ellos Lupita, una muchacha que escuchó atentamente todo cuanto el anciano afirmó, se repetía a sí misma un par de frases que le causaron gran impacto: “Nuestras vidas corren, pero no siempre las construimos como un arquitecto hace con un edificio”. “Si nosotros no nos ocupamos de ello, alguien más lo está haciendo por nosotros a su manera y conveniencia.”

Lupita, aunque estaba inquieta, se sentía muy entusiasmada. En unos días más dejaría su pueblo para emprender una tarea para la que se había estado preparando: sería asesora en un círculo de estudio con personas jóvenes y adultas, y pensó: “¡Qué magnífica oportunidad para contribuir a que seamos más ‘arquitectos’ de nuestras vidas, de lo que ocurre en nuestras familias, en el pueblo y en el país!”.

México se encuentra en un proceso de transformación en muchos aspectos: social, económico, político...

Probablemente, el trabajo al que nos enfrentaremos en este módulo será difícil, ya que habrá momentos en los que el trabajo nos haga dudar, nos revele nuestras fallas o errores, y nos comprometa más con nuestras propias vidas y con las de los demás.



Sin embargo, el fruto de este esfuerzo se verá reflejado cuando percibamos que nosotros estamos participando en la construcción de nuestras vidas, así como en la construcción del pueblo y del país.

Lupita se irá a vivir a otra localidad. Allí continuará sus estudios y, además, se seguirá preparando como asesora de personas jóvenes y adultas que cursan los módulos del INEA. El curso que tomará en cuanto se establezca allá, será precisamente el del módulo de *Nuestros valores para la democracia*. Con base en las ideas y sugerencias que allí reciba, se preparará para poder asesorar este módulo.

En la Unidad 1 de este libro encontraremos algunas reflexiones, apuntes, ejercicios y actividades que ella irá realizando como parte de esa preparación y, a partir de la Unidad 2, la acompañaremos en las sesiones de asesoría con su grupo. Usted será un invitado o invitada especial, ¿nos acompaña?





Unidad 1

SOMOS PERSONAS

TEMA 1. VIVIENDO CON DIGNIDAD

¿La vida es sueño?

La vida

TEMA 2. TENEMOS DERECHOS

Los derechos humanos

Igualdad en dignidad
y en derechos

La libertad

La ley y la justicia

La seguridad social y el nivel
de vida

- La salud
- La vivienda

El trabajo

La educación

TEMA 3. ACTUAMOS SEGÚN NUESTROS VALORES

El naufragio

Valores de una cultura democrática

MI AVANCE



Tema 1

Viviendo con dignidad

Las personas tenemos ciertas necesidades que es preciso satisfacer para llevar una vida digna. El problema es que en ocasiones no es fácil identificar cuáles son realmente nuestras necesidades ya que, por un lado, tenemos posibilidades muy limitadas para satisfacerlas, lo que nos hace pensar que con ese poquito es suficiente para vivir. Pero, por otro lado, la época en la que nos tocó vivir y el tipo de sociedad en la que nos desarrollamos, nos inducen a creer que sólo podemos satisfacer nuestras necesidades mediante el consumo excesivo de bienes y productos.

Por esta razón, es indispensable analizar con detenimiento lo relacionado con nuestras necesidades.

¿Qué nos proponemos?

Identificar nuestras necesidades básicas para reconocer que sólo si logramos satisfacerlas podemos vivir dignamente.

Para empezar

¿La vida es sueño?

¿Conoce el cuento de *Aladino y la lámpara maravillosa*? En él se narra cómo el joven Aladino descubre a un genio preso en una antigua lámpara que formaba parte del tesoro de una banda de ladrones. Al liberar al genio, él le concede una serie de deseos, mediante los cuales Aladino logra desenmascarar a un traidor de la corte del Sultán y consigue el amor de la hija de éste.

Ahora suponga que usted es Aladino, y se topa de frente con aquella lámpara. Como usted tiene la ventaja de conocer el cuento, ya sabe lo que ocurrirá en cuanto la frote, así que se apresura a hacerlo. Como lo suponía, de la lámpara sale una nube de humo de colores, que poco a poco va adquiriendo la forma de un personaje algo extraño, de mirada muy profunda, que viste un traje poco

común en nuestra región y aparece envuelto en sonidos y aromas deliciosos. El personaje es nada más y nada menos que un genio, como ya lo sabía, quien se presenta ante usted diciendo:



Soy el genio Todolopuede y tú me has liberado de mi prisión al frotar la lámpara. En agradecimiento por ello, te concederé el más grande deseo que jamás se haya otorgado a persona alguna: podrás soñar el futuro ideal y así será realizado; imaginarás todos y cada uno de los detalles que conforman la vida ideal en esta tierra y yo lo convertiré en realidad.

Una vez que haya salido de su asombro y sin dejar pasar la oportunidad, haga lo que el genio sugiere: imaginar cómo sería la vida ideal en esta tierra.



Pausa para reflexionar

- ¿Cómo es el mundo ideal que usted ha imaginado?
- Invente todos y cada uno de los detalles que, a su parecer, conforman la vida deseada, el mundo ideal.
- En qué se parecen la vida real y la vida ideal que imaginó?
- ¿En qué son diferentes?
- ¿Qué le hace falta a la vida real para ser como la ideal?
- ¿Qué sería necesario quitar a la vida real para ser como la ideal?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Seguramente entre lo que usted soñó hay cosas que resultan indispensables para poder vivir porque sin ellas sería muy difícil, o imposible en algunos casos, mantenerse con vida; en cambio hay otras que no son tan indispensables para la vida humana.

- Escriba cuáles considera que son las necesidades mínimas que una persona debe satisfacer para sobrevivir:

Es diferente sobrevivir que llevar una vida digna. Para los seres humanos no es suficiente sobrevivir o vivir la vida de cualquier forma. Para toda persona es indispensable contar con las condiciones necesarias para lograr el desarrollo pleno de todas sus capacidades: de amar, de pensar, de dirigir sus esfuerzos hacia la construcción de sí mismo y del mundo. Esto significa que para todo ser humano es indispensable tener condiciones de vida semejantes a las de los demás para llegar a ser todo lo que sus capacidades le permitan, sea cual fuere su origen social, su sexo, su color de piel, sus ideas, su religión o sus gustos.

- Escriba qué es lo que necesita una persona para vivir dignamente:

Para que el ser humano tenga una vida digna debe cubrir una serie de necesidades, tanto materiales como sociales, afectivas y espirituales, que podemos enumerar de la siguiente manera:

- Necesidades materiales: alimentación, vestido, protección de la salud, vivienda, descanso, servicios públicos (transporte, luz, agua, drenaje, pavimentación).

- Necesidades sociales: educación, trabajo, participación social, pareja, familia.
- Necesidades afectivas: las de relación con otros seres humanos, como la autoestima, el afecto, el reconocimiento, la aceptación y el respeto.
- Necesidades espirituales: son necesidades esenciales del ser humano que le permiten ser dueño de sí mismo y desarrollar sus facultades, entre ellas están la libertad, la necesidad de elegir e inventar, la de construir la propia identidad y la de pertenencia a una comunidad.

Esta clasificación nos permite identificar las necesidades para poder estudiarlas, sin embargo, en la realidad, la división entre ellas no es definitiva, ya que unas necesidades están relacionadas con otras, además, pueden incluir tanto aspectos materiales como no materiales. Asimismo, las necesidades aquí enumeradas no deben considerarse como únicas porque puede haber otras más; también pueden transformarse con el tiempo o surgir otras, ello depende de las situaciones y retos que se van enfrentando a lo largo de la vida de la persona y de la historia de la humanidad.



Pausa para reflexionar

- Compare las necesidades aquí enunciadas con las que usted escribió.
- ¿Hay alguna diferencia?
- ¿A qué se debe que haya diferencias o semejanzas entre ambas listas?
- ¿Siente actualmente alguna necesidad que no había tenido antes?
- ¿Cuál?

● Escriba lo que pensó:

La publicidad nos hace pensar en necesidades artificiales, es decir, nos inclina a creer que necesitamos muchas más cosas de las que realmente requerimos, y nos hace olvidar cuáles son las verdaderas necesidades.

- Observe la publicidad que hay a su alrededor, afuera de su casa, camino a la escuela, al trabajo, a casas de sus familiares; la que escucha en la radio, ve en la televisión o lee en las revistas.
- En la columna de la izquierda complete la lista de sus verdaderas necesidades. En la de la derecha, junto a cada necesidad, anote cómo dice la publicidad que debemos satisfacerlas. Observe los ejemplos:*

VERDADERA NECESIDAD	QUÉ DICE LA PUBLICIDAD
Agua para beber	Tome el refresco... o la cerveza...
Ropa adecuada para todos	Vístase elegante y sexy con la marca...

* Adaptado de J. J. Mosca y L. Pérez Aguirre, *Derechos humanos. Pautas para una educación liberadora*, 3a. ed., México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.



Muchas veces, por estar tan ocupados en ver si nos alcanza para sobrevivir, se nos olvida lo importante que es desarrollarnos como personas y más fácilmente nos dejamos llevar por la publicidad o los anuncios comerciales.

La vida

¿Conoce la canción de la chilena Violeta Parra, titulada *Gracias a la vida*?

Hay quienes la consideran un bello poema a la vida, porque en ella se habla de lo maravillosos que son cada uno de nuestros sentidos, por ejemplo, el de la vista lo define como los luceros que nos permiten distinguir los colores, las estrellas en el cielo y, entre las multitudes, a la persona que amamos.

Da gracias a la vida por el sentido del oído, que permite reconocer a los grillos, los canarios, los ladridos, los martillos, los chubascos y la voz de la persona que amamos.

Para referirse a nuestra posibilidad de hablar, da gracias a la vida por el sonido y el abecedario porque con ello podemos decir las palabras que expresan nuestro pensamiento, así como nombrar a nuestra madre, al amigo, al hermano y a la persona que amamos.



Agradece a la vida la marcha de sus pies cansados que le permiten recorrer ciudades, playas, desiertos y llanos.

Al final, habla de la risa y el llanto que le dio la vida para distinguir la dicha y la tristeza, que son los materiales que le permiten formar su canto y el canto de todas las personas



Piense e investigue

- ¿Qué le hace pensar lo que dice Violeta Parra en este poema a la vida?
- De acuerdo con éste, ¿qué es lo valioso de nuestra vida?
- Observe su comunidad. ¿Qué cosas o situaciones le ofrece para satisfacer sus necesidades?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:



Para vivir con dignidad es necesario satisfacer todas nuestras necesidades humanas. La vida es lo más valioso que tenemos y es un derecho absoluto de todas las personas que no se puede limitar, restringir ni condicionar; al contrario, se debe proteger. Lo mismo sucede con otros derechos que analizaremos en el siguiente tema.

Tema 2

Tenemos derechos



Como se ha señalado, las personas deben satisfacer sus necesidades básicas para poder vivir dignamente. A lo largo de la historia de la humanidad, esto se ha convertido en exigencia de igualdad para que todos tengamos las mismas oportunidades para satisfacerlas; pero no sólo las de tipo material, como la vivienda o la alimentación, sino también las necesidades esenciales y exclusivas de los seres humanos, como la libertad, la igualdad y la justicia.

Es tan indispensable satisfacer este tipo de necesidades, que ello ha motivado importantes luchas a lo largo de la historia de la humanidad, hasta lograr el reconocimiento de derechos de todas las personas, y que los gobiernos y las leyes de los países garantizaran la satisfacción de todas estas necesidades. Gracias a ello, actualmente son reconocidas en todas partes como derechos humanos.

¿Qué nos proponemos?

Reconocer nuestros derechos y los derechos de los demás, que están garantizados por las leyes.

Para empezar

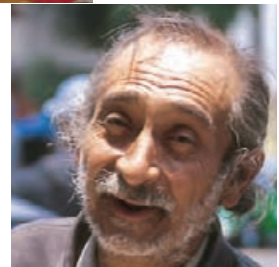
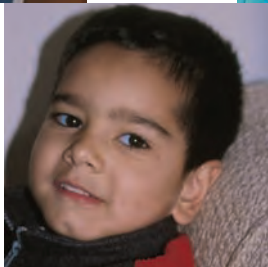
Los derechos humanos

● ¿Qué ha escuchado acerca de los derechos humanos? ¿Cuáles son?

● ¿Hay alguien que nos da estos derechos? ¿Quién?

Los derechos humanos son un conjunto de exigencias propias de la naturaleza humana, que se derivan de las necesidades básicas de las personas y tienen fundamentalmente tres características:

1. Nadie nos los da, son nuestros derechos porque somos seres humanos, así de simple. Por el hecho de ser personas, tenemos estos derechos, sin que nadie nos los otorgue ni nos los quite.
2. Son universales, es decir, pertenecen a todas las personas sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o posición económica.
3. No podemos renunciar a ellos, así como no podemos renunciar a ser personas.



El Estado está obligado a proveer y mantener las condiciones necesarias para que las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos, así como a velar por el respeto de éstos entre las personas.



Cápsula informativa

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue firmada en el año de 1948. Sin embargo, la lucha por la defensa de los derechos humanos se remonta a tiempos lejanos, con diferentes formas y nombres. Como ejemplo, el rey de Babilonia, Hammurabi, alrededor del año 1700 a. C. promulgó un código o ley donde se prohibía que el poderoso abusara del débil.

En diferentes momentos y lugares, los derechos humanos han sido identificados con distintos nombres. La clasificación de estos derechos en las llamadas *Tres Generaciones* se debe a que se han ordenado de acuerdo con su reconocimiento a través del tiempo.



- *La Primera Generación* habla de los derechos y libertades fundamentales como pensar, opinar, asociarse y manifestar públicamente las ideas, y los derechos civiles y políticos, como el derecho a votar o a ser elegido para gobernar, a contar con leyes justas y ser iguales ante la ley. Éstos son derechos que le corresponden al individuo frente al Estado o frente a cualquier otra autoridad.

• *La Segunda Generación* habla de los derechos económicos, sociales y culturales. Son derechos que procuran mejores condiciones de vida. Le imponen al Estado tareas específicas, como acciones, programas y estrategias para garantizar, en la medida de sus posibilidades, el ejercicio de estos derechos, entre los que se encuentran la protección de la salud, la alimentación, la vivienda, la educación y la recreación.





- *La Tercera Generación* habla de los derechos de los pueblos, como el de la autodeterminación o libertad para que cada país decida sobre sus asuntos sin que otros países intervengan, y el derecho a un medio ambiente sano y libre de todo tipo de contaminación.

Ahora nos acercaremos a algunos de estos derechos que usted podrá ubicar en cada una de estas generaciones.

Igualdad en dignidad y en derechos



● Lea el siguiente texto:

Martin Luther King

El 1o. de diciembre de 1955, en una ciudad del estado de Alabama, en Estados Unidos de Norteamérica, fue detenida *Rosa Parks*, una costurera de piel negra. El motivo de su detención fue no cederle el asiento en el autobús a un hombre blanco, lo cual era obligatorio. Este hecho indignó a *Martin Luther King*, gran líder político y social, quien, junto con *Rosa Parks* y otros seguidores, organizó un boicot en la ciudad de Montgomery, durante 381 días, contra el transporte público. El resultado se pudo percibir un año más tarde cuando la Suprema Corte de los Estados Unidos condenó el régimen de segregación en los transportes públicos, reconociendo que negros y blancos tenían el mismo derecho de sentarse.



Este luchador social siguió promoviendo prácticas no violentas para obtener la libertad y la igualdad de las personas negras. El 28 de agosto de 1963 se llevó a cabo una histórica y multitudinaria marcha a favor de los derechos civiles, culminando con el discurso de Martin Luther King, *Tengo un sueño*, en el que manifestaba su esperanza de que algún día sus hijos vivirían en una sociedad en donde no fueran juzgados por el color de su piel.

En 1964 recibió el Premio Nobel de la Paz por la labor realizada. Cuatro años más tarde fue asesinado en la ciudad de Memphis a la edad de 44 años.

Para
saber más

● Lea en su Antología los textos *Tengo un sueño*, discurso de Martin Luther King Jr. y *Rosa Parks*: algunos datos sobre su vida.

● Ahora, conteste las siguientes preguntas:

● ¿Qué derechos no les eran reconocidos a las personas como Rosa Parks?

● ¿Por qué no se les reconocían sus derechos?

● En la actualidad, en nuestro país, ¿qué situaciones conoce en las que sólo se reconozcan los derechos de unos pocos y no los de todos?

● ¿Qué podemos aprender de personas como Rosa Parks y Martin Luther King?

● Lea el siguiente párrafo que se refiere a algunos derechos y libertades fundamentales:

“Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción alguna de raza, color, idioma, posición social o económica. Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.”

Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 1o. y 2o.

- Localice en la Antología el texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos e identifique los derechos señalados en el párrafo anterior en los artículos 1o. y 2o.
- ¿Qué sería necesario para hacer valer plenamente estos derechos?

La igualdad es un derecho derivado de la necesidad que tenemos todas las personas de recibir un mismo trato. Esto significa que nadie debe tener privilegios ante otra persona o grupo porque nadie es superior ni inferior, ni vale menos o más; todas las personas somos igualmente valiosas.

Si bien todos y todas somos iguales en cuanto a nuestra condición humana y tenemos los mismos derechos fundamentales para poder desarrollarnos plenamente, no podemos dejar de reconocer que cada persona es única y diferente, y cada una merece respeto.



Cápsula informativa

Simone Weil, una escritora y filósofa francesa del siglo XX, afirmaba que “La igualdad es una necesidad vital del alma humana. Consiste en el reconocimiento público, general, ejecutivo, expresado realmente por las instituciones y las costumbres, de que la misma cantidad de respeto y atención se debe a todo ser humano”.

UNESCO, *El derecho de ser hombre*, Antología, Núm. 532, Madrid, Tecnos/UNESCO.

La libertad

● Lea el siguiente poema:

YO TE NOMBRO
(Fragmento)
Paul Éluard

Por el pájaro enjaulado,
por el pez en la pecera,
por mi amigo que está preso
porque ha dicho lo que piensa,
por las flores arrancadas
por la hierba pisoteada,
por los árboles podados,
por los cuerpos torturados
Yo te nombro... Libertad.
[...]

Por la idea perseguida,
por los golpes recibidos,
por aquel que no resiste,
por aquellos que se esconden,
por el miedo que se tiene,
por tus pasos que vigilan,
por la forma en que te atacan,
por los hijos que te matan,
Yo te nombro... Libertad.

Por las tierras invadidas,
por los pueblos conquistados,
por la gente sometida,
por los hombres explotados,
por los muertos en la hoguera,
por el justo ajusticiado,
por el héroe asesinado,
por los fuegos apagados,
Yo te nombro... Libertad.



Te nombro en nombre de todos
por tu nombre verdadero,
te nombro y cuando oscurece,
cuando nadie me ve
escribo tu nombre
en las paredes de mi ciudad
tu nombre verdadero,
tu nombre y otros nombres,
que no nombro por temor
Yo te nombro... Libertad.



Piense e investigue

- ¿Qué le dice o qué le hace pensar el poema anterior?
- Para usted, ¿qué es la libertad?
- En su experiencia, ¿todo el mundo goza de una verdadera libertad?
- Observe su comunidad. ¿Qué cosas o situaciones favorecen la libertad y cuáles la amenazan?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

● Lea el siguiente párrafo que se refiere a otros derechos y libertades fundamentales:

“Nadie estará sometido a esclavitud. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión de ideas. Toda persona tiene derecho a libertad de reunión y de asociación pacíficas.”

Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 4o., 18, 19 y 20.

Puede consultar en el folleto de *Educación para la vida “Derechos humanos”*, núm. 16, la página 12, en la que aparecen estos derechos y su correspondencia con los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Piense e investigue

- ¿Conoce alguna situación en la que no se respeten estos derechos?
- ¿Qué sería necesario para hacerlos valer plenamente?
- Realice una entrevista a varias personas, léales el párrafo y las preguntas anteriores.
- Compare y analice todas las respuestas obtenidas.

● Escriba una conclusión y compártala con otras personas:

La esclavitud es una situación en la que una persona es dueña de otra como si fuera una cosa. La servidumbre, que es parecida a la esclavitud sin llegar a ese extremo, es una situación en la que una persona entrega a otra la mayor parte del fruto de su trabajo a cambio de vivir y trabajar en sus tierras o en la que se obliga a una persona a prestar sus servicios sin estar definido su contenido y duración. Estas prácticas han sido legitimadas desde hace mucho tiempo por la costumbre y no se han logrado eliminar totalmente.

Cada persona podrá tener un pensamiento y una conciencia propios y actuar de acuerdo con éstos. Nadie puede ser obligado a actuar en contra de su

conciencia; sin embargo, es importante formarla y educarla.

La libertad es un derecho que tiene diferentes grados de intensidad, es decir, empieza por la libertad de conciencia y de pensamiento, esto significa que tenemos la facultad de distinguir entre lo que nos parece bueno o conveniente y lo que no, y la posibilidad de tener nuestra propia forma de pensar y nuestras propias creencias.



Sin embargo, de muy poco nos serviría esa libertad de pensamiento si no pudiéramos opinar o expresar lo que pensamos, por eso también tenemos la libertad de expresión que sólo tiene como límite el no causar daño a otras personas.



Cápsula informativa

Belisario Domínguez (1863-1913) fue un defensor de la libertad de expresión. Cuando era senador por Chiapas, en una sesión intentó leer un discurso ante la Cámara de Senadores, en donde criticaba al gobierno del presidente Victoriano Huerta. Como se le impidió darle lectura, él lo imprimió y lo repartió por todos los lugares que pudo. Poco después le cortaron la lengua y lo asesinaron por haber hecho esto.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Un defensor del derecho de expresión.*

Doctor Belisario Domínguez, m-4 Primaria 3, México, s/f.

Pero la libertad no termina en la posibilidad de opinar, sino que también tenemos la libertad de asociación y de reunión, es decir, podemos formar grupos y organizarnos para hacer valer nuestras opiniones y defender nuestros derechos, siempre y cuando no afectemos los derechos de otros. Cada quien es libre de pertenecer o no a un determinado grupo, asociación, sindicato, partido o a cualquier agrupación cultural, social, política o religiosa.



También tenemos libertad de transitar o trasladarnos de un lado a otro sin ser molestados.

Por último, tenemos libertad para actuar de acuerdo con nuestra propia voluntad y no depender de la de otros. Esta libertad para actuar estará orientada por nuestra conciencia, nuestras opiniones, nuestra forma de pensar y tendrá como límite el respeto que debemos tener a la libertad de las otras personas.

Nuestro derecho a la libertad debe ir siempre unido a la responsabilidad de asumir las consecuencias de nuestras decisiones, de lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.

La ley y la justicia

● Lea el siguiente texto:

Lupita, la asesora de la que hablamos en la presentación de este libro, ya se encuentra instalada en su nuevo domicilio. Ahora vive en una casa que comparte con dos amigas.

Hace dos días detuvieron, en la puerta de su casa, al hijo mayor de la vecina de Lupita. Se lo llevaron dos policías, y su madre no ha tenido noticias de él a pesar de que lo ha buscado. La vecina va muy afligida a casa de Lupita y le dice que no sabe por qué detuvieron a su hijo, ni dónde está. También le pregunta cuáles son los derechos de su hijo.

Adaptado de J. J. Mosca y L. Pérez Aguirre, *Derechos humanos. Pautas para una educación liberadora*, 3a. ed., México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.



Piense e investigue

- ¿Conoce algún caso como éste?
- ¿Cómo podría ayudar a la mamá del muchacho detenido?
- ¿Conoce alguna ley o alguna institución que pueda apoyar o defender los derechos del muchacho? ¿Cuál?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

● Lea el siguiente párrafo acerca de algunos derechos civiles y políticos:

“Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. Todos son iguales ante la ley. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. Toda persona tiene derecho a ser oída y tratada con justicia por un tribunal imparcial. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia, mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.”*

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.”**

*Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 6o., 7o., 8o., 9o., 10 y 11.

** Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 3o. y 5o.

Localice en la *Antología* el texto de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* e identifique los derechos señalados en el párrafo anterior en los artículos 3o. y 5o. al 11. También podrá encontrar la correspondencia de estos artículos con los de nuestra Constitución Política en el folleto de *Educación para la vida “Derechos humanos”*, núm. 16, pp. 12-14.



Piense e investigue

- ¿La información anterior le sería de utilidad para apoyar a la vecina de Lupita?
- ¿Conoce alguna situación en la que no se respeten estos derechos?
- ¿Qué sería necesario para hacerlos valer plenamente?
- Investigue qué pueden hacer las comisiones estatales, del Distrito Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para propiciar el cumplimiento de estos derechos.

● Escriba sus conclusiones:

Lupita consiguió la siguiente información y la comentó con su vecina para apoyarla:

Una persona puede ser detenida por una autoridad únicamente cuando:

- Tenga una orden escrita del juez (orden de aprehensión).
- Tenga una orden escrita de un agente del Ministerio Público, en la que explique y justifique el motivo de la detención.
- Sea sorprendida en flagrancia, es decir, cuando sea vista en el momento de cometer un delito.
- Haya sido citada por un juez o por el Ministerio Público y no se haya presentado. En este caso, sólo se le puede llevar ante la autoridad, sin que quede privada de su libertad, o ser arrestada por desacato, hasta por treinta y seis horas.
- Haya cometido faltas administrativas, como ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados.

En algunas entidades del país y en algún tipo de delitos, también puede ser detenida una persona cuando:

—Sea señalada por un testigo, la víctima de un delito e incluso por su cómplice.

Cuando una persona es detenida, tiene derecho a ser informada de las razones de su detención y notificada de los cargos contra ella; a ser puesta sin demora a disposición del juez; a tener los medios adecuados para defenderse; a que los testigos del acusador y los propios sean interrogados; a ser juzgada en un plazo razonable, o a ser puesta en libertad; a no ser obligada a declarar contra sí misma.

- Lea el siguiente artículo del periódico, acerca de algunas detenciones ilegales en nuestro país:

ES COMPLICADO DOCUMENTAR DESAPARICIONES

La Sierra de Atoyac de Álvarez, en Guerrero, fue el lugar donde la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tuvo mayores dificultades para documentar los expedientes de personas desaparecidas durante la Guerra Sucia en las décadas de los setenta y principios de los ochenta.

El segundo visitador de este organismo reconoció en entrevista que las difíciles condiciones del terreno, por lo montañoso que es, y el abandono de la zona por parte de familiares de las víctimas, impidieron que la CNDH

comprobara más casos de desapariciones forzadas.

[...]

Aunque gracias a estas diligencias, destacó el visitador, la CNDH pudo comprobar que el antiguo cuartel militar de Atoyac se destinó a la tortura y reclusión indebida de personas.

Para agosto de este año se habían recibido decenas de señalamientos de las antiguas instalaciones del cuartel de Atoyac que hacía referencia a que ese lugar se utilizó para mantener detenidas a personas.

[...]

Reforma, 6 de diciembre de 2001.



Pausa para reflexionar

- ¿Qué hechos se señalan en la noticia?
- ¿En dónde ocurrieron los hechos?
- ¿Qué personas participaron?
- ¿Qué derechos no se respetaron en este caso?
- ¿Conoce otros hechos similares?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:



Una persona detenida en ningún caso ni por motivo alguno debe ser torturada. Se entiende por tortura todo acto por el que un funcionario público u otra persona por indicación de éste, impone intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de una tercera persona información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que haya cometido, o de intimidar a esa persona o a otras.

La Asamblea General de las Naciones Unidas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos condenan todo acto de tortura, así como las penas y tratamientos inhumanos y degradantes, incluyendo los de los procedimientos judiciales y policiales.

De acuerdo con la Ley Federal contra la Tortura, quien tortura a una persona comete un delito. Además, este acto se considera delito contra la humanidad porque atropella la dignidad de la persona, así como su derecho a ser juzgada con justicia.

La seguridad social y el nivel de vida

• La salud

● Lea el siguiente fragmento:

LA HISTORIA DE MANUELA

En la mañana, tempranito, Manuela pone el café en el fogón. Nadie se ha despertado, ni siquiera el gallo. Pero Manuela ya empezó el día, uno como tantos, lleno de trabajo y de actividades cotidianas en las que se escribe su historia y al mismo tiempo la historia de su comunidad. [...]

Manuela y Ramiro tienen sueños, ideales, deseos. Han hecho planes para comprar un par de chivas, reparar el tractor y conseguir que se instale la energía eléctrica en su comunidad. Les gustaría ir más a menudo a visitar a sus parientes, tejer canastas de palma y escuchar su programa de radio favorito. Sus hijos quieren un balón, y el mayor anhela llegar a ser un gran futbolista y tener una novia cariñosa; también desean frecuentar más al abuelo para que les cuente historias viejas, tomarse una foto... En fin, tienen estos y muchos otros proyectos. Pero cabe preguntarse: ¿tendrán la posibilidad de realizarlos? Posiblemente unos sí, otros no. Todo depende de sus condiciones de vida; algunas favorecen el logro de ciertos proyectos y otras lo impiden. Asimismo, las condiciones de vida pueden variar en los aspectos económicos, socioculturales, políticos, históricos, ambientales y afectivos. [...]

Un modo de vida sano contribuye a que Manuela y su familia realicen sus proyectos.



Teresita Gómez Fernández, M. E. Guerra y O. González, *Guía de educación para la salud comunitaria*, México, Conafe, 2001.



Piense e investigue

- ¿Qué proyectos tienen Manuela y su familia?
- ¿Qué condiciones de vida son necesarias para que se realicen estos proyectos?
- En su experiencia, ¿todo el mundo tiene las condiciones de vida necesarias para realizar sus proyectos?
- Observe su comunidad. ¿Qué cosas o situaciones favorecen un nivel de vida adecuado y cuáles lo amenazan?

● Escriba lo que pensó:

● Lea el siguiente párrafo que se refiere a algunos de los derechos económicos, sociales y culturales:

“Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.”

Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 22 y 25.

Consulte el folleto de *Educación para la vida “Derechos humanos”*, núm. 16, en la página 15, donde podrá encontrar la correspondencia de estos artículos con los de nuestra Constitución Política.

- ¿Conoce alguna circunstancia en la que no se reconozcan estos derechos? Descríbala.

La salud es la condición que hace posible que las personas satisfagan sus necesidades, realicen sus proyectos y se desarrollen como personas plenas.

Las enfermedades se pueden considerar como los obstáculos que impiden que las personas satisfagan sus necesidades y realicen sus proyectos. Por ejemplo, en la historia de Manuela, si el hijo que desea ser futbolista se enferma con frecuencia, difícilmente podrá tener suficiente fuerza para entrenar y no podrá realizar sus proyectos.

La salud y la atención médica

A continuación se presenta la recomendación que hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como respuesta a la queja presentada por la hermana de una señora que falleció, junto con su bebé, en un hospital del IMSS en Guadalajara, Jal., por no haber sido atendida adecuadamente cuando dio a luz en ese lugar.



● Lea el texto de esa recomendación:

Comisión Nacional de Derechos Humanos
Recomendación 02/2002

Síntesis: El 10 de mayo de 2001 se [...] remitió la queja de la señora López, en la que denunció hechos presuntamente violatorios al derecho a la protección de la salud y la vida de su hermana Rocío y su hijo, cometidos por servidores públicos del IMSS, consistentes en una inadecuada prestación del servicio público de salud.

Del análisis de los hechos y evidencias [...], esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos consideró que cuenta con elementos que acreditan violaciones a los derechos humanos de la señora Rocío López y su hijo debido a la deficiente atención médica que se les proporcionó, actuación de la que deriva la responsabilidad médica y administrativa de los gineco obstetras Gómez, Luna y Ruiz, así como de los doctores Hernández, Ortiz y Álvarez, del Servicio de Medicina Interna, todos ellos adscritos al Hospital General de Zona, número 45, en Guadalajara, Jalisco, al transgredir en el cumplimiento de sus funciones el derecho a la protección de la salud en el artículo 4o., párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; además contravinieron los artículos [...] de la Ley General de Salud [así como distintos artículos de] la Ley del Seguro Social, del Reglamento de Servicios Médicos a los Derechohabientes del IMSS y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, toda vez que procedieron de manera indebida y no proporcionaron a los agraviados la valoración y vigilancia médica adecuada, oportuna, profesional y de calidad, como es su obligación, puesto que de ello dependían la salud y la vida de ambos.

En consecuencia este Organismo Nacional emitió la Recomendación 2/2002 al director general del IMSS en la que se establece se sirva instruir a quien corresponda para que [...] la investigación se integre y resuelva conforme a derecho a la mayor brevedad [...]; se ordene y se realice el pago de la indemnización que proceda [...], por ocasionar la muerte de la señora Rocío López; se investiguen las causas de la muerte del producto para efectos de que se determine la responsabilidad administrativa en que hubiesen incurrido los servidores públicos tratantes. [...]

Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Recomendaciones del año 2002, recomendación 02/2002*. Nota: se han utilizado nombres ficticios para las personas involucradas en el caso.



Pausa para reflexionar

- ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?
- ¿Para qué sirven sus recomendaciones?
- ¿Qué hechos se señalan en esta Recomendación?
- ¿Qué personas participaron?
- ¿Qué derechos no se respetaron en este caso?
- ¿Conoce otros hechos similares?

● Escriba lo más importante de lo que pensó:



Piense e investigue

- ¿Cómo es la atención médica en su comunidad?
- Los diferentes servicios médicos de su comunidad, ¿resuelven satisfactoriamente los problemas relacionados con la salud?
- ¿Qué opinión tiene usted del personal que atiende los diferentes servicios médicos? ¿Qué opinión tienen las demás personas? Haga usted una encuesta.

● Escriba lo que investigó:



La salud ambiental

La contaminación del ambiente está relacionada con la forma en que está organizada la sociedad. Una sociedad que promueve el consumo indiscriminado de bienes exige un gasto mayor de energía, con la consecuente contaminación del ambiente.

La contaminación afecta cada vez más a las zonas industriales, degradando el aire y el agua básicamente, y generando contaminación por ruido. En el campo, sin embargo, hay mayor contaminación del

agua, del suelo y de los alimentos, por el uso indiscriminado de plaguicidas y también existe la contaminación provocada por la deforestación.

El gobierno tiene la responsabilidad de llevar a cabo acciones como control de basura, transporte no contaminante, reforestación, leyes de regulación para la emisión de contaminantes y conservación de bosques, entre otras. Estas leyes permiten a las ciudadanas y los ciudadanos tener un respaldo para denunciar a quienes no respeten nuestro derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.



Pausa para reflexionar

- ¿Qué daños a la salud puede provocar un ambiente contaminado?
- ¿Su comunidad sufre de algún tipo de contaminación ambiental?
- ¿Qué medidas se han tomado para atender esta situación?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

La salud y la alimentación

La alimentación, además de la respiración, es la necesidad primordial de todos los seres vivos, incluidos los animales y las plantas.

Cuando una persona no recibe la calidad y la cantidad de alimentos necesarios y oportunamente, se dice que está desnutrida, su cuerpo se va deteriorando de tal modo que se ve afectado el crecimiento, la fuerza para realizar actividades, el funcionamiento de ciertos órganos y la capacidad para combatir las enfermedades.



Una persona desnutrida contraerá infecciones más fácilmente que otra persona que no lo está; las infecciones le causarán más desnutrición, cerrándose así el círculo vicioso desnutrición-infección-desnutrición. El grado más grave de desnutrición trae como consecuencia la muerte.



Piense e investigue

- ¿De qué manera se consiguen los alimentos que se consumen en su comunidad?
- En su familia o comunidad, ¿ha habido alguna persona desnutrida? ¿A qué se debió? ¿Qué consecuencias tuvo?
- En su comunidad, ¿existe algún programa relacionado con la alimentación de los habitantes? ¿Cuál?
- ¿Qué alternativas existen para mejorar la alimentación en la comunidad, en la región? ¿En cuál de ellas se obtiene un beneficio colectivo?



● Escriba sus conclusiones:

• La vivienda

● Lea la letra de la siguiente canción:

LA CASITA (fragmento)
(Felipe Lara y Manuel José Othón)

¿Que de dónde amigo vengo?
De una casita que tengo
más abajo del trigal.

Una casita chiquita
para una mujer bonita
que me quiera acompañar.

En el frente hay unas parras
donde cantan las cigarras
y se hace polvito el sol.
Un portal hay en el frente.
En el jardín, una fuente
y en la fuente un caracol.

Yedras la tienen cubierta
y un jazmín hay en la huerta
que las bardas ya cubrió.
En el portal, una hamaca
en el corral, una vaca
y adentro, mi perro y yo.
[...]

Más adentro está la cama,
muy olorosa a retama,
limpiecita como usted.
Tengo también un armario,
un espejo y un canario,
que en la feria me merqué.
[...]

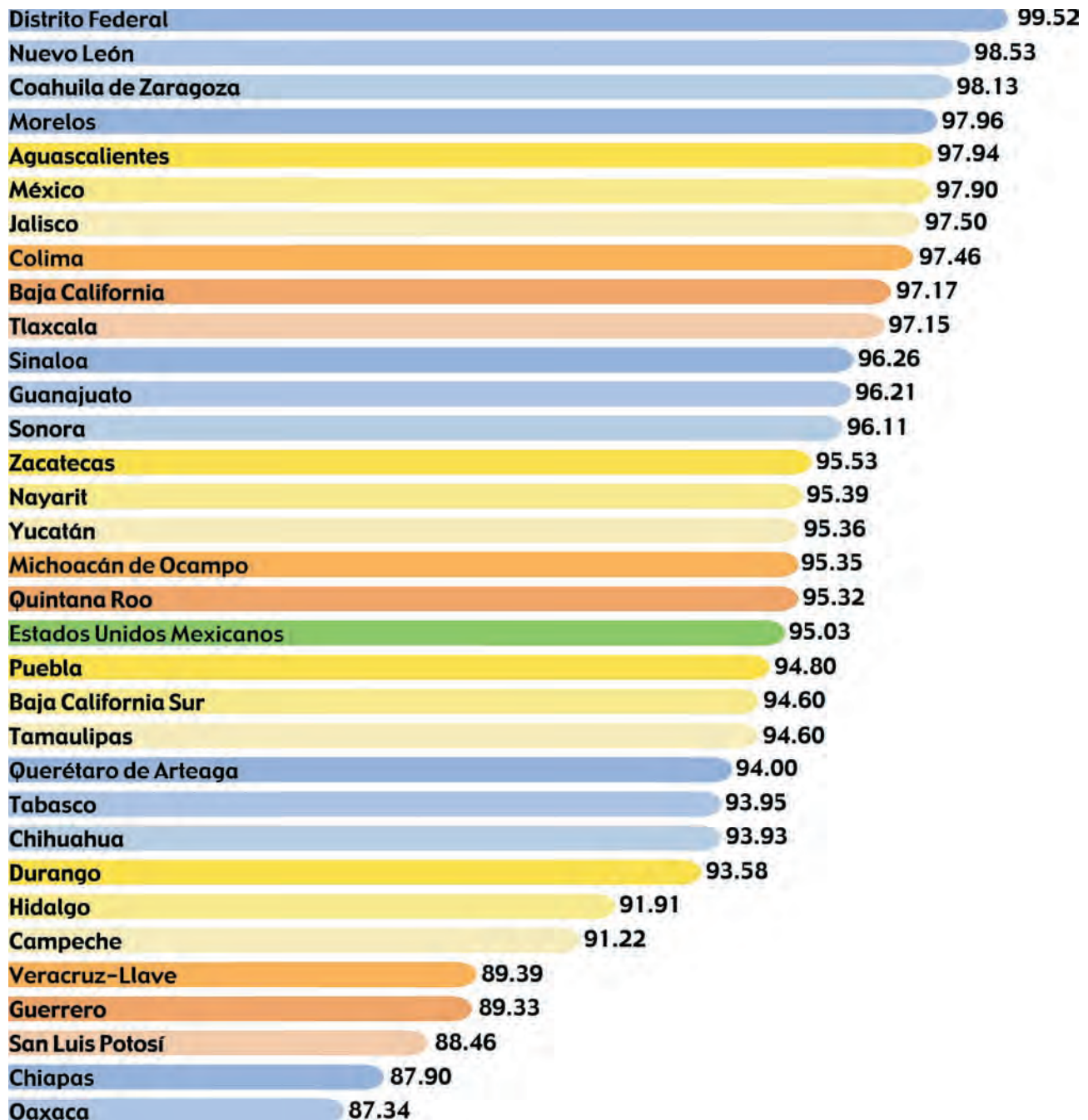


● ¿Qué le hizo pensar la letra de la canción anterior?

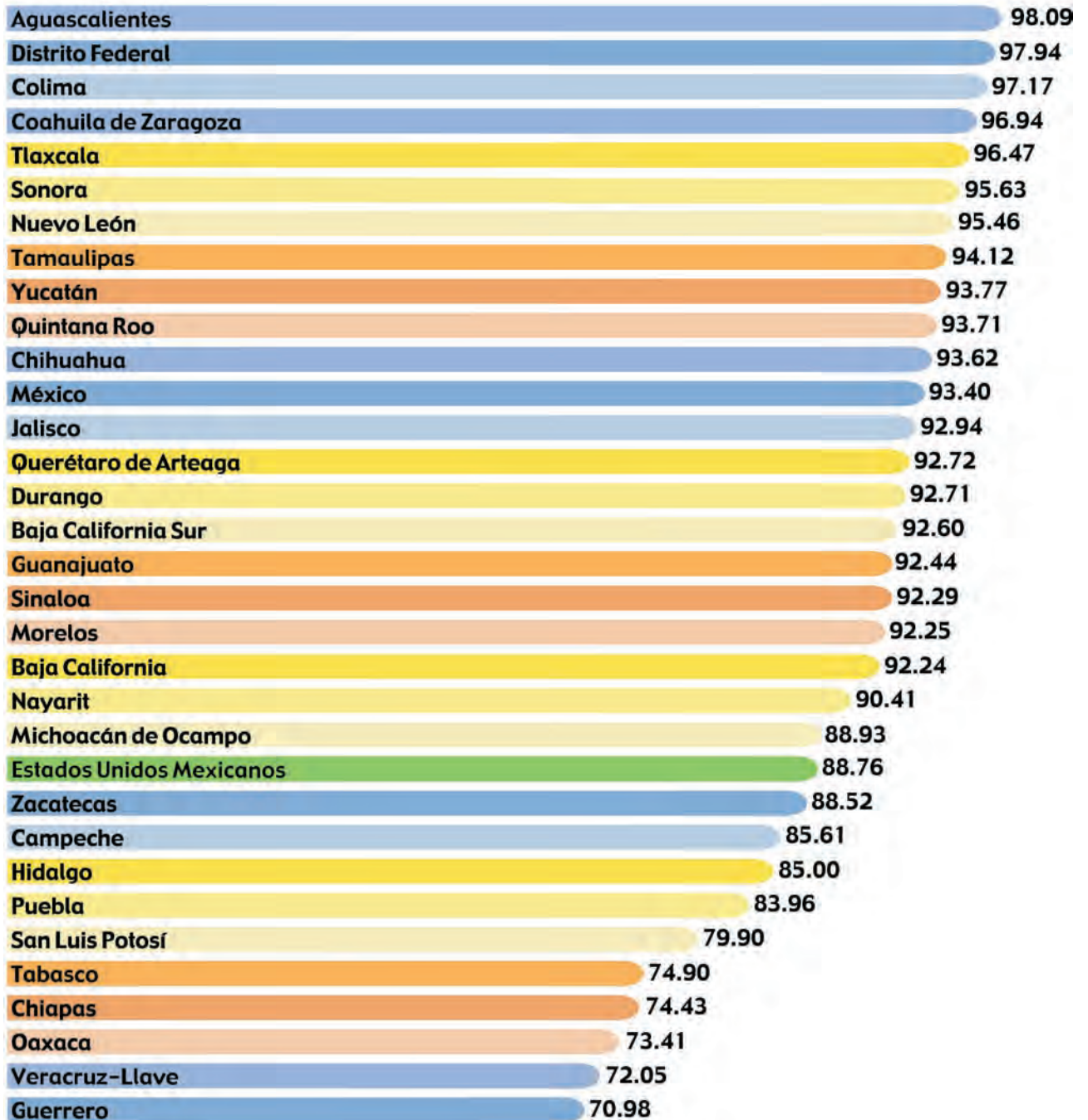


- Observe las siguientes gráficas sobre vivienda en nuestro país, según datos del Censo General de Población de 2000, publicadas por el INEGI.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, por entidad federativa

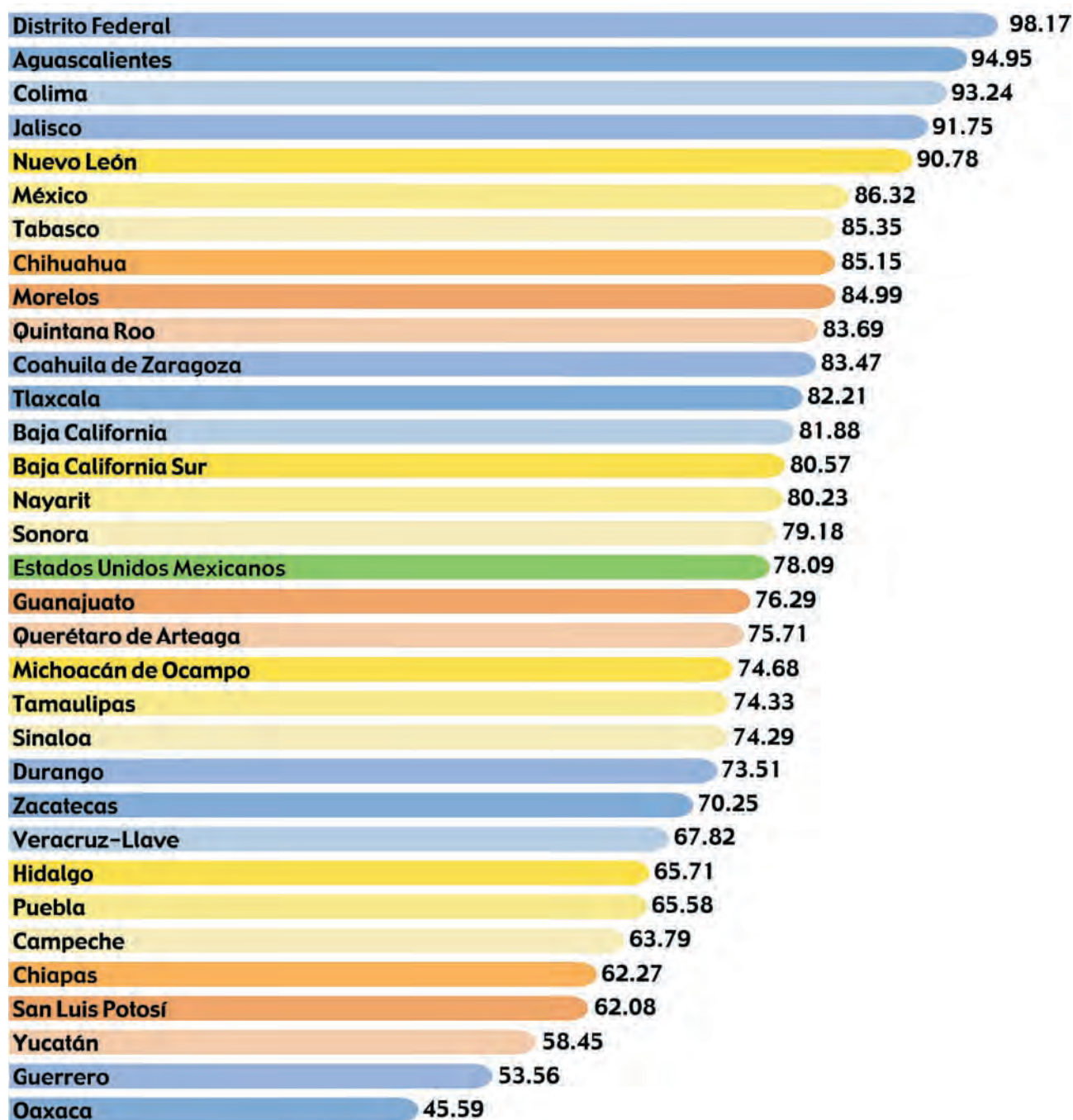


Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada,¹ por entidad federativa



¹ Incluye las que disponen de agua en la vivienda o fuera de ella, pero dentro del terreno.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, por entidad federativa





Piense e investigue

- ¿Cómo es la casa donde usted vive? ¿Cuenta con energía eléctrica, agua entubada y drenaje?
- En su experiencia, ¿todo el mundo cuenta con una vivienda adecuada?
- En las gráficas que observó, ubique la entidad federativa donde usted vive. ¿Está por encima o por debajo de la barra que marca el porcentaje promedio del país (es la barra que aparece con el nombre “Estados Unidos Mexicanos”)?
- ¿A qué se debe que haya diferencias entre una entidad y otra?
- En su comunidad, ¿con qué servicios cuentan las viviendas?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Hay diferentes tipos de vivienda, de acuerdo con los materiales empleados, los servicios con los que cuenta, las dimensiones y el tipo de propiedad.

Los expertos emplean algunas características de las viviendas para designar el grado de marginación de una comunidad, estado, región o país. Así, por ejemplo, se dirá que una comunidad es sumamente marginada cuando en sus viviendas no se tiene agua potable, drenaje, energía





eléctrica, la ventilación es insuficiente, muchas personas las habitan en dimensiones reducidas, se emplea una sola habitación para dormir y para cocinar, comparten el techo con los animales domésticos, entre otros elementos.

Frente al grave problema de vivienda en nuestro país, se han puesto en marcha algunos programas para otorgar créditos y otras facilidades para la adquisición

de viviendas. Desgraciadamente, muchas veces los mecanismos empleados para la selección de los beneficiarios y el manejo de los recursos no son lo suficientemente transparentes, y ocasionan el abuso de ciertas personas y dejan al margen a gente con la necesidad real de la vivienda.

El trabajo

- Lea la letra de la siguiente canción, escrita por un cantautor mexicano que describe en sus canciones diferentes aspectos de la vida cotidiana de la Ciudad de México.

LA BARTOLA (PESO SOBRE PESO)
(Salvador *Chava* Flores)

Mira Bartola
ahí te dejo esos dos pesos
pagas la renta,
el teléfono y la luz
de lo que sobre
tomas 'ai para tu gasto
guárdame el resto
para echarme mi alipús.

El dinero que yo gano
 toditito te lo doy,
 te doy peso sobre peso
 siempre hasta llegar a dos,
 tú no aprecias mis centavos
 y los gastas que da horror,
 yo por eso no soy rico
 por ser despilfarrador.

Mira Bartola
 ahí te dejo esos dos pesos
 pagas la renta,
 el teléfono y la luz
 de lo que sobre
 tomas 'ai para tu gasto
 guárdame el resto
 para echarme mi alipús.

Si te alcanza pa' la criada
 pos le pagas de un jalón,
 tienes peso sobre peso,
 aunque no pasen de dos,
 guárdate algo pa' mañana
 que hay que ser conservador
 ya verás cómo te ahorras
 pa' un abrigo de visión.

Mira Bartola...



Pausa para reflexionar

- ¿Qué le hace pensar la letra de esta canción?
- En su experiencia, ¿todo el mundo cuenta con un trabajo y un salario adecuados?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas.

- Lea el siguiente párrafo acerca de uno de los derechos económicos, sociales y culturales:

“Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias. Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses. Toda persona que trabaja tiene derecho a un pago justo y que le asegure a ella y a su familia lo necesario para vivir dignamente. Toda persona tiene derecho al descanso y a una limitación razonable de la duración de su trabajo.”

Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 23 y 24.

Localice en la *Antología* el texto de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, e identifique los derechos señalados en el párrafo anterior en los artículos 23 y 24. También podrá encontrar la correspondencia de estos artículos con los de nuestra Constitución Política en el folleto de *Educación para la vida “Derechos humanos”*, núm. 16, en la página 15.



Piense e investigue

- ¿Conoce alguna situación en la que no se reconozcan estos derechos? ¿Cuál?
- ¿Indique cuáles son las condiciones de su trabajo en cuanto a:
 - Remuneración.
 - Tiempo.

- Características de las tareas por realizar.
 - Condiciones ambientales.
 - Seguridad social.
- Realice una entrevista a varias personas y pregúnteles sobre las condiciones de su trabajo y su opinión sobre el salario mínimo establecido.
 - Compare y analice todas las respuestas obtenidas.

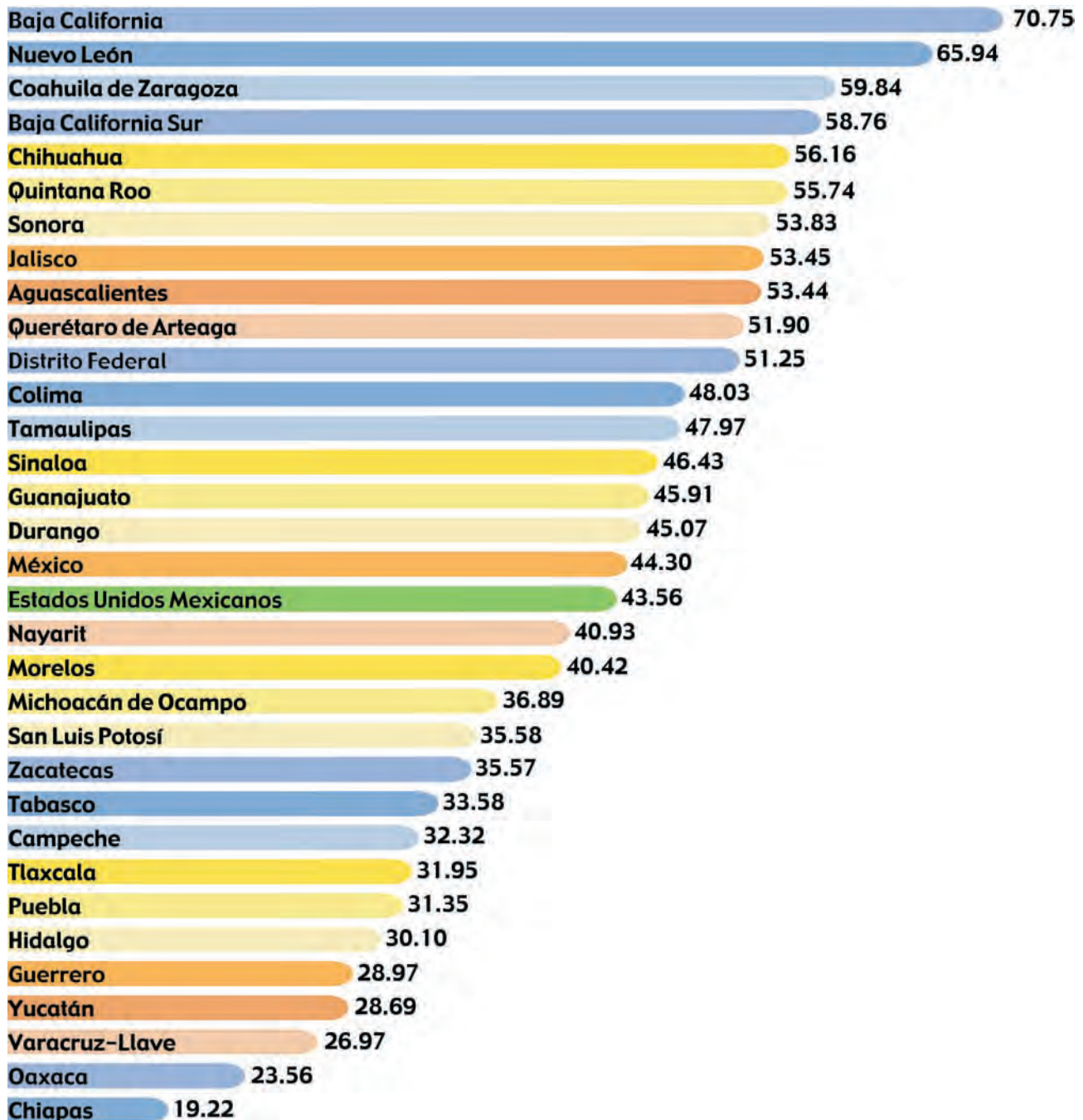
● Escriba lo que analizó y compártalo con otras personas:

El trabajo es el medio necesario para adquirir los bienes y servicios básicos para la vida. De aquí se deriva el derecho a una remuneración justa que le permita al trabajador y a su familia tener acceso a dichos bienes y servicios.



- Observe la siguiente gráfica sobre los salarios en nuestro país, según datos del Censo General de Población de 2000, publicada por el INEGI.

Porcentaje de población ocupada que percibe más de dos salarios mínimos mensuales, por entidad federativa





Piense e investigue

- ¿Qué indican estos datos?
- A qué se debe que haya diferencias entre un estado y otro?
- Ubique la entidad federativa en donde usted vive. ¿Está por encima o por debajo del porcentaje promedio del país? (indicado bajo el nombre de “Estados Unidos Mexicanos”)
- En su comunidad, ¿qué porcentaje de la población ocupada recibe más de dos salarios mínimos mensuales? ¿Cómo puede averiguar estos datos?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:



Cápsula informativa

César Chávez fue un trabajador del campo y luchador social de origen mexicano, nacido en Estados Unidos, que fundó una asociación de trabajadores en ese país (la UFM). Los principales logros históricos para los trabajadores son los siguientes:

- El primer acuerdo de contrato colectivo genuino entre trabajadores del campo y empresarios, en la historia de los Estados Unidos.

- Los primeros contratos del sindicato que estipulaban como obligatoria la existencia de periodos de descanso, el agua limpia para beber, ropa para la protección contra la exposición al pesticida y la prohibición de rociar pesticida cuando los trabajadores estuvieran en los campos, además de proscribir el DDT y otros pesticidas peligrosos.



- Los primeros contratos que garantizaban la seguridad en el trabajo.
- El establecimiento de los primeros beneficios de salud para los trabajadores y sus familias.
- El primer plan de pensión para los trabajadores retirados.
- La primera unión de crédito para los trabajadores del campo.
- Los primeros contratos del sindicato que regulaban la seguridad y las condiciones sanitarias en los campamentos, y que prohibían la discriminación y acoso sexual en el empleo de las mujeres.
- Los primeros contratos del sindicato que proporcionaban la distribución de las ganancias con los empleados.
- El establecimiento de fondos para el desempleo e invalidez.
- La operación de la Radio Campesina.

La educación

● Lea el siguiente texto:

Afirma Pablo Casals, un violoncelista español, que cada momento que vivimos jamás se vuelve a repetir. Cada minuto y cada segundo es un nuevo momento y es único en el universo entero; nunca vuelve a ser nuevo. Por eso es importante que nos preguntemos qué es lo que deben aprender nuestras niñas y nuestros niños. ¿Nos limitaremos a enseñarles cuánto es dos más dos? ¿Cuál es la capital de España?, o ¿cuándo llegó el primer hombre a la luna? ¿No tendrían que aprender también a ser personas, a descubrir y a relacionarse con las demás personas?

Tendríamos qué decirle a cada uno lo valioso y lo importante que es. Hacerle saber que es único porque nunca en la vida ha habido un niño como él. Y, que aún cuando pasen muchos años, tampoco volverá a haber nadie como él.

Esto les ayudará a comprender que no deben, ni ahora ni nunca, hacer daño a otra o a otro porque es tan importante, valioso e irrepetible como él o como ella.

Por ello, todos debemos trabajar. Así podremos lograr que el mundo sea digno de nuestras niñas y nuestros niños.



Pausa para reflexionar

- ¿En qué le hizo pensar este texto?
- ¿Piensa usted que en las escuelas se enseñan cosas que valen la pena? ¿Cuáles?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas.

- Lea el siguiente párrafo acerca de uno de los derechos económicos, sociales y culturales, reconocido en el Artículo 3o. de nuestra Constitución:

“Toda persona tiene derecho a la educación en todas sus modalidades. La educación básica será gratuita. Los padres tienen el derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.”

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 26.

- ¿Conoce alguna situación en la que no se reconozca este derecho? ¿Cuál?



La educación es un proceso por medio del cual se desarrollan las facultades intelectuales, psicológicas, sociales, afectivas y morales de una persona. No puede reducirse a la sola transmisión de conocimientos.



Piense e investigue

- ¿Hay escuela en su comunidad? ¿En alguna comunidad cercana?
- ¿Cómo es la escuela? ¿Qué aprenden las alumnas y los alumnos ahí?
- ¿Quiénes asisten a ella?
- ¿Cómo son las maestras y los maestros?
- ¿La comunidad está satisfecha con ellos o ellas?
- Escriba en su cuaderno lo que investigó.

Para saber más

- Lea en su Antología el Discurso de Carlos Fuentes al recibir la medalla Belisario Domínguez. Después, conteste las siguientes preguntas:
- De acuerdo con el autor, ¿qué derechos fueron reconocidos como fruto de la Revolución Mexicana?

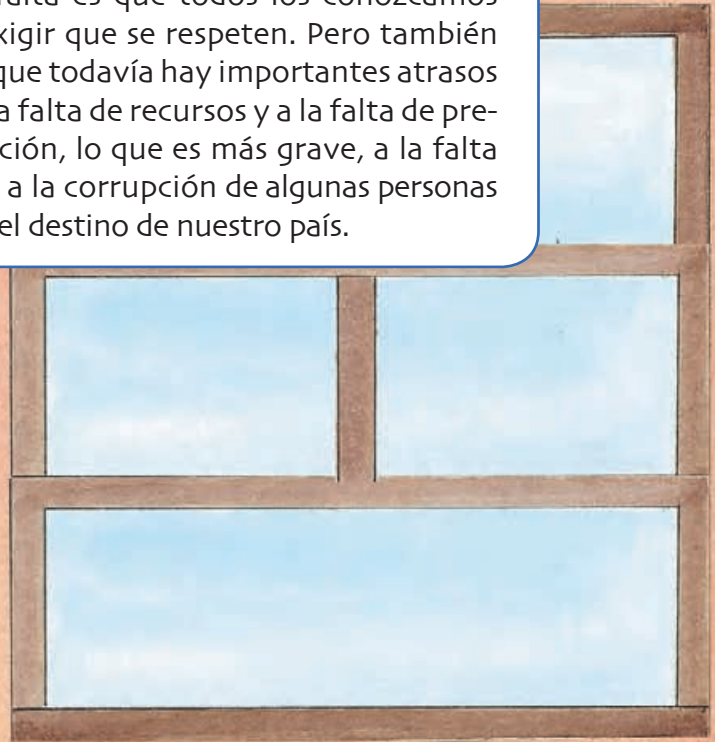




● ¿Qué diferencias identifica el autor entre los problemas del año 2000 y los de 1900? ¿Qué tipo de soluciones plantea a las exigencias actuales?

● ¿Qué sentido le da el autor a la educación?

No cabe duda que hemos avanzado en muchas cosas, como en el caso del reconocimiento de los derechos humanos; lo que nos falta es que todos los conozcamos para respetarlos y exigir que se respeten. Pero también debemos reconocer que todavía hay importantes atrasos en México debido a la falta de recursos y a la falta de preparación de la población, lo que es más grave, a la falta de responsabilidad y a la corrupción de algunas personas y grupos que dirigen el destino de nuestro país.





Tema 3

Actuamos según nuestros valores

Los derechos humanos son también ideales que comparten las personas de distintas culturas y países porque son principios para una mejor convivencia social. Los derechos humanos, al igual que los valores, orientan nuestras leyes, nuestros juicios y nuestras conductas.

¿Qué nos proponemos?

Reconocer los valores que orientan nuestras acciones hacia una cultura democrática y de respeto a los derechos humanos.

Para empezar

El naufragio

● Lea el siguiente texto:

EL NAUFRAGIO

Un barco pequeño realiza una travesía desde tierra firme hacia una isla ubicada a 1 500 kilómetros de la costa. Después de recorrer la mayor parte del camino, el mal tiempo amenaza. Los pasajeros se inquietan y el capitán los alienta señalándoles que tiene controlada la situación y que el mal tiempo será pasajero.

Unas horas más tarde, empieza a llover intensamente. El capitán anuncia una fuerte tormenta y pide a los pasajeros que tomen posiciones

Adaptado de J. J. Mosca y L. Pérez Aguirre, *op. cit.*, pp. 7 y 8.

seguras en el barco. La tormenta arrecia. De repente, una ola gigantesca inunda gran parte del barco, incluyendo el cuarto de máquinas. El capitán da instrucciones para abandonar la embarcación de inmediato, ya que con seguridad ésta se hundirá por completo en 20 o 30 minutos. Todos se dirigen a los botes salvavidas y descubren que sólo hay uno.



El bote salvavidas está lo suficientemente equipado como para recorrer la distancia que hay hacia la isla. Pero sólo hay lugar para seis ocupantes y en el barco hay 22 personas, incluyendo al capitán. Éste se dirige hacia los pasajeros y les comunica que algunos de ellos tendrán que quedarse en el barco que naufragará y prácticamente no tendrán posibilidades de sobrevivir. Añade que él, por ser el capitán, elegirá a las seis personas que abordarán el bote salvavidas. Una de las pasajeras, la señora López, manifiesta no estar conforme y sugiere que entre todos lleguen a un acuerdo y elijan a las seis personas que subirán al bote. El resto de los pasajeros apoya esta sugerencia.

El nivel del agua en el barco continúa subiendo. Les queda poco tiempo para decidir quiénes abordarán el bote salvavidas.

- Suponga que usted se encuentra en el barco. De la siguiente lista, seleccione a las seis personas que, a su juicio, deberán salvarse del naufragio y abordar el bote salvavidas:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| 1. Capitán | 12. Niño |
| 2. Marinero | 13. Estudiante de universidad |
| 3. Cocinera | 14. Anciano |
| 4. Encargada de limpieza | 15. Técnico laboratorista |
| 5. Deportista | 16. Sacerdote |
| 6. Pintor | 17. Ama de casa embarazada |
| 7. Electricista | 18. Guitarrista |
| 8. Anciana | 19. Desempleado |
| 9. Bebé | 20. Abogada |
| 10. Señora López | 21. Niña |
| 11. Maestra | 22. Usted |

● Escriba las seis personas elegidas por usted:

- | | |
|----------|----------|
| 1. _____ | 4. _____ |
| 2. _____ | 5. _____ |
| 3. _____ | 6. _____ |

● Ahora escriba las razones por las que hizo esta elección:

Pida a un grupo de personas que haga cada una su propia elección. Una vez que se tengan las elecciones individuales, discutan e intenten llegar a un acuerdo. Solicíteles que mencionen las razones de su elección.

● Escriba las seis personas elegidas por el grupo:

- | | |
|----------|----------|
| 1. _____ | 4. _____ |
| 2. _____ | 5. _____ |
| 3. _____ | 6. _____ |

● Ahora escriba las razones por las que hicieron esta elección:



Pausa para reflexionar

- ¿Cómo se sintió cuando hizo la elección individual? ¿Qué dificultades encontró?
- ¿Cómo se sintió cuando hizo la elección grupal? ¿Cómo se sintieron las otras personas?
- ¿Qué dificultades encontraron al hacer la elección grupal? ¿Fue posible llegar a un acuerdo? ¿Cuánto tiempo les llevó?
- ¿Qué elementos tomó en cuenta para la elección? ¿Cuáles tomaron las otras personas? ¿Qué elementos tomó en cuenta el grupo?

- Escriba sus conclusiones:

La decisión entre salvar a una o a otra persona depende de qué es lo que valoramos más en una y en otra. Estos valores son los que nos hacen actuar de cierta forma, tomar determinadas decisiones. Los valores son preferencias que orientan nuestras acciones.

- Revise las actividades anteriores (individual y grupal) y defina qué valores están detrás de las elecciones que hizo. Escríbalos:



Valores de una cultura democrática

En el tema anterior hemos identificado algunos de nuestros derechos. Pero saber cuáles son no garantiza que podamos gozar de ellos plenamente. Para esto es necesaria una cultura de respeto a los derechos humanos y a la vida democrática.

La cultura se puede entender, entre otras formas, como el conjunto de valores que caracterizan a los grupos sociales; las formas de pensar, sentir, valorar y actuar de estos grupos.

En una cultura democrática y de respeto a los derechos humanos, las personas tienen un modo de vida en el cual determinados valores orientan su manera de pensar, de sentir y de actuar hacia formas de vida y de convivencia más justas para todos.

- Desde su punto de vista, ¿cuáles son los valores que pueden favorecer una vida democrática y de respeto a los derechos humanos?

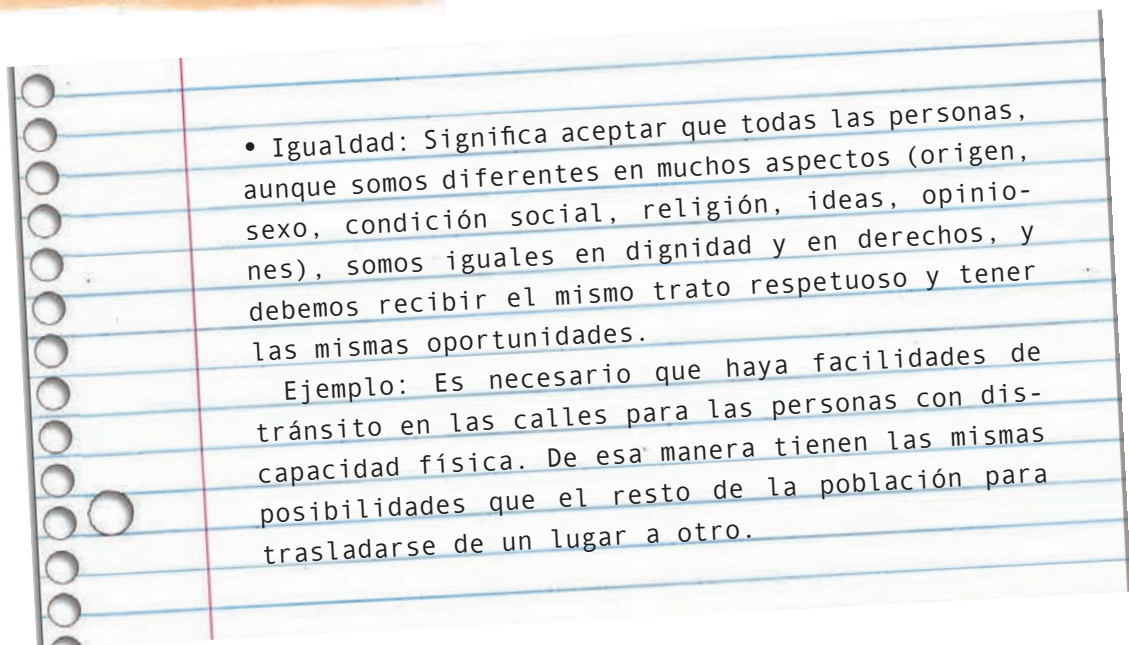
Un valor, aunque se le define de muchas maneras, es aquello que tiene gran importancia o un significado especial para nuestra vida, algo que apreciamos o que preferimos y que estamos dispuestos a defender. Esto es, llamamos valores a los principios estimables o importantes para el ser humano, que orientan o guían su comportamiento. Un valor es todo lo que ayuda a mantener, cuidar y cultivar la vida de las personas y de la naturaleza, así como lo que usamos como criterio para juzgar nuestros actos y los de los demás.

Cuando una persona tiene bien arraigados sus valores, es decir, cuando está plenamente convencida de que son bienes o principios que valora muy positivamente, entonces esta persona tendrá una predisposición a actuar de acuerdo con esos principios y los pondrá en práctica cada vez que se encuentre ante una situación en que sea necesario hacerlo.



Lupita se encuentra organizando sus materiales para las asesorías que llevará a cabo a lo largo de este módulo. Ella necesita comprender lo que significan diferentes valores y actitudes relacionados con los derechos humanos. Para ello consultó libros, reflexionó y anotó en su cuaderno definiciones breves de algunos de ellos.

● Revisemos el cuaderno de Lupita:



● Escriba usted otro ejemplo:

• Tolerancia: Significa respetar las diferencias que existen entre las personas en su forma de pensar, ser o actuar, y saber convivir con ellas. No se reduce a tener que soportar lo que nos molesta de otras personas o lo que resulta diferente de lo que pensamos.

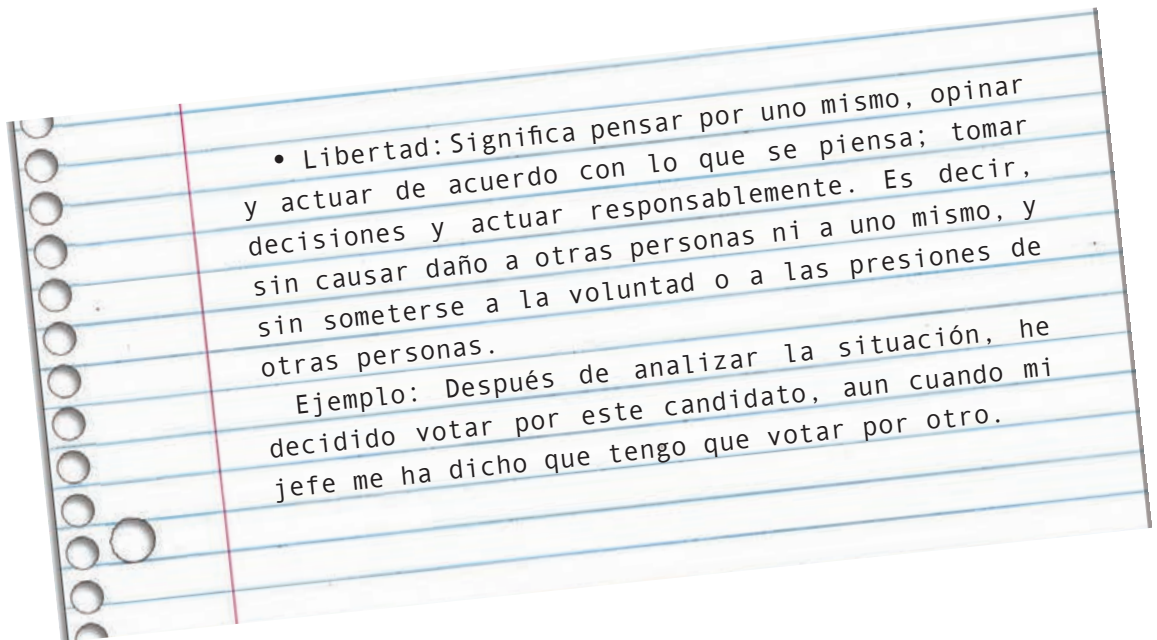
Ejemplo: Tres amigas tienen creencias religiosas diferentes, una es católica, otra no tiene ninguna religión y una más, es judía. No obstante, las tres viven juntas y se respetan.

● Escriba usted otro ejemplo:

• Solidaridad: Es un valor que nos permite sentir que las necesidades de otros miembros de la sociedad también son, en cierta forma, nuestras, y nos sumamos a sus causas y situaciones.

Ejemplo: Cuando el comisario ejidal de Jaltomate se enteró de que tardarían varios días en arreglar el pozo del ejido vecino, invitó a las y los jaltomateños a organizarse para proveer del agua necesaria a sus vecinos durante esos días.

● Escriba usted otro ejemplo:



● Escriba usted otro ejemplo:

• Empatía: Significa tratar de ver una situación desde el punto de vista del otro; intentar ponerse en el lugar de la otra persona para sentir lo que ella siente en una situación similar.

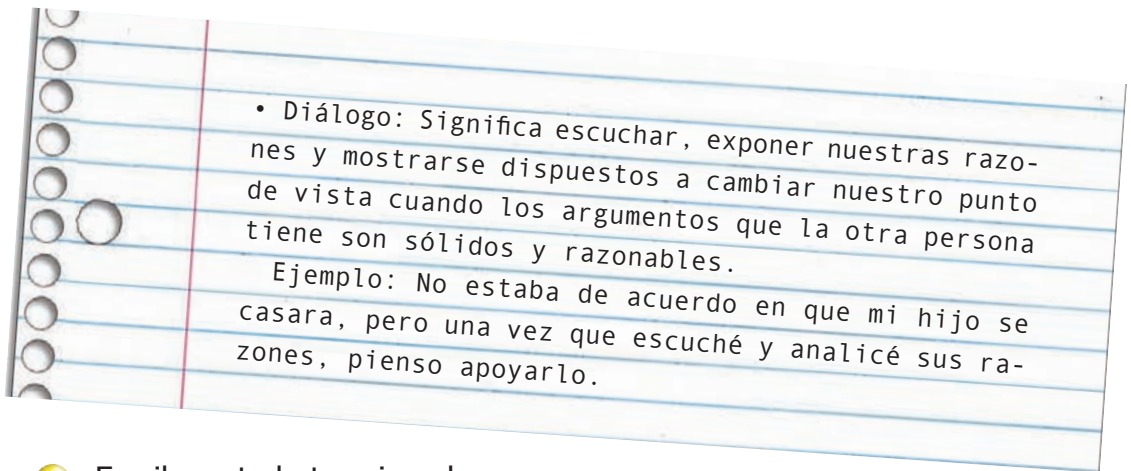
Ejemplo: Entiendo el sentimiento que le provoca a mi amigo la muerte de su padre, acepto y comprendo su forma de actuar porque si yo hubiera perdido a mi padre, seguramente me comportaría de la misma manera.

● Escriba usted otro ejemplo:

• Justicia: Es un valor que nos lleva a ejercer la autoridad o el poder de manera equilibrada, que garantice a cada persona el acceso o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, en igualdad de condiciones. Por lo tanto, debe favorecer la creación y vigencia de leyes acordes con esto.

Ejemplo: Mi compañera de trabajo logró que le reembolsaran inmediatamente la cantidad que le descontaron de su sueldo porque se reconoció que el descuento había sido injustificado.

● Escriba usted otro ejemplo:



● Escriba usted otro ejemplo:

Mientras Lupita escribe su reflexión sobre los valores, una de sus amigas, en la otra habitación, canta y toca la guitarra. Al escucharla, Lupita se sorprende de nunca antes haber puesto atención a la letra de esas canciones y de no haberse dado cuenta de su relación con valores positivos y, en algunos casos, con antivalores, es decir, lo opuesto a los valores.



- Lea los siguientes fragmentos de canciones. Escriba qué valores, antivalores o actitudes están presentes o ausentes en cada uno. Puede tratarse de los valores aquí explicados, o bien, de otros:

CANCIÓN	VALORES O ANTIVALORES PRESENTES	VALORES QUE HACEN FALTA
<p>EL REY (José Alfredo Jiménez)</p> <p>Con dinero y sin dinero hago siempre lo que quiero y mi palabra es la ley. No tengo trono ni reina ni nadie que me comprenda, pero sigo siendo el rey.</p>		

FALLASTE CORAZÓN

(Cuco Sánchez)

Y tú que te creías el rey de todo
el mundo.

Y tú que nunca fuiste capaz de
perdonar,
que cruel y despiadado, de todo
te reías,
hoy imploras cariño aunque sea
por piedad.

MI GRAN AMOR

(Cuco Sánchez)

Como el sol le hace falta a la luna,
pues sin él no podría darnos luz.
Como el aire hace falta
en el mundo,
así me haces falta tú.

CAMINO

DE GUANAJUATO

(José Alfredo Jiménez)

No vale nada la vida,
la vida no vale nada.
Comienza siempre llorando
y así llorando se acaba.
Por eso es que en este mundo,
la vida no vale nada.

ROSITA ALVÍREZ

(D. P.)

—Rosita no me desaires,
la gente lo va a notar.

—Pues qué digan lo que quieran,
contigo no he de bailar,
contigo no he de bailar.

Eché mano a la cintura
y una pistola sacó,
y a la pobre de Rosita
nomás tres tiros le dio,
nomás tres tiros le dio.

LA CHANCLA

(Alfonso Esparza Oteo)

Nomás un orgullo tengo,
que a naiden le sé rogar, ¡ay!
Que la chancla que yo tiro,
no la vuelvo a levantar.

PERDÓN

(Pedro Flores)

Perdón, vida de mi vida,
perdón, si es que te he faltado,
perdón, cariñito amado,
ángel adorado, dame tu perdón.

<p>MI CAFETAL (Crescencio Salcedo)</p> <p>Porque la gente vive criticando, me paso la vida sin pensar en ná. Porque la gente vive criticando, me paso la vida sin pensar en ná.</p>		
<p>MI VIEJO (José Piero)</p> <p>Es un buen tipo mi viejo, que anda solo y esperando. Tiene la tristeza larga, de tanto venir andando.</p>		



En esta Unidad hemos abordado puntos importantes como las necesidades, los derechos y los valores de las personas. Sin embargo, es conveniente compartir nuestras reflexiones en un círculo más amplio, como podría ser nuestra familia. En la siguiente unidad tendremos la posibilidad de volver a revisar estos temas con la finalidad de lograr una mejor convivencia en nuestra familia.



Unidad 1

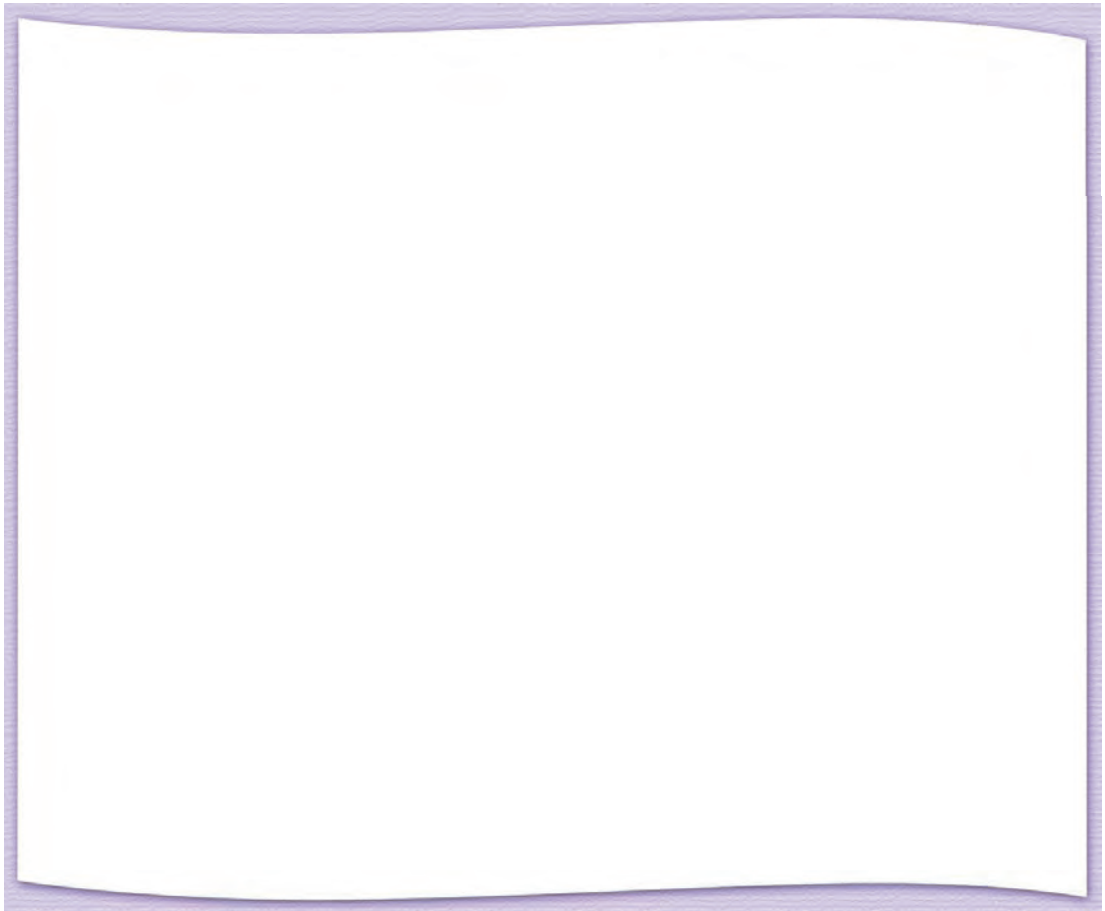
**SOMOS
PERSONAS**

Mi avance

Para que las personas tengan una vida digna deben cubrir una serie de necesidades, tanto materiales como sociales y afectivas.

- Escriba e ilustre algunas de las necesidades materiales, sociales y afectivas que usted satisface y le permiten vivir dignamente:

- En este espacio dibuje o pegue sus ilustraciones:



● Lea los siguientes derechos y escriba otros que usted recuerde. En caso necesario consulte los contenidos de esta unidad que tratan sobre el tema:

- Toda persona tiene derechos y libertades sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica. Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. Todos somos iguales ante la ley.

● Lea las siguientes situaciones y escriba a qué valores se refieren:

Estamos muy preocupados por el problema de la quema de basura en la colonia vecina, por eso estamos trabajando, junto con los colonos de allá, para que entre todos encontremos la manera de resolverlo.

En la última asamblea ejidal nos organizamos y ya estamos de acuerdo en los pasos que vamos a seguir para conseguir que las autoridades nos pongan el centro de salud que tanto necesitamos.

Mi compañera de trabajo logró que la reinstalaran en el cargo que tenía, pues la habían dado de baja equivocadamente.

No estaba de acuerdo en que mi hijo siguiera estudiando, pero una vez que escuché sus razones y su sugerencia para resolver el problema económico, pienso apoyarlo.





Unidad 2

CONVIVENCIA FAMILIAR



TEMA 1. ¿CÓMO ES MI FAMILIA?

Las familias

TEMA 2. PRACTICAMOS VALORES

Convivimos en familia

En nuestra familia ¿cómo es la convivencia?

¿Qué es una norma?

En la familia ¿quién manda?

¿Cómo se organizan los trabajos de la casa?

Todas y todos somos importantes

Nuestros gustos y nuestros intereses

TEMA 3. APRENDEMOS DE LOS CONFLICTOS

Diferentes necesidades e intereses

Ganar o perder

Conductas y actitudes en la familia

Tener un buen pleito o resolver un conflicto

Búsqueda de soluciones creativas a los conflictos

MI AVANCE



Tema 1

¿Cómo es mi familia?

La idea de lo que es la familia ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Hasta hace algunos años, cuando se hablaba de ella se hacía referencia, principalmente, a la llamada familia nuclear (papá, mamá, hijos e hijas); o a la familia extensa (cuando además de los padres e hijos, la integran otros parientes consanguíneos y no consanguíneos). Actualmente, el concepto familia nos remite a pensar en el grupo de personas que comparten un techo, un espacio, logros y fracasos, metas, ideales, independientemente de quienes la conforman.

¿Qué nos proponemos?

Identificar la familia como el primer grupo en el que podemos satisfacer nuestras necesidades básicas; pero no sólo las de tipo material como vivienda y alimentación, sino también las de convivencia y afectivas.

Para empezar

Las familias

- Lea el siguiente texto:



La familia es una forma de organización social en la que las personas generalmente resolvemos muchas de nuestras necesidades básicas, como alimentación, vivienda, descanso, participación, afecto y protección. En ella también aprendemos a convivir y los valores que nos orientan a lo largo de nuestra vida.

- Mencione los valores que usted aprendió:

- Lea el siguiente texto:

Es un día importante, Lupita y las personas jóvenes y adultas que asesora para que estudien su primaria o secundaria, se reúnen por primera vez. El tema con el que empezarán la sesión es “La familia” y, para hacerlo más interesante, deciden que cada quien se presente, diga cómo es su familia y cómo es su relación con las personas que la forman.



- Observe las ilustraciones y lea los textos:



Yo soy Jaime y vivo con mis abuelos paternos, mi mamá, mi papá, mi hermana y mi hermano y mi tía Queta. En general nos llevamos bien, pero a veces, como somos muchos, pues también discutimos... Otro día les contaré por qué discutimos.

Hola, me llamo Raquel y en mi familia nada más somos mi hijo Paquito y yo. Eso hace que nos llevemos bien y no tengamos discusiones, porque como él hace lo que yo le digo, pues no hay bronca. Pero no sé qué tanto tiempo podamos seguir así, porque está creciendo muy rápido.

Yo me llamo Roberto y vivo con mi esposa y mis dos hijos. Y de cómo nos llevamos, pues, a veces bien y a veces no tanto. Lo que pasa es que discutimos por cualquier cosa, principalmente con mi hijo grande que se ha vuelto muy rebelde; ya no quiere hacer caso y no me obedece. Pero bueno, ahí la vamos llevando.



Pues yo soy Lupita y les cuento que vivo con dos amigas; ellas son como mi familia, pues nos unen lazos de afecto y además compartimos los gastos, la casa y las tareas que es necesario realizar. Claro que no siempre nos llevamos muy bien, también tenemos nuestros problemas, pero generalmente hablamos y los arreglamos.

Me toca, ¿verdad? En mi caso, igual que Raquelita, mi familia es muy pequeña; desde que murió mi esposa solamente vivo con mi hijo. Como ya está grande, es más difícil que nos pongamos de acuerdo. Él pasa mucho tiempo fuera de la casa con sus amigos, y yo quisiera que también conviviera conmigo.





● Conteste las siguientes preguntas:

● ¿Cómo es su familia?

● ¿Qué otros tipos de familia conoce?

- ¿Por qué cree usted que la organización familiar es tan diversa?

- Lea el siguiente texto y conteste las preguntas:

“Las familias están formadas por personas que tienen la misma sangre: padres, hermanos, primos, abuelos. A ellos se les llama parientes consanguíneos. También están formadas por familiares que no tienen la misma sangre: suegros, suegras, cuñados o cuñadas, hijastros o padrastros.”

Luz María Chapela, *Familia*, México, Conapo, 1999, p. 11.

- ¿Piensa usted que todas las familias están formadas como se describe en el texto anterior?

Sí No ¿Por qué?



Cápsula informativa

“Como son tan distintos los miembros que forman cada grupo, resulta imposible hablar de ‘la’ familia. Podemos decir mejor ‘las’ familias, para referirnos a todos los grupos, a todos los arreglos y a todas las composiciones familiares que existen en el campo y en la ciudad.”

Luz María Chapela, *Familia*, México, Conapo, 1999, p. 11.

Para saber más

Lea el folleto núm. 11, *Familia y relaciones familiares*, que viene en su paquete modular.

En el folleto leímos que con la familia podemos compartir nuestras pertenencias y nuestras formas de ser y de pensar, es decir, un techo, el sustento para vivir dignamente, el cuidado y la protección, las relaciones de afecto, en fin, lo que nos permite satisfacer, en gran medida, las necesidades básicas.

También leímos que las familias no siempre son las mismas, cambian y se desarrollan con el tiempo, al igual que las personas. Esto puede ser debido a la llegada de un nuevo miembro o a la partida de otro, a las nuevas relaciones que se establecen, al desarrollo y a los distintos intereses o necesidades de las personas.



Pausa para reflexionar

- En su experiencia, cuando aumenta o disminuye el número de personas que integran una familia, ¿qué cambios se producen en sus relaciones?
- ¿Qué dificultades pueden presentarse en una familia frente a los cambios internos, ya sea por edad, condiciones de empleo, muerte, matrimonio, lugar de residencia, etcétera?

● Escriba lo que piensa y compártalo con otras personas:

Convivencia familiar

- En los renglones que acompañan a cada de una de las siguientes imágenes, responda a las preguntas. Se trata de algunas de las personas que se presentaron a la primera asesoría.
- ¿Cómo se imagina la historia familiar de Raquel? ¿Por qué su familia sólo está formada por ella y su hijo?



- ¿Cómo se imagina la historia de Lupita? ¿Por qué dice que las amigas con las que vive son como su familia?



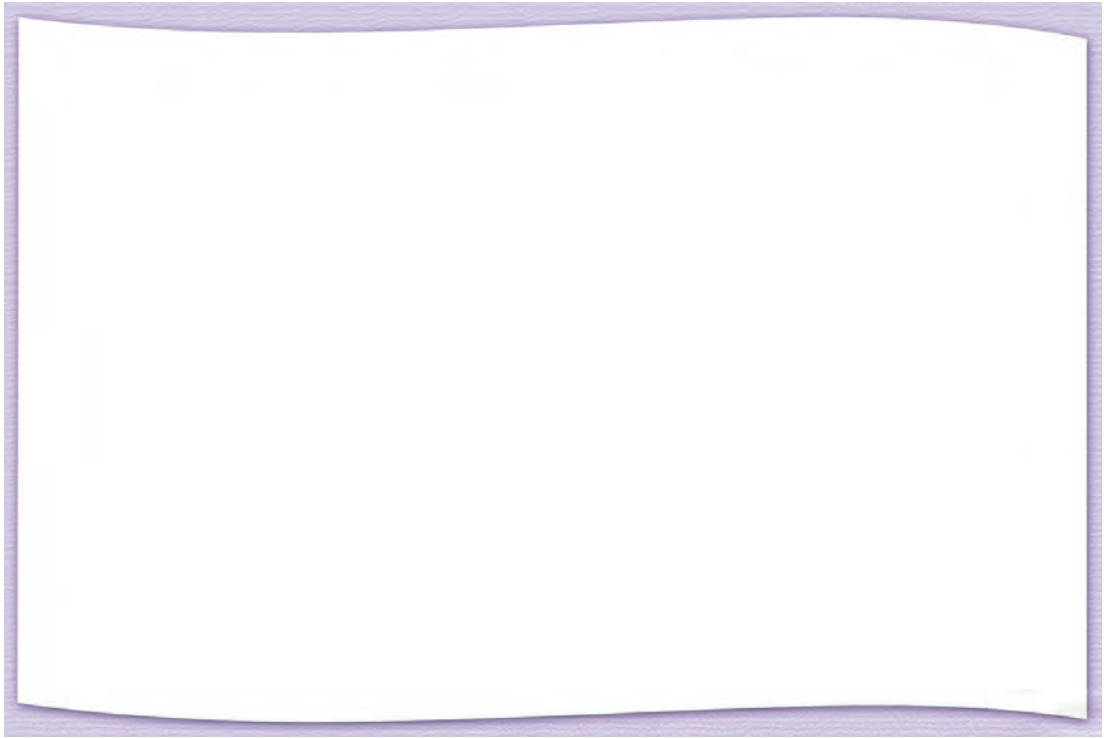
- También la familia de Pedro es muy pequeña, ¿cuál cree que ha sido la historia de su familia?



- La familia de Jaime es muy numerosa, ¿cuál cree que ha sido la historia de esta gran familia?



- Pegue aquí las fotografías de las personas que integran su familia:



- Escriba la historia de su familia en las siguientes líneas:

Así como hemos observado que las familias son muy diferentes y que, además, cambian con el tiempo, también la manera de convivir puede ser diferente en cada caso y modificarse a lo largo del tiempo. Lo importante es que la convivencia permita a las y los integrantes de una familia desarrollar valores fundamentales como por ejemplo aquellos que ayudan a vivir en democracia, como la solidaridad. Pero eso lo veremos en el siguiente tema.

Tema 2

Practicamos valores



Convivimos cuando compartimos un espacio, costumbres, valores, normas, experiencias, aspiraciones, ya sea porque formamos parte de una familia, de una comunidad, de una sociedad o de un país.

También convivimos al reunirnos con un grupo de personas, al formar parte de un equipo deportivo o al trabajar.

¿Qué nos proponemos?

Reflexionar acerca de las formas de convivir y de cómo podemos lograr una convivencia solidaria en nuestra familia.



Para
empezar

Convivimos en familia

- Conteste las preguntas y comente sus respuestas con personas cercanas a usted:
- Cuando escucha la palabra "convivir", ¿qué es lo primero que piensa?

- ¿Con quiénes convive con mayor frecuencia?

En la convivencia cotidiana que tenemos con nuestra familia, las personas practicamos y aprendemos distintos valores, como el respeto a las diferentes formas de pensar, de opinar y de expresarse; la solidaridad o el apoyo mutuo; el entendimiento mediante el diálogo, y el saber ponernos en el lugar de la otra persona para comprenderla mejor, es decir, la empatía. Todos estos valores nos sirven para vivir en democracia.

Para recordar el significado de estos valores tome en cuenta que en la Unidad 1 están los apuntes que Lupita hizo en su cuaderno. Si lo cree conveniente acuda a ellos.

En nuestra familia ¿cómo es la convivencia?

- Lea el siguiente cuestionario y marque así (✓) la opción que para usted contesta la pregunta:

	Puntos
1. ¿Acostumbra platicar con su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
2. ¿Se siente contento(a) de vivir con su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
3. ¿Se siente respetado(a) en su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
4. ¿Sabe respetar a las personas que integran su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
5. ¿Recibe muestras de afecto de su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
6. ¿Sabe dar muestras de afecto a las personas que integran su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
7. ¿Se siente apoyado(a) y comprendido(a) en su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
8. ¿Apoya y comprende a su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
9. ¿Siente confianza en su familia para decir libremente lo que piensa? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
10. ¿Conoce los sentimientos y preocupaciones de quienes integran su familia? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Nunca	_____
Total de puntos	_____

Convivencia familiar

- En cada pregunta que haya contestado "siempre", anótese un punto en la columna de la derecha; si contestó "algunas veces" anótese dos puntos; y si contestó "nunca", anótese tres puntos. Al final, sume los puntos que obtuvo.

Si obtuvo diez puntos, es que su convivencia con la familia anda bien, pero no está por demás cuidarla.

Si obtuvo de once a veinte puntos, es necesario revisar su convivencia para mejorarla.

Si obtuvo más de veinte puntos, ¡cuidado! Necesita hacer un mayor esfuerzo para convivir mejor.

- Conteste las preguntas y comente sus respuestas con personas cercanas. Si es posible, compare sus respuestas con las de otras personas.

- ¿El resultado que obtuvo refleja su situación familiar?

Sí No ¿Por qué?



Pausa para reflexionar

- En su experiencia, ¿qué tan fácil o difícil resulta hablar de los sentimientos entre las personas que integran su familia?
- En su opinión, ¿qué situaciones o actitudes favorecen u obstaculizan hablar de los sentimientos?
- Los hombres suelen hablar menos de sus sentimientos que las mujeres. ¿Cree usted que esto es así? ¿A qué puede deberse esto? En su opinión, ¿así debe ser?, ¿por qué sí, o por qué no?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Ya comentamos que en la familia las personas aprendemos ciertos valores; algunos de estos valores nos orientan para tener una mejor convivencia, es decir, una convivencia cotidiana de apoyo mutuo y respeto.

Pero ¿qué significa convivencia de apoyo mutuo y respeto?

Algunas personas afirman que es:

- Nunca tener conflictos.
 - Llevarse bien con las demás personas.
 - Practicar la democracia.
 - Resolver los conflictos de manera pacífica.
 - Tener tranquilidad espiritual.
 - Respetar los derechos de todas las personas.
 - No meterse con las demás personas; cada quien a lo suyo.
- Subraye las opiniones anteriores con las que usted coincide y conteste las preguntas de la siguiente página:

Convivencia familiar

- ¿Por qué está de acuerdo con esas opiniones?

- ¿Qué significa para usted convivencia cotidiana de apoyo mutuo y respeto?

- Observe las ilustraciones de las siguientes familias y piense cómo es la convivencia en cada una:





- Elija una de las familias anteriores, y escriba cómo imagina que ha sido su forma de convivir a lo largo de su historia. Compare lo que escribió con lo que escribieron otras personas:

En la convivencia diaria necesitamos de ciertas normas o reglas de comportamiento; algunas veces esas normas ya se encuentran establecidas y están escritas en las leyes y reglamentos, pero cuando no existen es necesario crearlas, y cuando las hay no son justas, se deben modificar.

En la familia es importante establecer normas o revisar las que ya existen para mejorarlas.

Pero, antes de continuar, es necesario entender qué es una norma o regla.

¿Qué es una norma?

- Escriba dos normas que se practiquen en su familia y diga para qué sirven.

1. Norma:

¿Para qué sirve?

2. Norma:

¿Para qué sirve?

- Comente con personas cercanas sus respuestas y pregunte qué otras normas conocen.

Según el diccionario, una “norma es la idea o juicio que guía la conducta de las personas de acuerdo con ciertos valores y determinados fines”.

Esto significa que nuestras conductas deben tener ciertos límites, pues aun cuando todas las personas tenemos derecho a ser libres, debemos tomar en cuenta a las demás personas para no pasar por encima de sus derechos.

Por eso, en la familia, también existen algunos límites o normas de conducta. Algunas de estas normas se expresan claramente; otras sólo se practican aunque no se expresen; lo importante es que se respeten las normas o leyes para proteger los derechos de todas y todos.



Pausa para reflexionar

- En su experiencia, ¿ha habido dificultades en su familia a causa de malentendidos acerca de alguna norma?, ¿cuáles?
- ¿Cómo se han resuelto tales dificultades?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Aquí tenemos una lista de **normas que se practican en algunas familias**:

- Respetar a las personas mayores.
- No hablar cuando están comiendo.
- Las mujeres no deben trabajar fuera de casa.
- Ser tolerantes.
- No insultarse ni gritarse.
- Ser solidarios y solidarias.
- Ayudarse con los trabajos de la casa.
- Las mujeres deben atender a los hombres.

- i) No regresar tarde a casa.
- j) El lugar de la cabecera de la mesa es para el jefe de familia.
- k) Los hombres no deben usar el cabello largo ni aretes.

● Conteste las preguntas:

● De las normas anteriores ¿cuáles considera que le sirven a su familia para mejorar la convivencia? ¿Por qué?

● ¿Cuáles considera que no le sirven? ¿Por qué?

● Compare sus respuestas con las de otras personas y coméntenlas.

¿Para qué establecer normas en la familia?

Las normas que se aplican en una familia, no siempre se expresan claramente, sólo se practican; sin embargo, para que funcionen las normas, que ponen un límite a nuestras conductas y nos marcan los principios para una mejor convivencia, es importante que todas las personas las conozcan y estén de acuerdo con ellas para que las cumplan.

Es importante que quienes integran una familia se comprometan a respetar las normas que entre todas y todos acuerden, aun cuando haya quien no esté de acuerdo; de lo contrario, no será posible tener una convivencia democrática, es decir, una forma de convivir en la que se respeten los derechos de quienes integran la familia. Las normas que se acuerden en la familia se deben aplicar sin distinción.

Cuando se habla de normas, al igual que cuando se habla de leyes, se piensa inmediatamente en la sanción o castigo que se debe imponer a quienes no las cumplen. En una familia, es importante que se establezca qué consecuencias debe tener el incumplimiento de una norma, pero siempre teniendo en cuenta que lo principal es que la persona que no cumplió aprenda del error que

cometió y esté dispuesta a no cometerlo nuevamente, por lo tanto, no se trata de “dar un castigo ejemplar” que casi siempre humilla y afecta la integridad física y moral de quien lo recibe, es decir, va en contra de su dignidad.

- Reúnase con su familia, comenten sobre las normas y elijan algunas que quieran adoptar para mejorar la convivencia familiar; de las que ya practican, analicen qué pueden modificar para hacerlas más útiles. Escriba sus conclusiones enseguida:

En la familia ¿quién manda?

En la familia alguien (madre, padre, hija o hijo mayor, abuela, abuelo u otra persona) asume la responsabilidad de organizar la vida familiar; pueden ser dos o más en quienes recaiga esta responsabilidad. A esta persona o personas suele llamársele la autoridad de la familia.

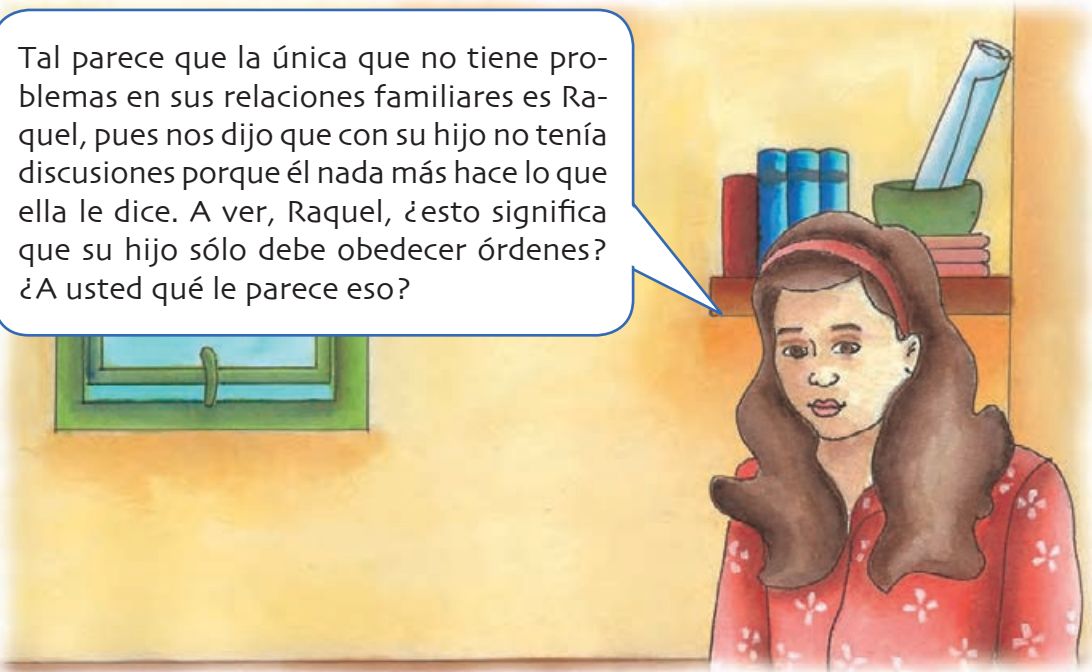
- Conteste las preguntas:
- ¿En su familia quién o quiénes ejercen el papel de autoridad?

Convivencia familiar

- ¿Ese ejercicio de la autoridad qué beneficios o malestares trae a la convivencia familiar?

- ¿Recuerda a las personas que asesora Lupita? Observe la página 74, donde aparecen algunas de ellas y lea el texto. Después, conteste las preguntas y coméntelas con otras personas:

Tal parece que la única que no tiene problemas en sus relaciones familiares es Raquel, pues nos dijo que con su hijo no tenía discusiones porque él nada más hace lo que ella le dice. A ver, Raquel, ¿esto significa que su hijo sólo debe obedecer órdenes? ¿A usted qué le parece eso?



- ¿Qué opina acerca de lo que le preguntó Lupita a Raquel?

- Si usted estuviera en la situación de Raquel, ¿cómo le haría para ejercer su autoridad de manera justa, es decir, tomando en cuenta las necesidades y los intereses de Paquito?

¿Qué sucede cuando la manera de ejercer la autoridad afecta a otras personas que integran la familia porque no se les toma en cuenta? Cuando esto ocurre se cae en el **autoritarismo**, es decir, se ejerce la autoridad para dominar, imponer decisiones y puntos de vista, todo esto impide que haya una convivencia democrática. Una situación así puede provocar que las personas se sientan menospreciadas y se vean limitadas por el miedo y la inseguridad, o que reaccionen de manera violenta contra la persona autoritaria.

El ejercicio democrático de la autoridad en una familia implica que se tomen en cuenta las opiniones de las demás personas. Por ello es importante que las decisiones no las tome una persona por sí sola, sino que todas y todos los integrantes sean escuchados y tomados en cuenta para decidir lo que más convenga a toda la familia.



Pausa para reflexionar

- ¿Es posible establecer normas en una familia sin caer en el autoritarismo?, ¿de qué manera?
- ¿Quién y cómo puede participar en la creación de las diferentes normas en la familia?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

¿Cómo se organizan los trabajos de la casa?

Otra manera de propiciar la convivencia democrática en la familia es la cooperación de todos y todas sus integrantes para la organización y mantenimiento de la casa. De esta forma aprendemos y compartimos valores para la vida en democracia que nos permiten convivir mejor con otras personas dentro y fuera de la familia.

- Conteste la pregunta:

- ¿En su familia todas las personas cooperan para realizar los trabajos de la casa?

Sí No ¿Por qué?

- En el siguiente cuadro organice las tareas de su familia, anotando a cada integrante en los cuadros de la columna izquierda. En las columnas de la derecha escriba si esas actividades las llevan a cabo "siempre", "a veces" o "nunca".

Integrantes	Actividades					
	Preparación de los alimentos	Cuidado de la ropa	Limpieza del hogar	Cuidado de personas enfermas		(Escriba otra actividad)
Yo						

- Después de haber realizado el ejercicio anterior, revise detenidamente el cuadro y conteste las siguientes preguntas:
- ¿Las actividades las realizan por igual todas las personas que integran su familia?

Sí No ¿Por qué?

● ¿A qué persona o personas se les carga más el trabajo?

● ¿Por qué?

Es común que en las familias se vea el trabajo de la casa como algo muy simple y que no tiene importancia, o como una labor exclusiva de la mamá o, si ella sola no puede, quizás de las hermanas mayores, especialmente cuando hay bebés, o cuando trabaja fuera de casa. Aunque existe una importante cercanía entre la madre y las hijas e hijos, por ser ella quien procrea, esto no es justificación para responsabilizarla de todo lo relacionado con la atención de la familia.

Sin embargo, todas las labores del hogar son indispensables para que las personas que integran la familia puedan realizar sus actividades cotidianas: ir a trabajar, ir a la escuela, hacer las tareas, descansar, comer, dormir, etcétera.

Si en una familia no se atendieran labores como comprar lo necesario para preparar los alimentos, cocinar, ordenar y mantener limpia la casa, tener la ropa lavada y planchada, hacer los pagos de servicios como la luz y el agua, y otras muchas tareas, ¿se puede imaginar los problemas que esto ocasionaría a toda la familia y a cada uno de sus miembros?

Entonces, no se trata de labores sin importancia, puesto que de ellas depende que todo funcione adecuadamente en la familia, por ello es necesario que la realización de tales labores sea más equitativa, es decir, que todos y todas se responsabilicen de ellas, de acuerdo con su edad, su capacidad o sus posibilidades.

Para
saber más

Lea en su *Antología* el texto *Si él hubiera nacido mujer* de Eduardo Galeano, y conteste las siguientes preguntas:

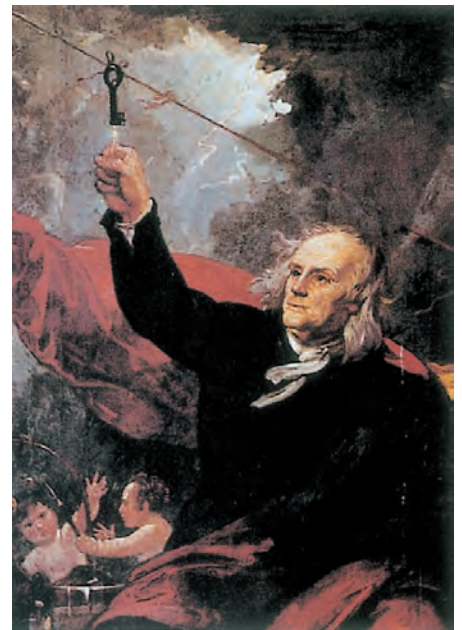
- ¿Qué otras cosas cree usted que Jane habría podido hacer con su talento y fuerza de voluntad?

- ¿Qué opina usted acerca de lo que habría pasado con Benjamin Franklin, con todo su talento, si él hubiera nacido mujer?

- Comparta sus respuestas con otras personas.

Tradicionalmente, se ha considerado que las mujeres tienen menos capacidades que los hombres para realizar diversas actividades o trabajos.

Generalmente, los trabajos de la casa no son considerados tarea de todos y se asignan a las mujeres; ellas son quienes preparan los alimentos, limpian la casa, lavan la ropa, cuidan y educan a las hijas e hijos, atienden a las personas mayores o enfermas.



Benjamin Franklin.

Convivencia familiar

Todo esto es muy importante; sin embargo, no se valora este tipo de trabajo ni a las mujeres que lo realizan.

Afortunadamente, las cosas cambian y, gracias al esfuerzo y a la lucha principalmente de muchas mujeres, durante largos años, actualmente podemos ver familias en las que también los hombres se hacen cargo de las actividades de la casa. Por otra parte, muchas mujeres trabajan fuera del hogar; también van a la escuela o a la universidad.



- Escriba su opinión respecto a esta diversidad de actividades que realizan actualmente las mujeres:

- Comente con personas cercanas y pregunte cuál es su opinión sobre el mismo tema.



Cápsula informativa

“Comprendí que la mujer no es la esclava del marido, sino su compañera y colaboradora, que participa por igual de sus penas y alegrías, y que es tan libre como él de escoger su propio camino.”
Mahatma Gandhi

UNESCO, *El derecho de ser hombre*, Antología, núm. 117, Madrid, Tecnos/UNESCO, 1973, p. 60.



Piense e investigue

- Muchas veces se piensa que las mujeres realizan las tareas domésticas porque corresponde “a su naturaleza”. ¿Cuál es su opinión al respecto?

- Existen hombres en diferentes empleos que realizan ese mismo tipo de actividades domésticas, pero de manera profesional, es decir, hay cocineros, sastres, personal de limpieza, etcétera. También hay hombres que realizan en casa estas actividades. ¿Es posible que esto corresponda “a la naturaleza” de estos individuos?
- Si la realización de tareas domésticas no es una cuestión que corresponda a “la naturaleza” de mujeres o de hombres, entonces es una práctica que puede ser modificada por las personas con el fin de construir una sociedad más equitativa. ¿Cuál es su opinión al respecto?
- Realice una entrevista a diferentes personas, planteándoles las preguntas anteriores.
- Compare y analice todas las respuestas.

- Escriba las conclusiones a las que llegó y compártalas con otras personas:

Para saber más

Lea el folleto núm. 8, *Igualdad entre hombre y mujer*, que viene en su paquete modular.

- Conteste las preguntas:
- En su familia ¿qué actividades realizan las niñas y las mujeres fuera de la casa?

● ¿Cómo son tratadas en su familia las niñas?

● ¿Se les trata igual que a las otras personas de la familia?

Sí No ¿Por qué?

● Comente con personas cercanas y pregunte cuál es su opinión sobre este tema.

Para saber más

Lea en su *Antología* el texto *Los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño*, después conteste las siguientes preguntas:

● De lo que leyó sobre los derechos de las niñas y los niños, ¿cuáles considera que no se respetan en nuestro país?

- ¿Qué sugiere para que estos derechos se respeten?

- Comente con personas cercanas y pregunte cuál es su opinión sobre los derechos de la niñez.



Cápsula informativa

“Cuando tengas un niño no permitas que pase hambre por tratarse de quien ha venido para alegrar tu existencia. No has de castigarle; has de apaciguarlo; no te enojas con tu hijo y lo maltrates. Únicamente así volverás a ver un niño y los niños prosperarán.”

Texto recogido de la tradición guaraní

UNESCO, *El derecho de ser hombre*, Antología, núm. 117, Madrid, Tecnos/UNESCO, 1973, p. 64.

Reconocer que las niñas y niños o las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, es importante para que en la familia haya una convivencia solidaria y democrática.

Todas y todos somos importantes

- Observe y describa lo que aparece en las imágenes:





Una de las responsabilidades de la familia es procurar que las personas que la integran tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y que sean tratadas con respeto.

- Observe las imágenes y lea los textos; escriba su opinión y compártala con otras personas:

El pollo se lo guardamos a su hermano mayor porque va a llegar hambriento del trabajo, y nosotros comamos las verduras.



¡Hija! Mira lo que te traje para que juguemos. Te va a gustar.



El abuelo que mejor no vaya porque no camina rápido.



- Si usted conoce una situación parecida a las que se han mencionado, descríbala y compártala con otras personas:

Para saber más

Lea en su *Antología* el texto *Derecho a un trato igualitario demandan personas con discapacidad*, después conteste las preguntas:

- ¿Por qué cree usted que las personas de las que se habla piden comprensión?

- ¿De qué manera usted puede responder a eso que piden?

Todas las personas necesitan saberse importantes, aceptadas y amadas, esto es, requieren de la atención, el cuidado y el afecto de su familia, especialmente quienes se encuentran en desventaja frente a los demás. Por eso no se debe discriminar a nadie, es decir:

- Dar las mismas oportunidades a las niñas y a los niños.
- No rechazar a las personas con alguna limitación física o mental.
- Brindarles afecto a todas las personas que integran la familia.
- Tomar en cuenta a las personas adultas mayores.
- Tratar con respeto a cada uno de los miembros de la familia.

Cuando nadie es discriminado en la familia, se logra una mejor convivencia.

Nuestros gustos y nuestros intereses

En las familias es normal que las personas tengamos diferentes preferencias, opiniones e intereses, pero ¿qué ocurre cuando esto afecta la convivencia?

Muchas veces ocurre que las personas adultas de la familia (generalmente las mamás y los papás) se oponen a que las demás se vistan de determinada manera, que usen tatuajes o que los varones usen aretes y las jóvenes se

Convivencia familiar

perforen la nariz, el ombligo o el labio para usar aretes; que hablen de una forma “extraña”; escuchen música “escandalosa”, entre otras cosas.

● Observe las imágenes de las modas de diferentes épocas:

1920 →



1960 →



1990 →



- Escriba su opinión acerca de las imágenes que observó:

- Describa los gustos e intereses de las personas adultas y jóvenes de su familia; y comente con otras personas:

Una idea falsa acerca de las personas da origen a prejuicios, es decir, se les juzga sin tener un real conocimiento de ellas y eso provoca que se les discrimine o se les considere inferiores. Una manera de acabar con estos prejuicios es conocer mejor a las personas, las razones de sus opiniones y formas de ser, y así comprenderlas y respetarlas.

Las actitudes de rechazo o exclusión a las personas por sus gustos, sus valores o creencias religiosas, o sus intereses afectan la convivencia. Esto es muy notorio en el caso de las y los adolescentes, y hay que tomar en cuenta que cada generación tiene su propia manera de ser, de pensar y de comportarse, y que es conveniente una actitud de respeto hacia estas diferencias, mientras no causen daño a otras personas o a sí mismos.

Algunas veces, esta falta de coincidencia en intereses o necesidades provoca conflictos o “broncas” que alteran la convivencia porque no se resuelven adecuadamente; sin embargo, un conflicto puede ser la oportunidad para que las personas expongan sus puntos de vista y lleguen a un acuerdo mediante el diálogo. En el siguiente tema se muestran distintas situaciones que ayudarán a entender los conflictos y a reflexionar sobre formas positivas de resolverlos.



Tema 3

Aprendemos de los conflictos

Todos los conflictos que se nos presentan día con día, desde los más sencillos hasta los más complicados, los vamos resolviendo de alguna manera sobre la marcha, tomando decisiones y ejerciendo, en diferentes grados, nuestro poder para hacerlo; sin embargo, la manera de solucionarlos no siempre es la más justa para todos y todas o incluso se llegan a “resolver” con violencia. Por ello, debemos procurar la participación activa de todas y todos los integrantes de la familia para la resolución de conflictos de manera positiva y sin causarnos daño.

¿Qué nos proponemos?

Reconocer valores, actitudes y habilidades como la tolerancia, la empatía, el respeto y el diálogo, y las formas no violentas, que son esenciales para la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia en la familia. Para tener presentes los significados de todo esto, consulte en la Unidad 1 el cuaderno de Lupita.

Para empezar

Diferentes necesidades e intereses

Cada integrante de la familia tiene su propia forma de pensar y de actuar, por lo tanto a veces nuestro proceder origina conflictos; pero ¿qué es un conflicto?

- Observe las imágenes de la siguiente página y lea los textos:

En mi casa se hace lo que yo digo. Pero últimamente a mi hijo, que ya es un jovencito, le dio por rebelarse. Como el otro día que fue a una fiesta y regresó hasta la una de la madrugada, y yo le había dado permiso hasta las once, como siempre, pero él dijo que a esa hora apenas se estaba poniendo "de ambiente". A mí no me importa a qué hora se pone más divertida la fiesta; lo que me importa es que obedezca, por eso ahora está castigado.

Como somos tantos en mi casa, luego se arman broncas como la del otro día, que mi tía Queta se quejó con mi papá porque dice que mis hermanos y yo ponemos nuestra música de locos a todo volumen y no le permitimos estar tranquila, entonces él nos castigó llevándose el aparato de música. Eso no es justo, tenemos derecho a oír la música que nos gusta, ¿no?



- Conteste las siguientes preguntas:
- ¿En qué se parecen las dos situaciones anteriores?

● ¿Qué considera usted que le interesa o le importa más a Roberto?

● ¿Qué es lo que le interesa o le importa más al hijo de Roberto?

● Y en el caso que contó Jaime, ¿cuál cree que es la necesidad o el interés de la tía Queta?

- ¿Cuáles son las necesidades de Jaime, su hermana y su hermano?

Cuando los intereses o las necesidades de las personas se contraponen, es decir, son contrarias, como en los casos anteriores, decimos que hay un conflicto, un problema, una bronca o un desacuerdo. Por eso podemos entender el conflicto como una situación en la que hay intereses, objetivos o necesidades contradictorias de las personas o los grupos de personas que se encuentran enfrentadas.



Pausa para reflexionar

- En su opinión, ¿es posible que no haya conflictos en una familia? ¿Por qué?
- En su experiencia, ¿puede haber situaciones en una familia en las que no se reconozca la existencia de un conflicto? ¿A qué puede deberse esto?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

La manera en que enfrentamos un conflicto es diferente según las personas con las que nos estamos enfrentando, o la importancia que tenga para nosotros satisfacer la necesidad o interés que está en juego.

Convivencia familiar

● Conteste las siguientes preguntas:

● Usted, ¿cómo enfrenta un conflicto en su familia?

● ¿Lo evita para no complicarse la vida?

Sí No ¿Por qué?

● Y cuando es inevitable, ¿qué hace?

- Se pone a la defensiva.
- Trata de ganar a como dé lugar.
- Intenta llegar a un acuerdo.
- Deja que la otra persona lo resuelva como quiera.

● Explique brevemente la respuesta que dio a la pregunta anterior:

Para saber más

Lea en su *Antología* el texto *Los estilos de comportarse ante un conflicto*, según Juan Pablo Lederach, y después conteste la pregunta:

- ¿Qué estilo prefiere? ¿Por qué?

- Los refranes o dichos populares dicen mucho de nuestra manera de ser o de pensar. Los que aparecen enseguida se refieren, de alguna manera, a lo que creemos que conviene hacer ante un conflicto. Subraye los dichos o refranes con los que usted esté de acuerdo. Si no conoce algunos de los refranes o dichos, pregunte o investigue con otras personas lo que significan:

- “No hay que buscarle mangas al chaleco.”
- “Más vale aquí corrió que aquí quedó.”
- “Ojo por ojo y diente por diente.”
- “Unos no hablan lo que piensan y otros no piensan lo que hablan.”
- “A ver de qué cuero salen más correas.”
- “Es bueno el encaje pero no tan ancho.”
- “O todos coludos o todos rabones.”
- “Una de cal por las que van de arena.”
- “Más vale pájaro en mano que un ciento volando.”
- “Una mano lava la otra; las dos lavan la cara.”
- “Vale más resbalar con los pies que con la lengua.”
- “El que tiene más saliva traga más pinole.”

Ganar o perder

- Ahora lea el siguiente fragmento de un cuento del escritor mexicano Carlos Valdés:

MEMORIAS DE UN CÍNICO

(Fragmento)*

—Papá —intervino Marta—, ¿verdad que no te opones a que me case con Eugenio Rubio?

El vejete se limpió la cerilla de las orejas.

—¿He oído bien? —preguntó con el alma en un hilo—. ¿Quieres casarte con ese estafador?

—No es ningún estafador —aseguró con tremenda terquedad la muchacha, y si lo es, me casaré con él de todos modos.

El padre y la hija entablaron un duelo a gritos. Comprobé el proverbio: “Para que la cuña apriete tiene que ser del mismo palo”.

Hablaban a la vez, sin oírse; pateaban el suelo y manoteaban sobre el escritorio.

—¡Me caso!

—¡Que no lo harás! ¡No, no y no!

—¡Sí, sí y sí! ¡Me caso y me recontracaso!

*Carlos Valdés, *El nombre es lo de menos*, México, FCE/SEP, 1985 (Lecturas Mexicanas, núm. 6).

- Conteste las preguntas de la siguiente página y comente sus respuestas con otras personas:
- Comente brevemente por qué la muchacha actuó de esa manera.

● ¿Usted cómo habría reaccionado si fuera la muchacha?

● ¿Y cómo habría reaccionado si usted fuera el papá de la muchacha?

¿Pleito de sordos?

● Conteste las siguientes preguntas marcando así (✓) la respuesta que considere correcta:

● Cuando leemos en el cuento: "El padre y la hija entablaron un duelo a gritos", significa que:

- a) Los puntos de vista distintos necesariamente provocan violencia.
- b) El diálogo puede darse aunque hablemos a gritos.
- c) Padre e hija no han considerado otras formas de enfrentar el conflicto.

- De las siguientes opciones, elija la que menciona las actitudes o conductas **positivas** que pueden llevar al papá y a la hija a un acuerdo:
 - a) Saber escuchar, explicar razones y dialogar.
 - b) Ceder en todo, quedarse callado, ser indiferente.
 - c) No dar explicaciones, alzar la voz, no tomar en cuenta otras opiniones.


Conductas y actitudes en la familia

- Algunas situaciones que originan conflictos entre las personas de una familia son las siguientes:
 1. Cuando se da una **excesiva competencia** entre sus integrantes.
 2. Cuando un miembro de la familia intenta **controlar de manera autoritaria** a las y los demás integrantes.
 3. Cuando **no hay acuerdos** sobre los procedimientos que se deben utilizar para lograr un objetivo.
- Lo anterior lo podemos comprobar realizando la siguiente actividad:
- Trate de reunirse con cuatro personas, ya sea con compañeras o compañeros de estudio o amistades, y representen la situación que se describe, es decir, que cada quien haga el papel de alguno de los personajes que se mencionan.


La familia López Luna, que vive en una casa muy pequeña, está integrada por:

1. Pepe, el hijo mayor, que es muy fumador, necesita al menos fumar un cigarro cada media hora.
2. Luisa, la mamá. A ella no le importa que su hijo fume.
3. Gabriel, el hermano menor, que le reclama de manera muy violenta a Pepe porque le molesta el humo.
4. Arturo, el papá, quien lleva varios días con bronquitis y no puede soportar el humo del cigarro.


Con esta situación se genera un **conflicto**.




Yo no tengo por qué soportarte. Puedes irte a fumar a otro lado.



Arreglen ese problema entre ustedes. A mí me da lo mismo.



Yo fumo porque lo disfruto, y nadie me lo va a quitar. Y hazle como quieras.



A mí no me importaría que fumaras si estuviera sano; el problema es que estoy enfermo, realmente muy enfermo y me hace mucho daño.

● De acuerdo a las situaciones que originan un conflicto, conteste las siguientes preguntas:

● ¿Qué situación se origina con las actitudes de Gabriel y Pepe?

● ¿Usted de qué manera resolvería el conflicto, tomando en cuenta las opiniones e intereses de los personajes?

● Comparta con otras personas sus respuestas.

Tener un buen pleito o resolver un conflicto

Subraye la o las respuestas que considere correctas para contestar la siguiente pregunta:

¿Para usted qué es lo más importante en un **conflicto**?

- Las personas que intervienen.
- La manera en que el conflicto se desarrolla y cómo las personas tratan de resolverlo.
- El problema o las diferencias esenciales que provocan el conflicto, es decir, las necesidades o los intereses que se contraponen.

● Explique brevemente su respuesta:

Si usted subrayó todas las opciones, tiene razón, es importante destacar que las tres son determinantes en la resolución de un conflicto o problema.

Un **conflicto, en el fondo, es necesario** y bueno para la vida familiar, porque permite que las personas expresen sus puntos de vista y lleguen a acuerdos.

También debemos reconocer que **a veces son dañinos y destructivos**, si se enfrentan con violencia.

Lo importante es, en la medida de lo posible, aprender a regularlos y encauzarlos con el fin de **encontrar alternativas** de solución positivas.

Y finalmente, **hacer de esto una práctica cotidiana**.



Pausa para reflexionar

- Lea la siguiente afirmación:
La existencia de conflictos es posible en las familias y en los grupos sociales, ya que existe una diversidad entre sus integrantes en cuanto a intereses, necesidades y valores, por lo tanto, un conflicto es una oportunidad de reconocer y valorar tal diversidad. Asimismo, es una oportunidad de aprender a desarrollar formas de convivencia orientadas al respeto de dichas diferencias y de la dignidad de cada persona. Ésta es una visión positiva del conflicto.
- ¿Comparte usted esta visión del conflicto?
- ¿A qué puede deberse la dificultad de ver el conflicto como algo positivo?
- Cuando negamos la existencia de un conflicto, es decir, cuando no aceptamos que el conflicto existe, ¿qué aspectos positivos estamos dejando de lograr? Busque un ejemplo que ilustre esto.

- Escriba sus conclusiones y compártalas con personas cercanas:

Búsqueda de soluciones creativas a los conflictos

- Observe detenidamente la siguiente historia y conteste las preguntas. Si le es posible hágalo en compañía de otras personas.
- En esta primera tira, ¿qué observa?



- En esta segunda tira, ¿qué es lo que pasa?



- ¿Qué actitud observa en los burros?, ¿qué sucede?



- Después de observar las imágenes, ¿qué soluciones positivas daría al conflicto de los burros? Escriba sus conclusiones:



- Después de pensarlo mucho, los burros dieron solución a su conflicto de la siguiente manera:



- ¿La solución que ustedes encontraron se parece a la que tomaron los burros?

Sí No ¿Por qué?

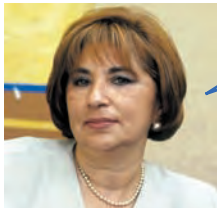
¿Y qué hay de los valores y las actitudes en la resolución de conflictos?

- Vea las imágenes y relaciónelas con las palabras correspondientes de la columna de la derecha:



Lo mejor sería llegar a un acuerdo.

Creatividad



Sí... creo que tienes razón.

Díálogo



No debemos imponer nuestras ideas sobre las de otras personas.

Respeto



¿Qué tal si buscamos una manera de resolver el conflicto sin hacernos daño?

Tolerancia



Si sintieras lo que yo siento, no actuarías

No discriminación



Tú no porque eres vieja.

Empatía

En la resolución de conflictos en la familia, los **valores**, como la **tolerancia**, el **respeto**, el **diálogo**, la **creatividad para buscar soluciones** a los conflictos y las **actitudes no violentas**, son fundamentales para establecer una armoniosa convivencia.

Simplemente es fundamental preguntar, ¿por qué? Y explicar nuestro por qué, para **conocer el punto de vista de la otra persona** y para que ella conozca el nuestro. Existen múltiples soluciones que pueden ayudar a resolver un conflicto; pero si las personas sólo se dedican a defender su posición, sin ver más allá, éste se agrava o se estanca. La clave para resolverlo está en la capacidad de crear nuevas alternativas de solución.





Unidad 2

CONVIVENCIA FAMILIAR

Mi avance

- Lea el texto y conteste las preguntas:

¿Recuerda usted lo que Jaime nos platicó de su familia? Entre otras cosas, nos contó del conflicto que tuvo con la tía Queta porque a ella no le gustaba el tipo de música que Jaime y sus hermanos escuchan. Ahora él nos comenta lo que ha ocurrido con su familia en las últimas semanas.

“Como éramos una familia muy numerosa viviendo en la casa de mis abuelitos, que es muy pequeña, con frecuencia teníamos problemas. Uno de ellos era que no todos respetábamos las reglas que se habían establecido; cada quien quería defender sus derechos y no respetaba los de las otras personas.

Finalmente, entre todas y todos analizamos la situación y vimos que era necesario hacer un esfuerzo para que rentáramos un departamento y dejáramos a mis abuelos y a la tía Queta en su casa. Ahora mi hermano y yo, como estamos trabajando, podemos cooperar para pagar la renta. Ésa es una de las reglas que acordamos y así está funcionando mejor nuestra convivencia. Los pocos conflictos que hemos tenido, los hemos resuelto dialogando, o sea que escuchamos las opiniones de todos para conocer lo que cada quien necesita y entre todos buscamos soluciones.

Por cierto, a mis abuelitos y a la tía Queta los visitamos con frecuencia porque viven muy cerca.”

- Como podemos ver, en la familia de Jaime se dieron cambios, ¿en la de usted los ha habido?

Sí No

- Si su respuesta fue afirmativa, ¿en qué considera que esos cambios han beneficiado a su familia? Si fue negativa la respuesta, explique a qué atribuye que no haya cambios.

● ¿Qué opina usted acerca de que en la familia de Jaime hayan acordado normas o reglas entre todos?

● ¿Qué valores permitieron a la familia de Jaime mejorar la convivencia?

- En los cuadros marque así (✓) cuando considere que los enunciados de la columna de la derecha se complementan con lo que se dice en las dos primeras columnas. Vea el ejemplo:

Convivimos cuando:	Al vivir en democracia:	Actitudes y acciones
✓		Nos divertimos
		Compartimos un territorio
		Seguimos normas o reglas
		Respetamos las diferencias
		Somos solidarias y solidarios
		Resolvemos los conflictos sin violencia
		Somos tolerantes
		Reconocemos la igualdad
		Compartimos valores
		Respetamos los derechos de todas las personas
		Sabemos escuchar y dialogar
		Compartimos costumbres
		Me siento bien conmigo
		Compartimos aspiraciones
		Participamos

- A continuación se presenta una lista de posibles soluciones a un conflicto familiar, marque así (✓) las que considere positivas y justas.
- () Que los hijos se unan y formen un solo bando contra el resto de la familia.
 - () El papá reúne a toda la familia y les dice cuáles son las reglas en esa casa y las aplica para resolver el conflicto.
 - () Que se forme un bando de las hijas con la mamá y de los hijos con el papá para que gane el más fuerte.
 - () La abuela, por ser la autoridad en esa casa, dice cómo se debe resolver, aunque nadie esté de acuerdo con su manera de hacerlo.





Unidad 3

PARTICIPAMOS EN LA COMUNIDAD

TEMA 1. DIFERENTES, PERO IGUALES

Mi comunidad
Me identifico con mi comunidad
Valores para convivir en la comunidad

TEMA 2. JALEMOS PAREJO

¿Qué necesidades satisfacemos?
¿Cómo participamos en la comunidad?

TEMA 3. RESOLVEMOS NUESTROS CONFLICTOS

¿Por qué hablar de conflictos?
¿Qué pasa cuando enfrentamos un conflicto?
Lo primero es querer resolver el conflicto
Conflictos difíciles y conflictos falsos

MI AVANCE



TEMA 1

Diferentes, pero iguales

En general, nuestra primera relación con otros seres humanos se da en la familia; con ella aprendemos a comunicarnos, adquirimos costumbres y creencias; desarrollamos valores como los que nos sirven para una vida en democracia, y que aplicamos no solamente en la familia, sino también en otros espacios como la comunidad.

Al convivir en la comunidad descubrimos distintas formas de ser, de pensar y actuar, al igual que en la familia; pero también nos damos cuenta de aquello que nos identifica, nos une y nos hace ser iguales.

¿Qué nos proponemos?

Reconocer que ocupamos un lugar importante entre las personas de nuestra comunidad y valorar nuestro sentido de pertenencia a ella.

Para
empezar

Mi comunidad

- Lea el siguiente párrafo y escriba su opinión al respecto:

Aprendemos a convivir y a compartir en la familia; sin embargo, en determinado momento, las necesidades de las personas rebasan el espacio familiar y se requiere de la comunidad para poder satisfacerlas.



● Marque así (✓) los distintos espacios en los que se relaciona con otras personas fuera de su familia.

_____ Tienda

_____ Barrio/ colonia/ ranchería

_____ Mercado

_____ Templo

_____ Medio de transporte

_____ Lugar donde trabaja

_____ Escuela

_____ Panadería

_____ Plaza/ parque

_____ Centro de salud

_____ Molino o tortillería

_____ Otros

Participamos en la comunidad

En una comunidad cada persona desarrolla alguna actividad que puede beneficiarla no sólo a ella, sino a otras personas.



Pausa para reflexionar

- ¿Qué tipo de actividades realiza usted en su comunidad?
- ¿En qué le beneficia a usted?
- ¿En qué beneficia a otras personas de su comunidad?
- ¿Qué otras necesidades puede satisfacer en su comunidad?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Las personas tenemos necesidad de alimentarnos, de vestirnos, de un lugar para vivir; pero también de afecto y aceptación, así como de compartir algunas actividades con la gente de nuestra comunidad.



- Prepare el material que se señala a continuación, reúnanse con algunas personas y realicen la actividad que se describe:

Material: Tarjetas de colores (tres rojas, cinco azules, cuatro verdes, una amarilla y una blanca).

El número de participantes puede ser de catorce personas, si son más, las otras pueden ser observadoras. Si son menos no importa, lo fundamental es que realicen la actividad.

1. Cada persona toma una tarjeta.
2. Indique a las personas que formen grupos por colores.
3. Una vez que se hayan formado los grupos, pídale que se queden donde están.



4. Finalmente, pregunte a las personas cómo se sienten, comenzando por aquellas que tienen la tarjeta amarilla o la blanca, y continuando con el resto de los grupos.

- Comenten la siguiente pregunta:
- ¿Qué dijeron las personas que no quedaron incluidas en un grupo?

En la comunidad las personas comparten un territorio, tradiciones y costumbres, y también realizan actividades laborales, recreativas, comerciales y culturales; en ella sus miembros pueden sentir que forman parte del grupo porque comparten el lugar donde nacieron o en el que viven, a eso le llamamos sentido de pertenencia; sin embargo, algunas veces, hay personas que no pueden desarrollar ese sentido de pertenencia porque no se les toma en cuenta o no se les incluye como parte del grupo y se sienten rechazadas. ¿Cuáles pueden ser las causas por las que no se les incluye?

- Escriba su opinión:



Pausa para reflexionar

- En su experiencia, ¿cuáles son los elementos que favorecen y cuáles los que obstaculizan el que una persona tengan sentido de pertenencia en su comunidad o colonia?
- ¿De qué manera se manifiesta el que una persona no sienta que pertenece a la comunidad? ¿Cómo podemos darnos cuenta de esto?
- ¿La falta de sentido de pertenencia a la comunidad de alguna persona puede afectar a la comunidad? ¿De qué forma?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Para saber más

Lea el folleto núm. 18 *Mi comunidad*, que viene en su paquete modular. Consulte de la página 1 a la 7, y conteste la siguiente pregunta:

- ¿Para usted qué significa vivir en comunidad?

- Comparta sus opiniones con otras personas.

Me identifico con mi comunidad

- Lea los siguientes fragmentos de canciones:

CANCIÓN MIXTECA

Qué lejos estoy del suelo donde he nacido,
inmensa nostalgia invade mi pensamiento,
y al verme tan solo y triste cual hoja al viento,
quisiera llorar, quisiera morir de sentimiento.

MI CIUDAD

Mi ciudad es chinampa en un lago escondido,
es cenizote que busca en donde hacer nido,
rehilete que engaña la vista al girar;
baila al son del tequila y de su valentía,
es jinete que arriesga la vida
en un lienzo de fiesta y color.

CORRIDO DE CHIHUAHUA

Yo soy del mero Chihuahua,
del mineral del Parral,
y escuchen este corrido
que alegre vengo a cantar.
¡Qué bonito es Chihuahua!

A TABASCO

Dice por ahí un consejo
que va prendido en el viento:
si quieres llegar a viejo,
si quieres vivir contento
[...]
Ven, ven, ven; ven, ven, ven,
vamos a Tabasco, que Tabasco es un edén.
A Tabasco.

- Conteste las siguientes preguntas:
- ¿A qué se refieren los fragmentos de esas canciones?

- ¿En cuál de los anteriores fragmentos está presente la idea de pertenecer a un lugar? ¿Por qué?

- Comparta sus opiniones con otras personas.

Conozcamos otras opiniones acerca de lo que nos identifica con las personas y nos hace sentir parte del lugar donde vivimos.







● Conteste las siguientes preguntas:

● El lenguaje utilizado en el texto ¿le es familiar o hay palabras que no entiende?

Sí No ¿Cuáles?

● Lo que dice Ana acerca de su comunidad ¿le hace recordar algo del lugar donde usted vive?

Sí No Comente:

● ¿Qué le gusta del lugar donde usted vive?

● ¿Qué le desagrada?

● Comparta sus opiniones con otras personas.

En toda comunidad hay festejos o celebraciones típicas del lugar y otras que compartimos en todo el territorio nacional. Estas celebraciones nos hacen compartir esos momentos e identificarnos como miembros de esa comunidad.

● Subraye el tipo de celebraciones o actividades que se realizan en su comunidad y agregue otras. Después conteste la pregunta:

ACTIVIDADES	EJEMPLO DE TIPO:	OTRAS
Religioso	Fiesta del santo patrono	_____
Cívico	Fiesta de la independencia	_____
Deportivo	Torneo de basquetbol	_____
Cultural	Exposiciones	_____
Recreativo	Kermés	_____

- Lo que comparte en su comunidad, como las celebraciones, ¿le hace sentirse más cerca de la gente con la que usted vive?

Sí No ¿Por qué?

- En el siguiente cuadro anote qué lo identifica, es decir, lo que lo hace igual que las demás personas de su comunidad y qué lo hace diferente. Vea los ejemplos:

ME IDENTIFICA	ME HACE DIFERENTE
La lengua que hablamos.	La religión que practicamos.

- Lea el siguiente texto:

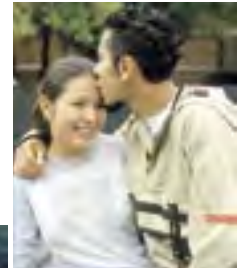
Lo que nos identifica con los miembros de nuestra comunidad propicia que nos sintamos parte de ella. Sin embargo, también hay características que nos hacen diferentes y que nos ayudan a comprender que somos parte de una diversidad que nos enriquece.

En la siguiente actividad podrá ver algunas cosas que lo hacen ser igual y otras que lo hacen ser diferente de otras personas o grupos de personas.

- Con una línea relacione los cuadros de la derecha con los de la izquierda, según corresponda.

ME CONSIDERO DIFERENTE
DE OTRAS PERSONAS DE MI
COMUNIDAD EN:

Nuestra forma de ser
y de pensar



Nuestra forma
de vestir

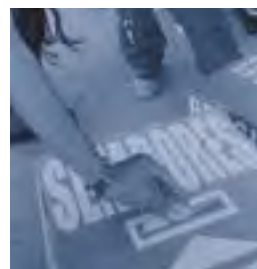
La forma de celebrar
el Día de Muertos



El tipo de
creencias reli-
giosas

ME IDENTIFICO
CON LAS PERSONAS DE
MI COMUNIDAD EN:

La práctica de algunas
actividades deportivas



La preferen-
cia por algún
partido
político



Cápsula informativa

Las fiestas de raíz indígena, colonial o de origen más reciente, representan un movimiento de unificación comunitaria para celebrar acontecimientos o creencias importantes. Las fiestas tradicionales están frecuentemente relacionadas con el ciclo productivo, con el ritmo de las cosechas y siembras, con la celebración del patrono de la localidad, la Navidad y el Día de Muertos. Las fiestas tradicionales y populares se caracterizan por la participación de la mayoría de los habitantes de una comunidad en su organización y preparación; la participación se da en comisiones, que son asignadas por la mayordomía, como la preparación de ceremonias, de procesiones, fuegos artificiales, etcétera. Entre más pequeñas sean las comunidades donde se festejan, más elementos tradicionales conservan.

La educación para adultos en la comunidad, Educación básica, México, INEA, 1985, p. 30 (Colección Tradición y Cultura Popular, núm. 3).

- En los paréntesis de la derecha anote la letra de la opción que complete la frase, según usted lo considere, pueden ser varias.

1. Las diferencias que existen entre las personas que integran su comunidad: ()
 - a) Son enriquecedoras porque les permite aprender a respetar distintas formas de ser y pensar.
 - b) Afectan la armonía que pueda existir.
 - c) No afectan en nada.

2. Cuando alguien de su comunidad piensa diferente, lo que usted hace es: ()
 - a) Rechazar sus ideas.
 - b) Tratar de convencer a esa persona para que piense igual que usted.
 - c) Aceptar esa forma de pensar y considerarla como algo que le va a permitir conocer más puntos de vista.

- Compare sus opiniones con las de otras personas y escriba sus conclusiones en el cuaderno.

Valores para convivir en la comunidad

Para lograr una convivencia donde haya respeto y apoyo mutuo en la comunidad, se necesita practicar determinados valores.

- Mencione tres valores que usted considere importantes para convivir en comunidad:

- ¿Por qué son importantes?

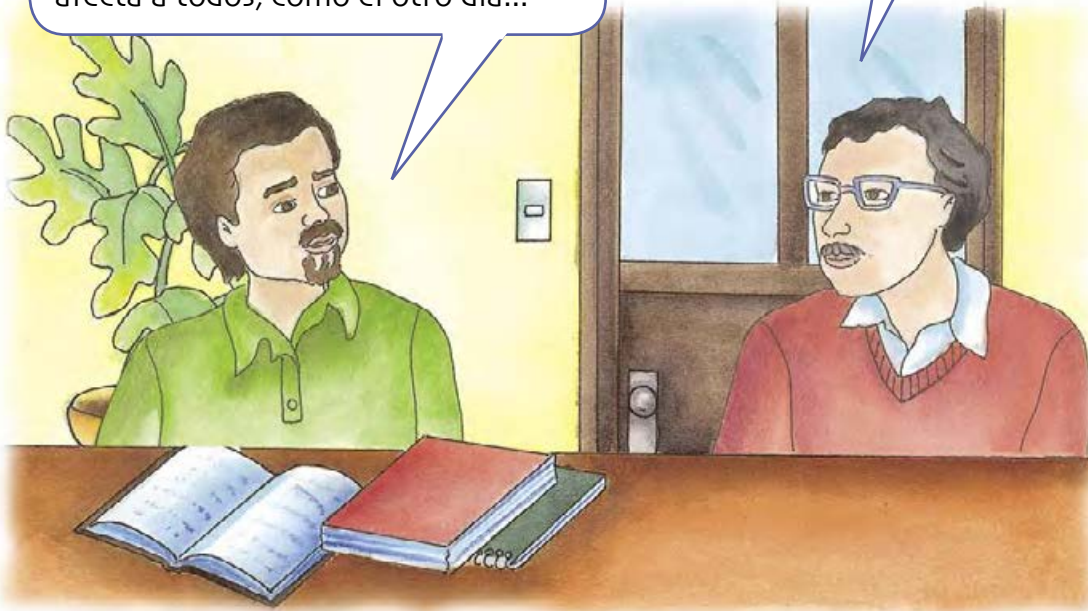
- Comparta sus opiniones con otras personas.

En una comunidad suelen presentarse problemas que afectan a todos sus habitantes, es decir, problemas de orden público. Ante éstos, es indispensable vivir valores como el interés por lo que ocurre a las otras personas, la solidaridad, entre otros, que nos permiten resolver adecuadamente dichos problemas.

Ahora Roberto va hablar con sus compañeros y compañeras de algo que sucedió en su comunidad.

En la colonia donde yo vivo nos organizamos para muchas actividades. Pero donde yo creo que de veras demostramos nuestros valores es cuando hay algún problema que nos afecta a todos, como el otro día...

¿Ah, sí?



¡Claro, todos siempre participamos y colaboramos unos con otros! Les decía que el otro día...



- Lea lo que platica Roberto:

Cuando se vinieron unos aguaceros muy fuertes, las casas que quedan más pegadas a la barranca se empezaron a inundar porque el agua bajaba como río; entonces nos organizamos rápido para conseguir costales de arena y ponerlos para contener el agua; otros fueron a ayudar a las personas de las casas inundadas, y otros más se fueron a avisar a los que no se habían dado cuenta de lo que pasaba para que también ayudaran en el trabajo y fueran a avisar a las autoridades para que nos mandaran apoyo.

Acabamos todos muy cansados, pero nos dimos cuenta de que si todos participamos, es más fácil resolver los problemas.



- Conteste las siguientes preguntas:
- ¿Qué opina de la gente de la comunidad donde vive Roberto?

● ¿Qué valores identifica en la narración de Roberto?



Piense e investigue

- ¿Ha pasado su comunidad por alguna situación difícil, similar a la de la narración anterior? Si es necesario, consulte a otras personas de su comunidad.
- ¿Cómo han enfrentado el problema?
- ¿Qué valores se pudieron apreciar o qué valores estuvieron ausentes en las diferentes personas a lo largo del problema?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:



Cápsula informativa

EL TEQUIO

Se trata de una organización de trabajo colectivo o comunal practicado en muchas regiones del país; se organizan faenas de trabajo con grupos de la comunidad para introducir algún servicio o para realizar una obra pública. Ejemplos de ello pueden ser la construcción de un puente o un camino de acceso, la introducción del servicio de agua potable, la construcción de un dispensario médico.

Muchas veces este trabajo es coordinado por las autoridades municipales quienes deben poner el ejemplo. Es obligatorio y sin remuneración. Este tipo de trabajo es utilizado sobre todo en las comunidades donde no se cuenta con recursos económicos para contratar personas para la realización de alguna obra.

*La educación para adultos en la comunidad, Educación básica, México, INEA, 1985, p. 28
(Colección Tradición y Cultura Popular, núm. 3).*

Una vez que hemos revisado lo que nos identifica y lo que nos hace diferentes respecto de otras personas —lo cual es positivo porque nos enriquece al conocer diferentes maneras de ser o de pensar—, en el siguiente tema, analizaremos los beneficios de vivir en comunidad, de la satisfacción de algunas necesidades básicas dentro de ella, y de la participación y organización colectiva en la construcción de una cultura democrática.



TEMA 2

Jalemos parejo

En la comunidad podemos encontrar muchas cosas en común con otras personas, por ejemplo nuestras necesidades, valores, costumbres, tradiciones, uno o más idiomas, normas y leyes. También, como lo hemos visto, compartimos un espacio donde nos relacionamos, llevamos a cabo distintas actividades y obtenemos la satisfacción de diversas necesidades.

¿Qué nos proponemos?

Reconocer los beneficios de vivir en comunidad para satisfacer algunas de nuestras necesidades básicas y de participar en la construcción de una cultura democrática.

Para empezar

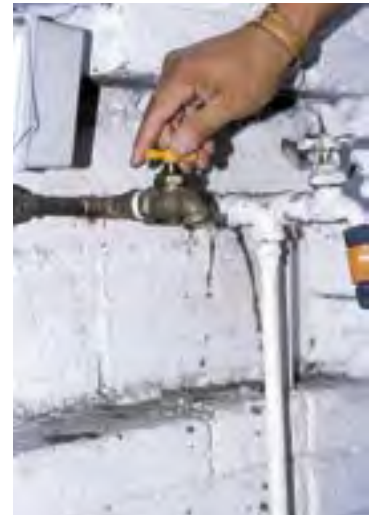
¿Qué necesidades satisfacemos?

- Conteste la pregunta:
- ¿Por qué es provechoso o importante vivir cerca de otras personas en su comunidad?

- Comparta con otras personas su respuesta.

Al vivir en comunidad satisfacemos necesidades básicas como alimentarnos, vestarnos, recibir atención médica, recibir educación, etcétera.

- Observe las siguientes imágenes:



- Como ha podido observar, en la comunidad se cuenta con diversos servicios básicos. Escriba enseguida qué servicios acostumbra utilizar y para qué:

LOS SERVICIOS QUE UTILIZO	¿PARA QUÉ?

En la actividad anterior anotó algunas necesidades que satisface al utilizar diversos servicios. El poder satisfacerlas es un derecho que tenemos todas las personas. Seguramente se dio cuenta de que necesitamos de otras personas para satisfacer nuestras necesidades, y sólo trabajando conjuntamente y exigiendo a las autoridades que cumplan con lo que les corresponde, podemos mejorar la forma en que vivimos.

El gobierno, a través de las autoridades de cada comunidad, tiene la responsabilidad de proporcionar los servicios a los que tenemos derecho.



- Comente con otras personas acerca de la importancia de contar con estos servicios.

Los servicios con los que cuenta una comunidad pueden ser públicos, como las escuelas, los centros de salud y otros, o privados, como las tiendas; los públicos los proporciona el gobierno y los privados, las personas particulares.

- Escriba el nombre de los servicios con los que cuenta su comunidad y el nombre de aquellos que hacen falta:

SERVICIOS EN MI COMUNIDAD	SERVICIOS QUE FALTAN EN MI COMUNIDAD

- Comente con personas cercanas lo que escribió.



Piense e investigue

- ¿A qué se debe que en su comunidad existan determinados servicios y falten otros?
- Observe las comunidades o colonias vecinas. ¿Cuentan con los mismos servicios que en la suya? ¿A qué se deben estas diferencias?
- ¿Qué se puede hacer para contar con los servicios faltantes?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Los servicios con los que cuenta una comunidad permiten a sus habitantes tener una mejor calidad de vida, es decir, tener todo lo necesario para desarrollarse como personas.

Por ejemplo, no es lo mismo tener una llave de agua en la vivienda o a pocos pasos, que tener que transportar el agua desde el manantial, el río o el pozo más cercano, que la mayoría de las veces no está tan cercano.

Los servicios en la comunidad son producto del trabajo de las personas que la integran. Los servicios públicos, como el agua, la electricidad, las obras públicas (centros de salud y escuelas), tienen un alto costo económico; este costo se cubre con el dinero recaudado mediante los impuestos que todas las personas pagamos. Estos impuestos son administrados por el gobierno, que tiene la obligación de destinarlos a mejorar la calidad de vida de las personas.

Sin embargo, se observa que no siempre hay **equidad** en los servicios públicos, ello se debe, en muchos casos, a que las personas no tienen la fuerza para exigirlos o simplemente no los reclaman.

Equidad

Brindar mayores oportunidades a la persona o grupos que más lo necesitan para compensar las diferencias que las colocan en desventaja frente a otros.

- Observe las imágenes y escriba su opinión en los renglones que aparecen junto a cada una de ellas:





- Comparta sus opiniones con otras personas.

Si contamos con servicios públicos, como agua, drenaje, electricidad, que son básicos para satisfacer necesidades de todas las personas de una comunidad, tenemos la responsabilidad de cuidarlos y mantenerlos en buen estado. El no hacer un buen uso de los bienes que son públicos se puede considerar como una forma de corrupción, porque se destruye o se abusa de un bien que es de todas y todos, como si fuera algo privado o para uso exclusivo. Pero también es responsabilidad de todas las personas pagar impuestos, pues con ellos se obtienen o se mejoran estos servicios, por tanto es necesario evitar hacer mal uso de ellos.

¿Cómo participamos en la comunidad?

● Marque así (✓) la opción que conteste a las preguntas:

¿Qué hace para solucionar un problema en su comunidad?

- () Espero a que las autoridades lo resuelvan.
- () Nada.
- () Pido a las autoridades que lo solucionen.
- () Me reúno con mis vecinas y vecinos para buscar una solución.

(Escriba otras acciones que usted haya realizado)

¿Qué hace cuando una persona de la comunidad pasa por alguna situación difícil?

- () Me escondo.
- () Le ofrezco ayuda, es decir, soy solidario(a).
- () Nada.
- () Les digo a las vecinas y vecinos que le ayuden.

(Escriba otras acciones que usted haya realizado).




Comente con personas cercanas sus respuestas.

Cuando en una comunidad se presenta un problema que afecta a las y los vecinos, se puede buscar la forma de resolverlo y de organizarse, con la participación de todos. Veamos qué nos comenta Raquel al respecto:



Cuando un problema se genera por la falta de un servicio público, como una escuela o un centro de salud, acudimos a las autoridades para solicitarles que lo resuelvan. Veamos qué nos dice Lupita acerca de este asunto.



En mi comunidad ya hemos tenido muchos problemas porque no hay centro de salud, ni clínica del Seguro Social, ni hospital del ISSSTE, ni nada.

¿Y cómo le hacen cada vez que hay accidentados o un enfermo grave?

Pues tienen que llevarlo hasta una clínica muy lejana... Pero ya nos organizamos, fuimos a entrevistarnos con las autoridades y a solicitarles por escrito la construcción del centro de salud.

¿Y qué pasó?

Ya nos notificaron que dentro de dos meses iniciarán la construcción. Estamos muy contentos.

Cuando se presenta una situación de emergencia, las personas conjuntamente con las autoridades son responsables de dar solución al problema. A propósito nos platica Jaime:



- Escriba el significado de los siguientes refranes:

“La unión hace la fuerza.”



“Dos cabezas piensan mejor que una.”



- Comparta con otras personas el significado de estos refranes.
- Lea la siguiente situación y vea cómo las personas se organizan para atender un problema. Después, conteste las preguntas:

■ Organización colectiva y lucha comunitaria en Chiapas

La comunidad de San José del Río, como resultado de diversas experiencias, desde 1990 optó por organizar colectivamente su vida social y económica.

Los habitantes habían comenzado a cultivar el maíz, pero pronto lo desplazaron por el cultivo del café.

También tuvieron que enfrentar el problema de la escasez de tierra y lo

que les resultó más efectivo fue la organización colectiva de la producción, ya que el trabajo individual había llegado a su límite. Desde entonces, la comunidad comenzó a acordar conjuntamente cómo realizar las labores agrícolas, desde la siembra hasta la comercialización. Pronto, esta forma de organizarse se extendió a otros aspectos de la vida comunitaria, como la salud, la educación, las fiestas, etcétera.

Para el corte de café se requiere del trabajo de toda la comunidad, por eso colaboran entre todos: hombres, niñas,

niños y mujeres; pues no tienen la posibilidad de contratar mano de obra.

El dinero que se obtiene de la venta del café se queda en un fondo común y se utiliza para comprar productos básicos para la comunidad como jabón, sal, azúcar, frijol y, en casos extremos, hasta maíz; también se utiliza para comprar medicinas, telas, zapatos y para cualquier imprevisto. Cuando hay una buena cosecha y el precio del café no es tan bajo, se le reparte una pequeña cantidad de dinero a cada familia.

Korinta Maldonado y Alejandra Aquino, "Organización colectiva y lucha comunitaria en Chiapas", en *La Jornada del Cambio*, suplemento de *La Jornada*, 30 de junio de 1999.

● ¿Por qué la comunidad de San José del Río se organiza?

● ¿Cómo se organizan en esa comunidad?

Participamos en la comunidad

- En el lugar donde usted vive ¿se han organizado para atender algún problema que afecte a la comunidad? ¿Sabe de algún caso?

Sí No ¿Cuál?

- ¿Cómo se organizaron para resolverlo?

- Comparta sus respuestas con otras personas; pregunte qué problemas existen en otros lugares y cómo los han solucionado.

Para
saber más

Lea en la *Antología* los textos *Organización colectiva y lucha comunitaria en San José del Río, Chiapas* y *Movilización de los colonos de Las Águilas*. Escriba en los recuadros por qué las personas participan y se organizan.

SAN JOSÉ DEL RÍO	LAS ÁGUILAS

Cuando las personas participan para atender un problema de interés común, la solución puede ser más eficaz; ya sea que lo resuelvan con sus propios medios o que tengan que hacer las gestiones para que intervengan las autoridades o instituciones correspondientes.

¿Qué es la Asamblea?



- Conteste la pregunta:
- ¿Ha participado en una asamblea?

Sí No ¿Cómo?

- Comente su respuesta con otras personas.
- Lea el siguiente texto que refiere la experiencia de la comunidad de San José del Río, subraye las ideas que tienen que ver con lo que es una asamblea, vea el ejemplo que se marca en el texto, y conteste las preguntas:

■ La asamblea: el corazón de la comunidad

Para llegar a la organización colectiva fue necesario un consenso, es decir, un acuerdo común, que sólo era posible generar a través de la asamblea. *La asamblea es el máximo órgano de decisión*, es decir, el corazón de la comunidad. La asamblea es una estructura organizativa que tiene una larga tradición en la zona. Los sanjoseños decidieron retomar y reelaborar esa estructura permitiendo nuevas formas de participación y toma de decisiones.

La asamblea comunitaria funciona como una instancia que acerca a la comunidad y permite organizarse para

cualquier asunto que sea de interés común. En ella se toman todo tipo de decisiones, desde cuestiones de trabajo hasta decisiones políticas o problemas internos. Ahí es donde se comparten sueños, donde avanzar significa escuchar, dialogar y consensar.

Cada miembro de la comunidad desempeña algún cargo que le otorga la asamblea comunitaria.

Los problemas que se discuten en la asamblea no siempre se resuelven en una reunión, muchas veces se requieren varios días y largas discusiones...

Korinta Maldonado y Alejandra Aquino, "Organización colectiva y lucha comunitaria en Chiapas", en *La Jornada del Cambio*, suplemento de *La Jornada*, 30 de junio de 1999.

● ¿Por qué la comunidad de San José del Río realiza asambleas?

● ¿Cuáles considera que son las ventajas de las asambleas?

● Comente sus respuestas con personas cercanas y pregúnteles acerca de su experiencia en este tipo de participación colectiva.

La asamblea es una forma de participar y de organizarse en una comunidad, que puede ser la asociación de colonos, de vecinos, de padres y madres de familia de una escuela; de militantes de un partido político, una cooperativa de productores o productoras, un sindicato de trabajadoras y trabajadores, etcétera. En una asamblea se reúnen las personas que tienen un interés común o que tienen un problema que les afecta y necesitan resolverlo de manera colectiva.

Por lo tanto, la asamblea es un espacio donde se escucha y se exponen distintas opiniones y, a partir de esto, se toman decisiones y acuerdos colectivos. Esto significa que la asamblea es una forma de participación y de resolución de problemas de manera democrática.

TEMA 3

Resolvemos nuestros conflictos



Así como en nuestra familia es conveniente enfrentar los conflictos de manera positiva y sin causarnos daño, en el ámbito de la comunidad también podemos enfrentar las situaciones de conflicto sin violencia, mediante el diálogo, el respeto a las diferencias, la participación y la cooperación. Una manera de que los conflictos comunitarios no desemboquen en acciones violentas y destructivas es encontrar coincidencias y objetivos comunes para dar salidas o alternativas en las que todos y todas estén de acuerdo.

¿Qué nos proponemos?

Reconocer los valores, actitudes y conductas que nos permiten enfrentar positivamente los conflictos que surgen en nuestra comunidad para fomentar la vida democrática.

Para empezar

- Conteste las siguientes preguntas:
- ¿En su vida comunitaria, la participación, el diálogo, la colaboración o el respeto a las ideas de otras personas han sido útiles para la resolución de un conflicto o para evitar problemas mayores?

Sí No ¿Por qué?

- ¿Cómo considera usted que son las relaciones con sus vecinas y vecinos más cercanos? ¿Por qué?

- Comparta sus opiniones con otras personas.

Sabemos que cada persona tiene su propia forma de pensar y de actuar y que, en ocasiones, nuestra manera de proceder, al no estar de acuerdo con la de otras personas, puede originar un conflicto. Recordemos que si en la familia los problemas y los conflictos pueden resolverse, en nuestra vida comunitaria puede ocurrir lo mismo. Si al compartir espacios, necesidades e intereses surgen situaciones contradictorias o contrapuestas, éstas pueden ser resueltas positivamente con la participación y organización de todas las personas involucradas en el conflicto.

¿Por qué hablar de conflictos?

El tema que van a tratar ahora las personas que se reúnen para recibir asesoría se relaciona con los conflictos que se presentan en la comunidad.

A propósito de este tema, Raquel recuerda una tarea que le dejaron a su hijo y la comenta en el grupo.



El otro día a mi hijo Paco le dejaron una tarea muy difícil que tuvimos que hacer entre los dos. Me acuerdo que tenía que cambiar unas palabras por otras o algo así. ¡Ah! miren, aquí apunté la parte que nos costó más trabajo resolver.

- Lea la frase que mostró Raquel a sus compañeros y compañeras:

“El conflicto es un signo de que existen verdades más amplias y perspectivas más bellas.”

(A. N. Whitehead).

- Sustituya las palabras en color del enunciado “A”, por una de las palabras que aparecen en los recuadros, de acuerdo con el número correspondiente, de manera que resulten dos nuevos enunciados (“B” y “C”), con diferentes palabras pero con el mismo significado. Si es posible hágalo en compañía de otras personas:



- A) “El **1** **conflicto** es un **2** **signo** de que existen **3** **verdades** más amplias y **4** **perspectivas** más bellas.”

1
dificultad
problema
bronca

2
indicio
señal
muestra

3
convicciones
realidades
opiniones

4
opciones
posibilidades
alternativas

- B) “El ¹ es un ² de que existen ³ más amplias y ⁴ más bellas.”

- C) “La ¹ es una ² de que existen ³ más amplias y ⁴ más bellas.”

- Comparta sus respuestas con otras personas.

● Conteste la siguiente pregunta:

● ¿Está de acuerdo con lo que dice la frase en sus formas A, B y C?

Sí No ¿Por qué?

A propósito de la frase que mostró Raquel, cuando en una comunidad hay democracia es común que también haya conflictos, pues cuando no la hay, unas cuantas personas que tienen el poder son las que deciden siempre qué hacer y cómo hacer las cosas y las demás sólo obedecen. Pero si todas las personas ejercen su derecho de opinar y de participar en la toma de decisiones, pueden surgir conflictos porque no todas piensan igual; sin embargo, eso no debe asustarnos, porque en las comunidades donde de verdad hay democracia, también los conflictos se resuelven democráticamente, es decir, dando soluciones justas y en las que todas las personas estén de acuerdo.

¿Qué pasa cuando enfrentamos un conflicto?



● Lea lo que siguió contando Pedro:

...pues resulta que yo salía de mi casa y me di cuenta que por la banqueta corría un hilito de agua. Éste salía de una insignificante grieta que estaba justo frente a la puerta de mi casa, pero no le di importancia al asunto.

Después de unos días el hilo de agua se volvió un pequeño “río” que corría por la banqueta. Entonces sí que empecé a preocuparme y tomé cartas en el asunto: lo reporté a las autoridades.

Como, aparentemente, el único afectado era yo, porque la fuga de agua estaba frente a mi casa, unos vecinos se hacían los “locos” y otros, que se dieron cuenta que el problema en realidad nos afectaba a todos por tratarse de un servicio público, me comentaban:

—Debería usted reportar la fuga para que se la vengán a arreglar, ¡mire nada más cuánto desperdiciadero!

Y yo que ya había dado vueltas y vueltas para reportarla, les dije:

—Lo que pasa es que ya me cansé de reportarla y nomás me dicen: sí ahorita van para allá, y nada que vienen a arreglarla. Deberíamos ir ahora todos a pedirles que la vengán a arreglar de inmediato.

¿Y saben qué me contestaron algunos?:

—Perdóneme pero la fuga está allí, en su casa, y nosotros nada tenemos que ver.

Yo les insistía que ya había hecho mi parte y no funcionaba, además les recordé que por ahí pasaban las tomas de agua de toda esa parte de la calle y que la toma rota podía ser de cualquiera de nosotros, y les dije: ¡qué tal que es la suya, a ver!

—¡Sí, como no!

Los vecinos se alejaron y yo, muy molesto, tomé una escoba y barrí el agua que se encharcaba frente a mi casa y la mandé lejos de allí.

Al día siguiente, cuando me encontraba más tranquilo, traté de hablar con algunos de mis vecinos y vecinas para ver de qué manera arreglábamos el problema de la fuga. Logré reunir a algunos e intenté convencerlos de que era importante darle solución al problema cuanto antes, pero uno de ellos interrumpió para decir:

—No, Pedro, tú sólo quieres marearnos, pues ya sabemos que andas metido con los de ese partido del PUC y nos quieres utilizar para que la gente crea que tu partido sí trabaja. Pero recuerda que los del POV han hecho más por la comunidad. ¿O no, vecinos?

Participamos en la comunidad

● Dé sus opiniones acerca del conflicto en que están involucrados Pedro y sus vecinos:

● ¿Qué piensa de la actitud de Pedro?

● ¿Qué explicación da a la conducta de los vecinos de Pedro que no quieren involucrarse en el problema?

● ¿El hecho de pertenecer a diferentes partidos políticos es impedimento para ponerse de acuerdo acerca de un problema comunitario?

Sí No Explique por qué:

● Comparta sus opiniones con otras personas.

Lo primero es querer resolver el conflicto

- De la siguiente lista de actitudes, escriba en el espacio correspondiente las que pueden entorpecer la resolución del conflicto del caso de Pedro y las que pueden ayudar a resolverlo. Vea los ejemplos:

Interés	Intolerancia	Aprobación	Rechazo
Amenaza	Desinterés	Violencia	Indiferencia
Diálogo	Preocupación	Desaprobación	Crítica
Confianza	Desconfianza	Enfrentamiento	Burla

ACTITUDES QUE AYUDAN A RESOLVER UN CONFLICTO	ACTITUDES QUE ENTORPECEN LA RESOLUCIÓN DE UN CONFLICTO
Interés	Indiferencia

- Conteste la siguiente pregunta:
- ¿Cómo se puede resolver el conflicto del agua en la comunidad de Pedro, sin violencia y de manera que todos ganen?



Piense e investigue

- Revise diferentes periódicos y señale los conflictos de los que ahí se dan noticia.
- Identifique en cuáles de estos conflictos se han buscado salidas violentas y en cuáles no; describa cómo han sido estas segundas alternativas.
- En su opinión, ¿por qué se dan soluciones violentas a los conflictos?
- A la larga, ¿qué resultados se han obtenido o pueden obtenerse de los intentos violentos de solución de estos conflictos?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Cuando hay un conflicto y las personas, en vez de tratar de entender lo que está pasando, se ponen a buscar culpables, es aún más complicado encontrar una solución positiva y justa para todas, pues se olvidan del problema que hay que resolver y se ponen a pensar y a hablar mal de la gente, a inventar o suponer que tiene “malas” intenciones, como en el caso de Pedro y sus vecinos.

Otra cosa que dificulta llegar a una solución es creer que en los conflictos tiene que haber unos que pierdan y otros que ganen; sin embargo, es importante saber que es posible lograr que sólo haya ganadores, pero para eso es necesario poner en práctica los valores y actitudes que nos ayudan a enfrentar los conflictos sin violencia.

Conflictos difíciles y conflictos falsos

- Lea la siguiente nota de periódico:

■ Retiran a evangélicos veracruzanos acceso al centro de salud, a la escuela y al panteón

La decisión fue tomada por la comunidad de Francia Nueva, Chicontepec No cooperan para la fiesta patronal, la causa; intervienen las autoridades
Guadalupe López. Corresponsal

Jalapa, Ver., 21 de abril. La Asociación Ministerial Evangélica de Veracruz denunció que en la comunidad Francia Nueva, municipio de Chicontepec, los miembros de la comunidad acordaron retirar a los evangélicos el acceso al centro de salud, a la escuela y al panteón por “no cooperar económicamente para la fiesta patronal y para la Iglesia católica”, en lo que es —dijo— un caso importante de intolerancia religiosa.

Con este motivo el pasado martes tuvo lugar una reunión en la cabecera municipal de Chicontepec, en la cual el representante de la Iglesia católica demostró un ánimo de cooperación para resolver el problema y se comprometió a ir hasta la comunidad para pedir a la asamblea que **deroguen** dichos acuerdos.

Además, en dicha reunión se derivaron los siguientes compromisos:

Que se mantengan los derechos y obligaciones de toda la comunidad de Francia Nueva a integrarse y a participar en todas las actividades de bienestar social que estén dentro del marco legal. Respeto absoluto a la libertad de culto y creencia religiosa. Que en reuniones o asambleas generales de la comunidad no se toquen aspectos religiosos para que vivan en un ambiente de respeto y paz social.

Además, que cualquier grupo religioso minoritario de Francia Nueva se integrará y participará en todos los acuerdos que la comunidad determine para bien de la misma y sus cooperaciones o aportaciones económicas se canalizarán para obras de beneficio social de la comunidad y no para aspectos ni obras de carácter religioso.

Deroguen:
Anulen o den marcha atrás a una norma, ley o costumbre.



Pausa para reflexionar

- ¿Qué opina sobre lo que sucedió en la comunidad Francia Nueva, municipio de Chicontepec?
- ¿Qué actitudes pueden ayudar a resolver este conflicto sin violencia?
- ¿Conoce alguna situación parecida a este caso?
- ¿Cómo se resolvió?
- ¿Qué solución no violenta se le ocurre a usted?
- Anote sus reflexiones en su cuaderno.

● Comparta con otras personas lo que anotó.

● Lea lo siguiente y después observe las imágenes:

Dice el refrán que “no todo lo que brilla es oro”. Y de la misma manera, no todo lo que parece un conflicto realmente lo es.



En ocasiones hay problemas que parecen conflictos pero que no lo son. En el caso de esta joven y este joven es fácil que se pongan de acuerdo si explican para qué quieren la naranja, pues a pesar de que sólo hay una y ambos la quieren, ella la necesita porque tiene ganas de tomarse el jugo, y él lo que necesita es la cáscara para jugar. Eso quiere decir que si se detienen a dialogar un poco, lo que parece un conflicto desaparecerá.

Un aspecto muy importante en los conflictos que se presentan en la comunidad es que las opiniones sean expresadas y que el grupo llegue a acuerdos con respecto a lo que podría ser la mejor alternativa para el bien común. En estos casos, valores como la inclusión, el respeto a las diferencias, la justicia, la cooperación, así como la capacidad de empatía y de diálogo, y la participación ayudan a resolver las diferencias frente a problemas comunes.

Estos valores para la vida democrática promueven que reconozcamos los derechos de las otras personas, que encontremos algo en lo que podamos coincidir y, a partir de ello, trabajar conjuntamente para hacer lo que más convenga a la comunidad.



Unidad 3

**PARTICIPAMOS
EN LA COMUNIDAD**

Mi avance

- Lea el texto y conteste las preguntas.

¿Recuerda usted lo que platicó Ana de su tierra, Sonora, del mar, de la arena del desierto y de su comida, cómo ella decía que a pesar de vivir en la Ciudad de México, no podía olvidar el lugar donde nació? Sin embargo eso no ha impedido que ella se sienta parte de la comunidad en la que ahora vive, como nos lo cuenta a continuación:

—En la comunidad donde vivo tenemos mercado, escuelas, parques, iglesia, centros de salud y oficinas de gobierno, servicios que para nosotros son indispensables, ya que con ellos satisfacemos nuestras necesidades dentro de nuestra comunidad; además, los que vivimos ahí tenemos diferentes actividades comunitarias que todos compartimos: celebraciones religiosas, deportivas, culturales o cualquier otra. Para realizarlas entre todos y todas nos organizamos, se toman en cuenta las diferentes opiniones y aunque no todos pensamos lo mismo, por medio del diálogo, llegamos a acuerdos que nos permiten realizar nuestros festejos.

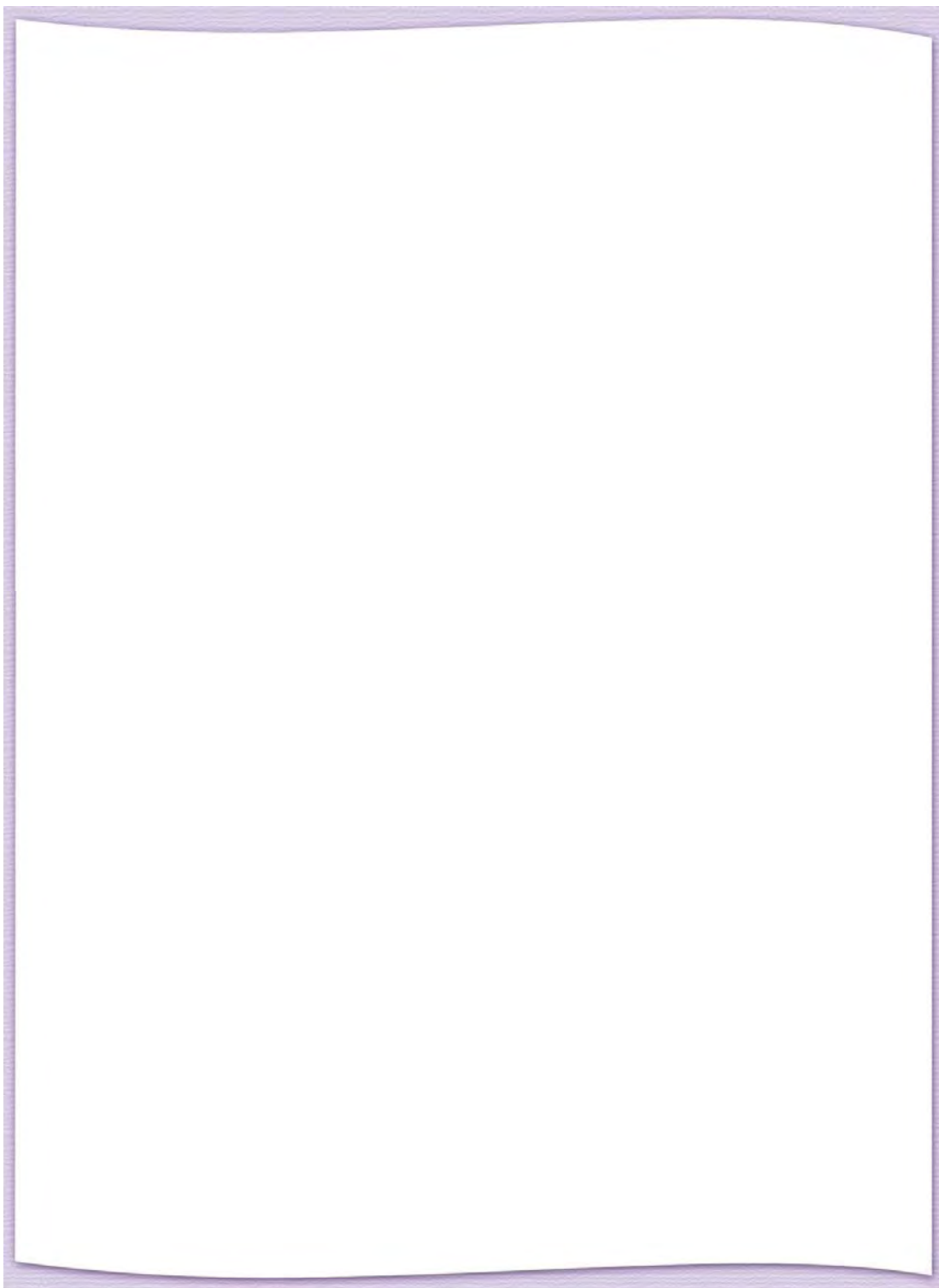
—Como en una ocasión en la que para dos eventos importantes se propuso el mismo día y hora, y toda la comunidad quería estar presente en los dos. Como esto no era posible, decidimos reunirnos para expresar cada quien nuestros puntos de vista. Fue difícil llegar a un acuerdo, pero lo logramos, es decir, pudimos elegir lo más conveniente.

- ¿De la misma manera que Ana se relaciona y participa en su comunidad, usted lo ha hecho?

Sí No ¿De qué manera?

Participamos en la comunidad

- En el siguiente espacio dibuje o ilustre con recortes de revistas o periódicos algunas cosas que sean representativas del lugar donde usted vive:



- Escriba cuáles son las ventajas de tratar en asamblea problemas que afectan a las personas de una comunidad:

- Marque así (✓) las opciones que según usted ayudan a enfrentar un conflicto sin violencia:

- () Buscar culpables, antes de cualquier cosa.
- () Considerar que puede ser una oportunidad para que todas las personas involucradas salgan beneficiadas, si se resuelve de manera justa.
- () Pensar que es negativo porque genera violencia.
- () Pensar que es posible que todas las personas enfrentadas salgan ganando.
- () Identificar cuáles son los intereses opuestos.
- () Considerar que unas personas tienen que ganar y otras deben perder.





Unidad 4

HACIA UN PAÍS DEMOCRÁTICO



TEMA 1. PRACTICAMOS LA DEMOCRACIA

- ¿Qué es vivir en democracia?
- ¿Por qué pensamos y actuamos diferente?
- Convivencia solidaria
- Construyendo la democracia

TEMA 2. PARTICIPAMOS PARA DECIDIR

- ¿Libertad para todo?
- Valores y normas para la vida en democracia
- Instituciones que promueven la democracia

TEMA 3. FUERZA CIUDADANA Y GOBIERNO

- ¿Qué significa ser ciudadana o ciudadano?
- Otras formas de participación ciudadana
- ¿A quiénes elegimos?

MI AVANCE



TEMA 1

Practicamos la democracia

Nuestra vida en comunidad tiene que ver con los valores que practicamos para una convivencia solidaria, así como con nuestra participación para decidir cómo resolver los problemas que tenemos en común, buscando distintas alternativas. De esta manera, podemos elegir lo que consideramos que nos conviene frente a lo que no, lo que es democrático frente a lo que no lo es.

¿Qué nos proponemos?

Reconocer las ventajas de la vida en democracia para apreciarla y practicarla cotidianamente.

Para empezar

¿Qué es vivir en democracia?

A lo largo de este Módulo nos hemos referido con frecuencia a la **democracia**.



Piense e investigue

- Desde su punto de vista, ¿qué es la democracia? Anótelo en el cuaderno.
- Entreviste a algunas personas para hacerles esta pregunta y anote las respuestas en su cuaderno.
- Compare y analice las respuestas que anotó.
- Si hay diferencias en las respuestas, ¿a qué pueden deberse?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

- Lea las siguientes opiniones que encontró Lupita cuando estaba preparando el tema de democracia, y marque así (✓) la o las opiniones que se parecen más a lo que usted piensa que es la democracia:

DEMOCRACIA ES....

- "...considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo." (Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
- Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.*
- Voluntad del pueblo, libremente expresada para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural, y su plena participación en todos los aspectos de la vida.**
- Practicar valores que nos permiten la convivencia cotidiana basada en el respeto y apoyo mutuo.
- El respeto a las opiniones de los otros, el derecho a la participación individual y colectiva y la igualdad de estos derechos, el derecho a la elección de autoridades y al control del poder público.***
- Respetar las diferencias de ser, pensar y actuar.

* "La democracia es el gobierno de la gente, por la gente, para la gente."
Abraham Lincoln.

** Fernando González y Amanda Romero, "Anotaciones sobre democracia y educación en derechos humanos en América Latina", en *Democracia, pedagogía y derechos humanos*, CEAAL-Red Latinoamericana para la Paz y los Derechos Humanos-IPEDH, Lima, 1995, pp. 49-62.

*** Carlos Mario Gómez, "Educar en derechos humanos y en democracia, ¿realidad o utopía?", en *Democracia, pedagogía y derechos humanos*, CEAAL-Red Latinoamericana para la Paz y los Derechos Humanos-IPEDH, Lima, 1995, pp. 11-24.

- Compare las opiniones que le dieron a usted con las que acaba de revisar y con la que anotó Lupita en las hojas de su cuaderno que aparecen en la Unidad 1.

Hemos visto que la democracia no sólo se relaciona con los asuntos del gobierno, sino que tiene que ver también con las formas que facilitan la convivencia en la familia y en la comunidad, como la igualdad de oportunidades para que todas las personas puedan tener mejores condiciones de vida y la práctica de valores como la tolerancia, el respeto a las diferencias y la solidaridad.

Veamos lo que reflexionan acerca de ese tema nuestros amigos y amigas que se reúnen en la asesoría:



En una sociedad democrática, todas las personas somos iguales en los términos que marcan las leyes. La ley garantiza el ejercicio de los mismos derechos para todas las personas, como ya los vimos en la primera Unidad.

Practicamos la democracia cuando ejercemos libremente nuestros derechos, y reconocemos y respetamos los derechos y libertades de las demás personas. También cuando practicamos valores que son importantes para la convivencia familiar y comunitaria.



Cápsula informativa

Democracia

Esta palabra fue inventada por los griegos, significa que el gobierno o el poder se encuentra en manos del pueblo o las ciudadanas y ciudadanos. Es decir, el pueblo es el que decide a quién le da su poder para que lo gobierne.

Ya vimos que en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en nuestra Constitución Política se reconocen las libertades y derechos que tenemos como personas y como ciudadanos y ciudadanas.

Veamos una experiencia que nos comparten las personas que asisten a la asesoría.

Si todas las personas somos iguales, ¿por qué hay comunidades donde se expulsa a las personas que practican una religión distinta a la de la mayoría?





Yo creo que no se respeta la libertad que tenemos de practicar la religión que sea de nuestro agrado.

Y esa libertad está garantizada en nuestra Constitución. Creo que es importante conocer lo que la ley nos garantiza como ciudadanas y ciudadanos.

- Lea los siguientes artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vea cuáles se parecen y relaciónelos con una línea; puede ocurrir que un artículo de la izquierda le correspondan dos de la columna de la derecha y viceversa:

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
<p>Artículo 1o. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.</p>	<p>Artículo 24. Todo hombre (y mujer) es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo.</p>
<p>Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.</p>	<p>Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar [...] la justa distribución del ingreso y la riqueza, y permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.</p>
<p>Artículo 4o. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.</p>	<p>Artículo 14. ...Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos...</p>
<p>Artículo 19. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este hecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia.</p>	<p>Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa.</p>
	<p>Artículo 2o. Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por ese solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.</p>
	<p>Artículo 4o. ...El varón y la mujer son iguales ante la ley.</p>

¿Por qué pensamos y actuamos diferente?

En esta igualdad de libertades y derechos existe también la diversidad. Si una sociedad es democrática, entonces hay pluralismo, es decir, las personas y grupos pueden expresar diferentes puntos de vista, proyectos, propuestas, etcétera, y ser respetados.

- Primero, observe las imágenes, y después, escriba lo que se le pide:





● Escriba su opinión acerca de las imágenes que observó:

● ¿Considera que el pensar y actuar diferente debe ser motivo para que una persona sea marginada, señalada o agredida?

Sí No ¿Por qué?



Piense e investigue

- ¿Conoce algún caso en el que no se haya respetado la forma de pensar o la opinión de una persona o un grupo de personas? ¿Cuál?
- ¿Qué ha hecho esa persona o grupo ante la falta de respeto?
- ¿Qué han hecho las personas que no respetaron esa diferencia?
- ¿Qué alternativas tienen, tanto las personas afectadas como las que no respetaron el derecho a la diferencia?
- Anótelos en el cuaderno.

- Comente con otras personas sus opiniones y escriba en el cuaderno algunos de esos comentarios.

Las diferentes formas de pensar, opinar y actuar sólo son respetadas en los grupos plurales o democráticos, es decir, aquellos que están abiertos a conocer y respetar diversas formas de ver las cosas. A esto se le llama pluralismo.

En una sociedad donde prevalece el autoritarismo no es posible que exista el pluralismo, ya que las ideas que son diferentes a las de la persona o grupo de personas que ejercen el poder de manera autoritaria, no son aceptadas.

Por tanto, en una sociedad democrática, el pluralismo es una condición que permite ejercer libertades y derechos.

Convivencia solidaria

Para que nuestra vida diaria sea una forma de convivencia solidaria en todos los ámbitos donde nos desarrollamos, debemos practicar los valores que nos permiten una vida democrática, interesarnos en los problemas colectivos y participar para lograr mejores condiciones de vida.

- Lea las siguientes situaciones que se presentan en la familia y en la comunidad, marque así (✓), en la columna correspondiente, aquellas que considere usted que fomentan actitudes, valores y comportamientos necesarios en una sociedad democrática.

EN LA FAMILIA:	✓
Todos los y las integrantes de la familia pueden expresar libremente su opinión.	
Se margina a las personas con discapacidad.	
El hijo mayor recibe más cuidados y atención que sus hermanas y hermanos porque es el que trabaja.	
Se margina a las personas ancianas porque son torpes para hacer las cosas.	
Las niñas y los niños reciben cuidados y afecto.	
No es importante que las hijas vayan a la escuela porque se van a casar; los hijos sí porque ellos serán jefes de familia.	
Algunas veces es necesario golpear a las niñas y a los niños para corregirlos.	
Todos los y las integrantes de la familia cooperan en los trabajos de la casa (limpiar, lavar, planchar, hacer la comida).	
El papá, por ser la autoridad en la familia, debe tomar las decisiones, aunque no tenga en cuenta las opiniones de todos.	
Los hijos e hijas deciden cómo vestirse aunque estén pequeños y algunas veces no sepan hacerlo correctamente.	

EN LA COMUNIDAD:	✓
Expulsar o discriminar a otras personas por el color de su piel.	
Toda la población tiene las mismas oportunidades de recibir atención médica cuando lo necesita.	
Reunirse para tratar problemas que son de interés común.	
Votar el día de las elecciones y después olvidarse de vigilar la actuación de gobernantes y representantes políticos.	
Hacerse justicia por propia mano.	
El maestro o maestra da mayor atención a los niños que a las niñas.	
Agredir a las personas por votar por un candidato o partido distinto al de la mayoría.	
Todas las niñas y los niños tienen las mismas oportunidades para ir a la escuela.	
Esperar a que las otras personas resuelvan problemas que afectan a toda la comunidad.	
Todas las personas pueden expresar libremente su opinión.	
Se respeta a las personas que tienen una preferencia sexual diferente a la nuestra.	
Cooperar en las tareas que mejoran las condiciones de la comunidad.	
Esconderse para que no le pidan apoyo.	
Golpear o discriminar a otra persona por considerarla débil o diferente.	

Colaborar en situaciones de emergencia.

El presidente municipal no realizó las obras públicas que prometió, porque dice que no hay dinero; pero sí cambió el pavimento de la calle donde está su casa.



Pausa para reflexionar

- Compare y analice sus respuestas con las de otras personas.
- Si hay diferencias en las respuestas, ¿a qué se debe?
- Las situaciones que consideró como no democráticas, ¿qué consecuencias tienen para la vida en comunidad? Anótelas en el cuaderno.

● Conteste las siguientes preguntas:

● ¿Considera que practicar la democracia tiene ventajas?

Sí No ¿Cuáles?

● ¿Cuáles serían las desventajas para una comunidad donde se tiene una autoridad que se comporta de manera autoritaria?

● Comparta sus respuestas con otras personas.

Construyendo la democracia

- Lea la siguiente situación y realice el ejercicio: “Apoye al país de Grandipécuaro para construir su democracia”:

El pequeño país de Grandipécuaro tiene 1 200 000 habitantes. Se compone de 300 comunidades, entre pueblos y ciudades cuya población fluctúa entre 100 y 5 000 habitantes en cada comunidad. Los ciudadanos de Grandipécuaro quieren formar una democracia pero no han podido hacerlo porque no se pueden poner de acuerdo; hay quienes no están convencidos de que ésta sea la forma de gobierno que más les conviene a todos.*

Para que los habitantes de Grandipécuaro vean más claramente las conveniencias de un gobierno democrático, haga usted la lista de beneficios que la democracia traería a las y los habitantes de este país:

* IFE, *Taller de educación ciudadana. Guía del Instructor (mimeografiado)*, p. 41.

BENEFICIOS

- Comente con otras personas lo que anotó en su lista.

La democracia no es sólo una forma de gobierno, sino también un estilo de vida que se va conformando a partir de la práctica de valores como los que hemos venido señalando (cooperación, igualdad, respeto a la diferencia) y por tanto, es algo que se aprende y se construye día a día.

Vivir y practicar la democracia es posible con la participación de todas las personas que formamos parte de una comunidad y de un país. En el siguiente tema veremos cómo esta participación se relaciona con valores, normas e instituciones que fortalecen la vida democrática.



TEMA 2

Participamos para decidir



La vida de una sociedad que pretende ser democrática debe estar relacionada con la práctica cotidiana de valores que se manifiesten en actitudes y conductas responsables, justas, de solidaridad, de igualdad, de respeto y de participación en la toma de decisiones, considerando las opiniones de todos y todas.

¿Qué nos proponemos?

Reconocer los valores, normas, instituciones y prácticas que permiten la vida democrática en nuestro país y la fomentan.

Para empezar

¿Libertad para todo?

Lupita y las personas que asesora conversan acerca de las libertades que permiten vivir en democracia.





Mira Jaime, por ejemplo, ¿tú te sientes libre para hablar, para pensar, para ir de un lugar a otro?

¡Pues claro!



Además tenemos libertad para hacer otras cosas, ¿no?

¿Cómo cuáles?

Mmm, por ejemplo, el caso que ayer leí en el periódico. Es algo relacionado con esto de la libertad, pero lo veo un poco complicado...

- Lea la noticia que leyó Roberto en el periódico.

■ **Vecinos de Zaragoza bloquean accesos a vehículos de Pemex en protesta porque no les arreglan las calles**

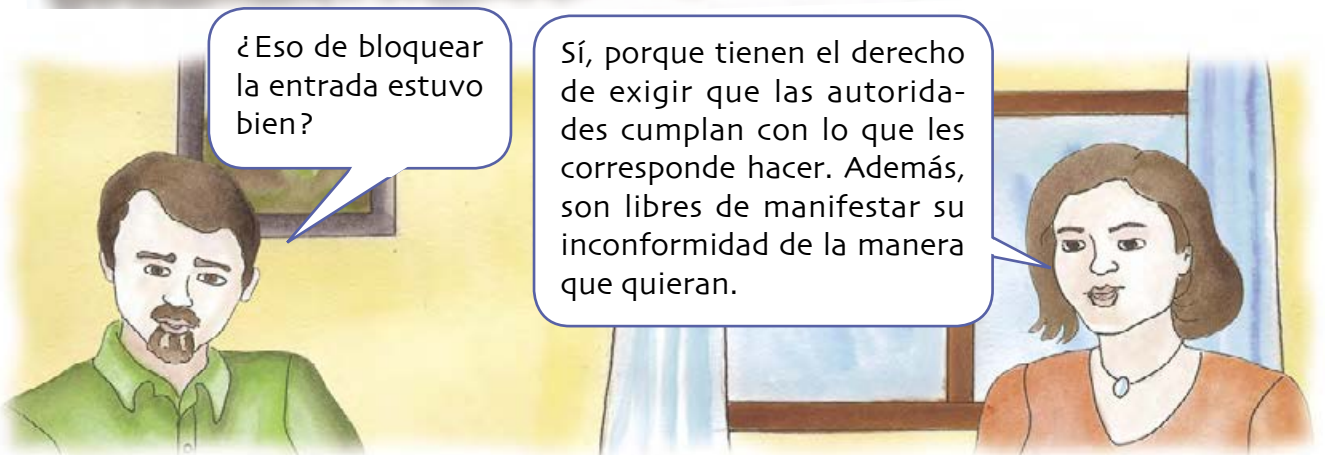
TANCOCO, VER. Un grupo de 50 personas, aproximadamente, de la comunidad de Zaragoza, bloqueó la entrada a camionetas de Petróleos Mexicanos en señal de protesta porque Manuel Martínez no les ha cumplido con el arreglo de las calles, ya que los trabajos no están concluidos.


Cabe señalar que los caminos bloqueados son el acceso a instalaciones de Pemex, así que las unidades de la empresa quedaron paradas, por lo que no se pudo hacer el cambio de personal de la paraestatal, lo que ocasionó trastornos a los trabajadores. Los inconformes no quisieron explicar el porqué de su protesta, ya que según ellos iban a tratar de llegar a un arreglo internamente, motivo por

el cual no lo querían hacer público; sin embargo, como la protesta se registró a la orilla de la carretera, a la vista de todos, llamó la atención del público.

El bloqueo de las calles se registró desde antes de las 7 de la mañana, hora en que empiezan a circular las unidades de Petróleos Mexicanos, y a las 11:30 horas de la mañana continuaban interrumpiendo el paso de camiones.


Se informó que todo comenzó porque el presidente municipal no ha cumplido con el arreglo de las calles y, como medida de presión, los vecinos de Zaragoza decidieron tapar el paso a vehículos de Pemex, que tienen instalaciones por este rumbo.






Yo pienso que no, porque están afectando a otras personas que nada tienen que ver con el problema y que, además, también tienen la libertad de circular por ahí para hacer su trabajo o para irse a descansar.

Pues... a lo mejor los dos.




Pero, entonces, ¿quién tiene la razón?

¿Cómo?



Pues sí, es cierto lo que dicen los dos: los vecinos tienen razón al presionar para tratar de solucionar su problema, y los de Pemex tienen derecho a pasar libremente.



Entonces, ¿qué pueden hacer para que las dos partes logren lo que quieren?

● Conteste las siguientes preguntas:

● ¿Usted con quién está de acuerdo?

- Con el grupo de personas que bloquearon la calle: Sí No
- Con los trabajadores de Pemex: Sí No
- Con ninguna de las dos partes: Sí No
- Con ambas partes: Sí No

¿Por qué?

● ¿Considera usted que la única forma de solucionar el problema era bloquear la calle?

Sí No ¿Por qué?

● Mencione otras alternativas para solucionar este conflicto:



Piense e investigue

- ¿Ha sido parte de un conflicto, o conoce alguno que haya sucedido en su comunidad, en el que pudieron dar más de una alternativa de solución? ¿Cuál?
- ¿De qué forma dio a conocer cada quien su punto de vista?
- ¿Se llegó a algún acuerdo? ¿De qué manera?
- ¿Qué han hecho las personas cuya alternativa de solución no fue aceptada?

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Aunque un conflicto puede resultar muy complicado, para resolverlo siempre hay más de una alternativa si tenemos la voluntad y la creatividad para pensar posibles soluciones. La creatividad o la capacidad para inventar o crear distintas soluciones a un problema es una condición necesaria para enfrentar los conflictos sin violencia.

- Un ejemplo de creatividad lo podemos encontrar en la siguiente actividad. Reúnase con otras personas para realizarla. Sólo se requiere juntar el material y seguir las instrucciones:

MATERIAL:

Tarjetas marcadas con números del 0 al 9 (dos de cada número) y otras con los signos de sumar, restar, multiplicar y dividir.

INSTRUCCIONES:

1. Se repartirán las tarjetas entre las personas participantes, quienes tendrán a la mano todo el material y lo utilizarán para representar las cifras que, en voz alta, dirá el asesor o asesora.
2. Los y las participantes intentarán formar estas cifras, utilizando sumas, restas, multiplicaciones, divisiones; y sobre todo la imaginación.
3. Hay que evitar que queden participantes aislados.

Ejemplo: Si la cifra es 15, algunas de las posibles soluciones son:

- La persona con el número 1 al lado de la que tiene el número 5.



- La persona con el número 3, con la que tiene el signo de multiplicación y la que tiene el número 5.



- La persona con el número 8, con la que tiene el signo de suma y la que tiene el número 7.



- Y todas las combinaciones que se les ocurran.

La actividad terminará cuando así lo decidan todos.

Valores y normas para la vida en democracia

Nuestros amigos se reúnen de nuevo con Lupita, la asesora, quien les dice que van a tratar un tema del que ya han hablado.



¿Se acuerdan de que en alguna ocasión hablamos de los valores y las normas?



¡Sí!, de las normas en la familia.



¡Sí!, pero... ¿otra vez?



¡Sí!



¡Sí!, pero... ¿qué no estábamos con el tema de la democracia?



Bueno, pero esta vez hablaremos acerca de la relación de las normas y los valores con una forma de gobierno democrática. Para que quede más claro vamos a leer los siguientes casos, y entre todos encontraremos la relación, ¿de acuerdo?

- Lean los siguientes casos que presentó Lupita:

CASO UNO

Como resultado de un naufragio debido a una tormenta, seis jóvenes y veinte niñas y niños permanecieron cinco días en la mar; después de este tiempo, finalmente llegaron a una isla desierta. Tuvieron la suerte de encontrar agua y comida, pero no hallaron a ningún ser humano. ¿Qué necesitan hacer para sobrevivir mientras alguien los encuentra?

Todos están de acuerdo en que deben crear normas que les permitan a todos organizarse y vivir con mayor seguridad, pero ¿quién debe hacer esas normas o reglas?

Miguel, quien tiene 17 años, se dirige al resto del grupo:

—Soy el mayor y por lo tanto yo sé mejor que nadie cómo debemos organizarnos y protegernos más. Así que desde ahora yo los voy a gobernar y haré todas las reglas.

Adela, de 16 años, no está de acuerdo y responde:

—Todas y todos, incluyendo los más pequeños, podemos opinar respecto a cómo podemos organizarnos y cuáles deben ser las reglas. Su opinión también cuenta. Todos podemos colaborar para que las cosas funcionen mejor y no necesitamos gente autoritaria que nos dé órdenes.

Rafael, de 15 años, tiene una opinión diferente:

—Somos muchos para que todos tomemos parte en las decisiones. Nos tomará mucho tiempo ponernos de acuerdo; creo que podemos elegir a alguien que sea la autoridad para que nos gobierne y ponga las reglas, si no, esto va a ser un desorden. Cualquiera puede ser nuestro gobernante, pero eso sí, tenemos que elegirlo entre todos y todas.

Martín, quien tiene 14 años, no está de acuerdo en que las niñas y los niños pequeños puedan tomar decisiones:

—Yo creo que sería mejor dejar que sólo los mayores de 12 años elijan, y sean quienes voten y hagan las reglas para las niñas y los niños más pequeños.



IFE, Taller de educación ciudadana. *Guía del instructor*. (Mimeografiado), pp. 38-39 y 68-69. (Adaptación realizada por el INEA.)

- En el siguiente cuadro escriba las ventajas y desventajas de cada sugerencia:

SUGERENCIA DE:	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Miguel		
Adela		
Rafael		
Martín		

● Conteste las siguientes preguntas:

● ¿Con cuál de las sugerencias está de acuerdo? ¿Por qué?

● ¿Cuál de las sugerencias cree usted que llevaría a la formación de un gobierno que tomara en cuenta y beneficiara a todos y todas? ¿Por qué?



● ¿Qué normas o reglas pueden favorecer la convivencia de los niños, niñas y jóvenes?

CASO DOS



Un grupo de Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S) de carácter feminista está llevando a cabo una conferencia a nivel internacional en la que se abordan los temas de violencia contra las mujeres y el aborto. La conferencia es invadida por un grupo

minoritario que se opone a las propuestas de estas ONG'S. Sin embargo, para contrarrestar esta posición en contra, un grupo, en su mayoría mujeres, se organizan y esperan poder realizar una marcha multitudinaria, en la que participarán más de 10 000 personas y que arribará al palacio de gobierno. El grupo minoritario ha amenazado con recurrir a la violencia durante la marcha.

- Conteste las siguientes preguntas:
- ¿Deben las autoridades permitir que se realice la marcha? ¿Por qué sí o por qué no?

- ¿Quién tiene derecho a manifestarse, el grupo minoritario o las mujeres que marcharán de manera multitudinaria? ¿Por qué?

● Si todas y todos tenemos derecho a la libertad de manifestar nuestras ideas, ¿deben establecerse limitaciones sobre...

- la duración de la marcha? Sí No
 - el lugar donde se realizará? Sí No
 - la forma en la que deberá llevarse a cabo? Sí No
- ¿Por qué?

● ¿Los ciudadanos y las ciudadanas deberían respetar las normas o las limitaciones que les haga el gobierno respecto a su forma de manifestarse?
¿Por qué?

● ¿Qué medidas de seguridad tendría que tomar el gobierno para evitar brotes de violencia entre las y los manifestantes?

- ¿Cree que los gobernantes tienen la autoridad y el poder para prohibir la marcha? Explique por qué sí o por qué no.

- De acuerdo con su experiencia, ¿qué ventajas tiene respetar las normas?

- Comente y comparta sus opiniones con otras personas.



El valor de la libertad, porque cada quien puede dar su opinión, y el de la responsabilidad porque tienen que hacerse cargo de su propia forma de organizarse y de protegerse entre todos.

Las normas serían las medidas de seguridad que permiten manifestarse sin violencia, o los acuerdos que se tomen sobre la duración y el lugar de la marcha.

El valor de la igualdad, porque se deben reconocer los derechos de todas y de todos.



Lupita retomó lo que dijo Jaime sobre la libertad y agregó que ésta es la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas, es decir, que las personas podemos realizar las actividades que más nos gusten o convengan sin que nadie, ni institución o persona alguna, nos lo impida. Pero hay algo importante, al ejercer nuestra libertad, no debemos limitar o impedir la libertad de las demás personas. Por ejemplo, tenemos la libertad de practicar la religión que queremos, mientras esa práctica no

signifique obligar a otras personas a profesar nuestra religión. También tenemos la libertad de votar por el partido que queramos, pero no podemos obligar a otros a votar por algún partido político en particular.



Pausa para reflexionar

- ¿Qué otros valores cree que se relacionan con la vida en democracia?

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

Toda sociedad democrática debe vivir con una serie de valores que regulen la convivencia. Estos valores son principios éticos que nos caracterizan como personas íntegras y justas. Los derechos humanos son ejemplo de un sistema de valores de este tipo que son fundamentales para toda sociedad que quiera ser democrática.

Esos valores o principios son los que deben orientar nuestras conductas cotidianas para lograr la democracia en nuestra familia, en la comunidad y en nuestro país. También deben orientar las normas y leyes. Todo ello nos brinda la posibilidad de mejorar la convivencia.

Al practicar valores como la **libertad**, la **justicia** y el **respeto a las diferencias** estamos construyendo una sociedad democrática, libre, justa y respetuosa.

Instituciones que promueven la democracia



- Lea el volante que le dieron a Roberto y conteste las preguntas:



- ¿Conoce otros volantes semejantes a éste?

Sí No

- ¿Para qué sirven?


- ¿Considera que la vida democrática tiene que ver con la forma de actuar de los grupos, asociaciones o partidos políticos?

Sí No ¿Por qué?

- Escriba en el siguiente cuadro el nombre de algunos grupos, asociaciones, dependencias o instituciones que, desde su punto de vista, fomentan o promueven la democracia en nuestro país:

NOMBRE DEL GRUPO, ASOCIACIÓN, DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN	SE DEDICA A:


Volvamos con el grupo de asesoría.



En cuanto a instituciones que promueven la vida democrática, una de ellas es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ¿verdad?

Sí, igual que las comisiones de los derechos humanos de los estados.

¿Por qué?



Porque a través de su función, que es promover y defender los derechos humanos de todas las personas, contribuye a que haya democracia.

Entonces, ¿democracia es defender los derechos de las personas?

En cierto modo, sí, porque sólo puede haber democracia si se respetan los derechos humanos de todas y todos. Y un derecho muy importante para que haya democracia es el de la libertad de pensamiento, opinión y expresión: aunque algunas veces, al ejercerlo, se provocan conflictos.



¿Cómo?

¿Se acuerdan de las personas que bloquearon la entrada a los trabajadores de Pemex? Pues en este caso, instituciones como la Comisión de los Derechos Humanos puede intervenir para que el conflicto se resuelva.



- Lea el siguiente texto que se refiere a este derecho que mencionó Lupita, y coméntelo con otras personas:



Cápsula informativa

Derecho a la libertad de expresión y de información

Consiste en expresar nuestras ideas a través de cualquier medio, ya sea oral o escrito. Podemos dar nuestro punto de vista sobre lo que directa o indirectamente nos está afectando sin que esto ocasione que seamos molestados o agredidos a causa de nuestras opiniones. Tenemos derecho al **disenso**, podemos pensar diferente y sostener posiciones contrarias a lo que opina la mayoría.

Instituto Electoral del Distrito Federal, *Porque la democracia es asunto de todos. Conoce tus derechos políticos y ejércelos*, folleto, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, s/f, p. 6.

● Conteste las siguientes preguntas:

● ¿Usted siempre piensa igual que las demás personas?

Sí No ¿Por qué?

● ¿Le ha tocado alguna vez estar en desacuerdo con la opinión o las propuestas de otras personas?

Sí No ¿En qué circunstancias y por qué?

● ¿Considera que es posible llegar a un acuerdo en un grupo en el que al inicio de una reunión se manifiestan puntos de vista diferentes?

Sí No ¿De qué manera?

Una característica de la democracia es la posibilidad de disentir o estar en desacuerdo, pero es importante discutir para escuchar las razones de otras personas y exponer las propias. De esta manera, se pueden entender las causas del desacuerdo y buscar algunos puntos de coincidencia para trabajar juntos a partir de ellos.

Volvamos con Lupita y el grupo que asesora.

Aparte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las comisiones estatales, otra institución que promueve la democracia es el Instituto Federal Electoral, ¿no?

Sí, porque a través de él se nos garantiza que haya elecciones democráticas.

¿Cómo está eso?

Miren, este instituto es el encargado de organizar las elecciones y hacer que se respete la decisión de las ciudadanas y los ciudadanos. Además, también contribuye a formarnos para saber vivir en democracia.



- Conteste las siguientes preguntas:
- ¿Qué más sabe usted acerca del Instituto Federal Electoral (IFE) y de los institutos electorales estatales?


- ¿Cree que estos organismos fomentan la vida democrática? ¿Cómo?




Cápsula informativa

El Instituto Federal Electoral (IFE) es un organismo público, autónomo, en manos de ciudadanas y ciudadanos que forman un cuerpo de trabajadores de servicio público profesional y permanente. Tiene la función de organizar las elecciones federales, así como la responsabilidad de contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos aptos para vivir en democracia. Si bien las elecciones son un momento clave de la moderna democracia representativa, esta última deviene en pura apariencia si no se sustenta en una participación activa, libre, informada, crítica, consciente y responsable de ciudadanas y ciudadanos en los distintos procesos y espacios de la vida pública.







¡No! ¡Claro que no!
Eso es sólo una parte de
la democracia. ¿O no,
Lupita?




A ver ¿qué opinan
los demás?




Yo creo que en nuestra
vida diaria hay muchas
maneras de vivir la de-
mocracia.



A ver, denme
ejemplos.



Pues, teniendo todas y todos
las mismas oportunidades para
recibir educación y servicios
de salud.



También si todas las personas contamos con servicios públicos, como el alumbrado y el agua potable, que el gobierno tiene la obligación de proporcionarnos.

Yo creo que también si participamos en las actividades de alguna asociación, como la Unión de Vecinos de Cerrito Colorado, a la que yo pertenezco. En ésta nos organizamos para mantener limpia nuestra colonia y para buscar juntos una solución a los problemas que surgen, como en cualquier lugar, y también para organizar actividades deportivas para los chavos y las chavas.

El gobierno ha creado instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), secretarías como la de Desarrollo Social (Sedesol), la de Salud (SS), la de Educación Pública (SEP), y organismos como el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y otros, a través de los cuales se brinda atención a la población. En la medida que todas y todos tengamos acceso a los servicios de estas instituciones, estaremos más cerca de una vida democrática en nuestro país. Además, estas instituciones deben estar encaminadas a la protección de nuestros derechos como personas. Por eso, es importante que les demos el uso para el cual fueron creadas, pues están a nuestro servicio, y debemos exigir que funcionen adecuadamente.

TEMA 3

Fuerza ciudadana y gobierno



En los temas anteriores vimos la democracia como forma de vida y los valores de la vida en democracia, en éste estudiaremos la democracia como forma de gobierno, es decir, nuestra participación en la toma de decisiones referentes a los asuntos públicos para contribuir a hacer un país cada vez más democrático.

¿Qué nos proponemos?

Identificar distintas formas de participación y practicar la corresponsabilidad en los procesos políticos y sociales de la vida nacional.

Para empezar

Las sociedades se dan a sí mismas el gobierno que desean, por tanto se dice que el pueblo es quien gobierna, esto es la democracia.

En una sociedad democrática, ser ciudadana y ciudadano significa contar con derechos y responsabilidades que es importante ejercer participando en la vida política del país.

- Conteste las preguntas:
- ¿Se considera ciudadana o ciudadano?

Sí No ¿Por qué?



Pausa para reflexionar

- Para usted ¿qué significa participar en la vida política del país?
- Haga esta pregunta a varias personas y comenten sus respuestas.

● Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

¿Qué significa ser ciudadana o ciudadano?





Pero no siempre los hombres y las mujeres hemos tenido todos los derechos ciudadanos; por ejemplo, antes de 1950 las mujeres, a pesar de ser mayores de edad, no podían votar ni ser elegidas para ocupar un cargo público, sin embargo hubo movimientos de mujeres que lucharon para que se les reconociera su derecho al voto. Su lucha tuvo frutos hasta 1953, año en que obtuvieron el derecho de votar y de ser elegidas para ocupar cargos públicos.

Para saber más

Lea el folleto núm. 1, *Tus 18 años*, que viene en su paquete modular. Consulte de la página 14 a la 16. Comparta esta información con otras personas.

Nuestros derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos se establecen en la Constitución Política.

El Artículo 34 señala que "Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos:

- Haber cumplido 18 años, y
- Tener un modo honesto de vivir".

Y el Artículo 36 establece que "Son obligaciones de ciudadanas y ciudadanos de la República:

- Inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos;
- Votar en las elecciones populares;
- Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, para los que ha sido elegido(a) y que en ningún caso serán gratuitos".



...Y el Artículo 35 señala que "Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a:

- Votar en las elecciones populares;
- Poder ser votados para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión...;
- Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país;
- Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición".

- De los derechos y obligaciones que acabamos de ver, ¿cuáles considera que ejerce como ciudadano o ciudadana? Escríbalos en los siguientes cuadros:

DERECHOS	OBLIGACIONES

- Comparta sus respuesta con personas cercanas.



Cápsula informativa

La democracia está estrechamente ligada a los principios éticos que son la base de los derechos humanos. Por ello, las autoridades no pueden ser consideradas como legítimas si no aplican, dan prioridad y garantizan el respeto a los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales del pueblo.

- Lea el texto del siguiente cuadro y coméntelo con otras personas:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS

- *Tener autonomía personal.* Esto se refiere a que los ciudadanos y ciudadanas no estamos sujetos a la voluntad de otro o sea que somos capaces de tomar decisiones.
- *Tener derechos.* Los derechos sociales y políticos de las y los ciudadanos siempre deben ser respetados.
- *Saber compartir.* Esto significa participar de manera responsable en los proyectos de la comunidad. En otras palabras, mediante esta acción de ciudadanos pasamos a ser conciudadanos.
- *Poder participar.* Esto es, tomar parte activa en el desarrollo de esos proyectos.

Adaptado de Adela Cortina, "La educación del hombre y del ciudadano", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 7, 1995, pp. 41-63.

Como ciudadanas y ciudadanos podemos participar de distintas maneras en la política de nuestro país, pero para hacerlo es necesario estar informado(a), tener interés en la vida política del país y participar asumiendo un compromiso con la comunidad.

- De las siguientes opciones marque así (✓) las acciones que usted ha practicado. Después, conteste las preguntas.

ACCIONES QUE PRACTICO	✓
Me informo sobre las acciones que realiza el gobierno y de la actuación de nuestros representantes.	
Expreso mi desacuerdo y denuncio a las personas que forman parte del gobierno cuando son corruptas o deshonestas.	

Me intereso por conocer las propuestas que hacen los partidos políticos durante las campañas electorales.	
Me inscribo en el Registro Federal de Electores para obtener la credencial para votar.	
Soy militante en un partido político o participo en una organización, asociación o un sindicato independiente.	
Asisto a reuniones o juntas de mi comunidad para tratar asuntos políticos.	
Desempeño los cargos de elección popular para los cuales he sido elegido(a).	
Colaboro con alguna organización para defender causas de la comunidad o protestar sobre alguna acción de gobierno que es injusta.	
Atiendo la invitación del Instituto Federal Electoral (IFE) para participar como funcionario(a) en las casillas donde se vota.	

- En caso de que no realice ninguna de las acciones anteriores, ¿cuál es el motivo?

- En su comunidad, ¿considera usted que sus conciudadanos(as) las realizan?

Sí No

Si no lo hacen, ¿por qué cree usted que la gente no participa?

- ¿Qué sugiere usted para motivar la participación?

- Comente con personas cercanas sobre el tema.

También suele suceder que las personas no tengan interés por participar, es decir, son indiferentes, o no pueden hacerlo por temor, por desconfianza en las instituciones o en el gobierno y en los proceso electorales.

- Lea la frase que aparece a continuación y trace una línea para elegir el significado o significados que usted crea le corresponden a la frase:

“SI NO SE QUEJA,
NO SE QUEJE”

- Estamos de acuerdo con lo que proponen otras personas.
- Si no manifestamos nuestra opinión, otras personas impondrán la suya, aunque no estemos de acuerdo.
- Apoyamos lo que hacen quienes nos representan.
- Somos indiferentes ante lo que hacen otras personas aunque nos afecte.

- Pídale a personas cercanas su opinión sobre la frase anterior y escríbalas en el cuaderno.

Ciudadanas y ciudadanos podemos militar en partidos políticos o participar en asociaciones para expresar inquietudes, conocer los problemas que nos afectan o que afectan a otras personas y contribuir en su solución.

- Lea la siguiente lista de partidos que participaron en las elecciones federales del año 2000 y algunas agrupaciones políticas y marque así (✓) los que conozca.

PARTIDOS POLÍTICOS		AGRUPACIONES	
	Partido Acción Nacional	<input type="checkbox"/>	Causa Ciudadana <input type="checkbox"/>
	Partido del Trabajo	<input type="checkbox"/>	Convergencia Socialista <input type="checkbox"/>
	Partido Verde Ecologista de México	<input type="checkbox"/>	Democracia XXI <input type="checkbox"/>
	Partido de la Revolución Democrática	<input type="checkbox"/>	Diversa <input type="checkbox"/>
	Partido Revolucionario Institucional	<input type="checkbox"/>	Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas <input type="checkbox"/>
	Convergencia por la Democracia	<input type="checkbox"/>	Movimiento Mexicano "El Barzón" <input type="checkbox"/>
	Partido de la Sociedad Nacionalista	<input type="checkbox"/>	Mujeres en Lucha por la Democracia <input type="checkbox"/>
	Partido de Centro Democrático	<input type="checkbox"/>	Red de Acción Democrática <input type="checkbox"/>
	Partido Alianza Social	<input type="checkbox"/>	Frente Liberal Mexicano Siglo XXI <input type="checkbox"/>
	Democracia Social Partido Político Nacional	<input type="checkbox"/>	Unidad Obrera y Socialista (Uníos) <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Alternativa Ciudadana 21 <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Sociedad Nacionalista <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Frente Auténtico del Trabajo (FAT) <input type="checkbox"/>

Datos tomados de *El almanaque mexicano*, México, Grijalbo/Hechos confiables, 2000, pp. 246 y 247.

Para saber más

Lea en su *Antología* el texto *Organizaciones para la participación ciudadana en México* y escriba cuál es el papel o función de esas organizaciones.

- Pregunte a familiares o amistades si saben cuáles de estos partidos y asociaciones promueven la participación ciudadana en el lugar donde viven; escriba en el cuaderno las respuestas.

Otras formas de participación ciudadana

- Reúnase con familiares, amistades o conocidos y lean el caso que aparece a continuación. Luego contesten las preguntas:

Usted vive en un área que tiene una refinería de petróleo, una fábrica productora de papel y una planta de productos químicos. Estas fábricas y plantas han funcionado por muchos años. Después de un gran número de quejas de los habitantes del lugar, se realiza una encuesta sobre las enfermedades de pecho y pulmón que aquejan principalmente a la población infantil de ese lugar. La investigación para averiguar la causa de estas enfermedades concluye que son resultado del alto porcentaje de contaminación en el aire. Sin embargo, las empresas aseguran que los contaminantes que arrojan al aire están dentro de los límites permitidos y no aceptan los resultados de la investigación pues consideran que se exagera. Entonces algunas personas de la comunidad se reúnen, platican y tratan de ponerse de acuerdo sobre la manera de buscar una solución a su problema.



Pausa para reflexionar

- ¿Cómo podrá la comunidad resolver este conflicto?
- ¿Quiénes deben intervenir para resolverlo?
- ¿De qué manera?
- ¿Qué alternativas de solución cree que puedan proponerse?
- Anote sus reflexiones.

- Escriba lo que pensó y compártalo con otras personas:

- De las siguientes posibles soluciones, a las que se puede llegar mediante la participación ciudadana, ¿cuál o cuáles cree usted que deben intentar primero y cuáles después, o cuáles descartar? ¿Por qué? Escriba en las líneas su respuesta.

- La comunidad hace una petición por escrito a las autoridades correspondientes pidiéndoles que intervengan en la solución del problema. Y éstas contestarán en un plazo prudente.
- La comunidad hace una manifestación mediante un acto colectivo en el que se reúnen muchas personas en un lugar público o frente a la Secretaría de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para pedir a las autoridades que se solucione el problema de esa comunidad.
- La comunidad organiza una consulta ciudadana para saber qué deberán hacer, en caso de que el diálogo con los empresarios fracase.

- La comunidad reúne un grupo numeroso de personas para hacer una marcha por las principales calles y avenidas del lugar y protestar por el problema no resuelto.
- Un grupo de personas de la comunidad se entrevista con las autoridades de la Semarnat y con los dueños de las empresas para solicitarles una reunión para el diálogo en la que se exponga el problema para que busquen juntos una solución que beneficie a todas y todos.

- Comente con personas cercanas sobre este tipo de acciones para saber si han llevado a cabo alguna de ellas en el lugar donde viven; quiénes han participado y qué resultados han obtenido. Escriba en el cuaderno estos comentarios.

La democracia es un sistema de gobierno que busca garantizar la participación de la mayor cantidad posible de personas en la toma de decisiones sobre los asuntos que nos involucran.

¿A quiénes elegimos?

Una de las formas de ejercer la ciudadanía es eligiendo a nuestros representantes.

¿Se acuerda de los habitantes de Grandipécuaro que vimos en el Tema 1 de esta Unidad? Pues nuevamente estaremos con ellos.

- Reúnase con algunas personas para que lean nuevamente el siguiente caso y los textos de los recuadros:

El pequeño país de Grandipécuaro tiene 1 200 000 habitantes. Se compone de 300 comunidades, entre pueblos y ciudades cuya población fluctúa entre 100 y 5 000 habitantes en cada comunidad. Los ciudadanos de Grandipécuaro quieren formar una democracia, pero no han podido decidir si será más conveniente la democracia directa o la democracia representativa. Ellos han pedido tu colaboración para tomar esta decisión y acordaron resolverlo a través de la consulta ciudadana, es decir que mediante el voto decidirán el tipo de democracia que consideren más conveniente.

- Forme un grupo con sus compañeras y compañeros de asesoría o con amistades o familiares y elaboren una lista de las ventajas y otra de las desventajas de establecer la democracia directa en Grandipécuaro.
- Después hagan otra lista con las ventajas y las desventajas de establecer la democracia representativa en Grandipécuaro.
- Al terminar, voten por el tipo de democracia que prefieran y comenten la opción que prefirió la mayoría.

• **DEMOCRACIA DIRECTA.** Es en la que todas y todos los ciudadanos toman las decisiones de gobierno, sin ningún intermediario.

• **DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.** Es en la que se elige a un grupo de personas para que nos representen y decidan por nosotros.

- Ahora conteste las siguientes preguntas:
- ¿Qué piensa sobre la forma en que se decidió el tipo de democracia bajo la cual se registrarán los habitantes de Grandipécuaro?

- ¿Considera usted que todas las personas debieron votar por el mismo tipo de democracia?

Sí No ¿Por qué?

- De acuerdo con la explicación sobre los dos tipos de democracia, ¿cuál considera que tenemos en México?

Veamos los comentarios que nos hacen las personas que asisten a las asesorías:



En México no tenemos una democracia directa porque sería imposible que todos los ciudadanos y ciudadanas dieran su opinión sobre qué y cómo se debe hacer cada cosa; esto lo manifiestan por medio de sus representantes, quienes deben expresar el sentir de las personas que los eligieron.

El tipo de democracia que tenemos en México es la democracia representativa porque, a través del voto, elegimos a la persona o personas que queremos como representantes para que tomen las decisiones de gobierno pensando en lo que más nos conviene a todas y todos; cuando votamos, otorgamos todo nuestro poder a otras personas para que nos gobiernen.

- Lea y marque así (✓) las opciones que usted considere que son las mejores para elegir a una persona; en las rayas escriba otras que usted considere importantes:

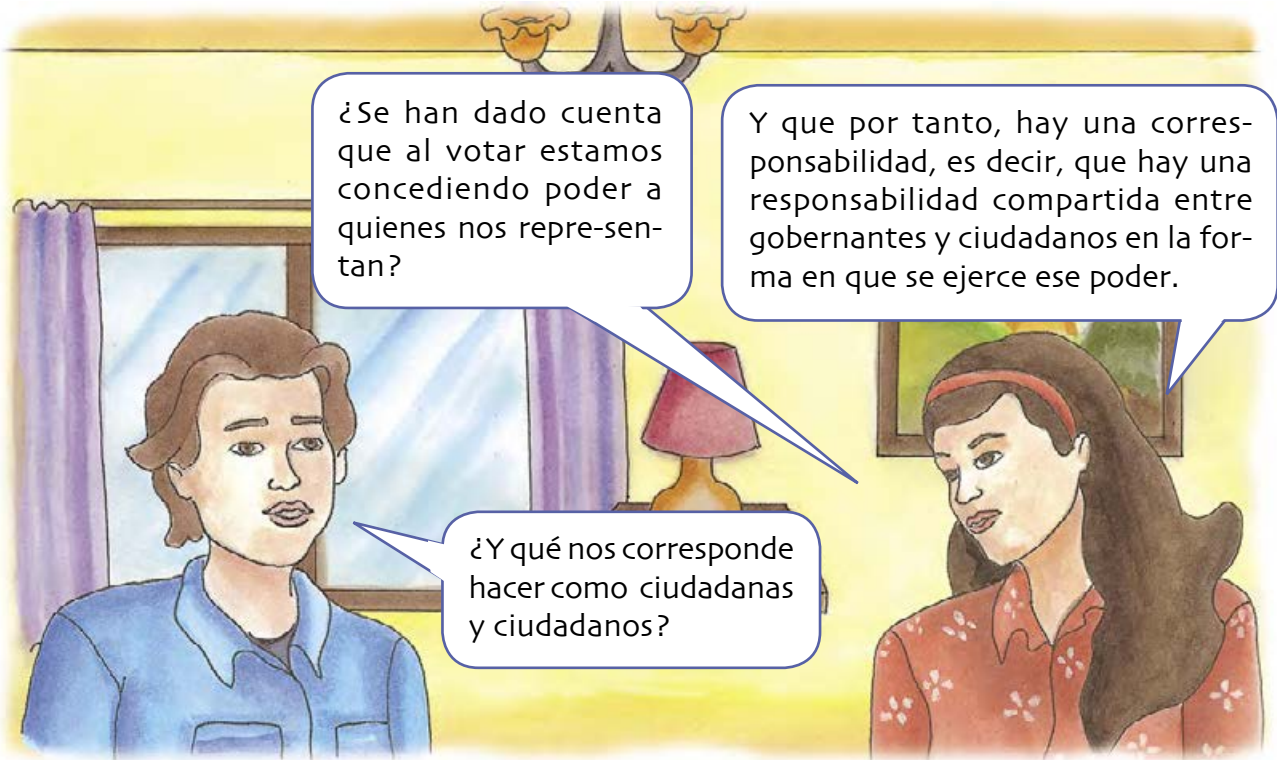
**“CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS(AS)
A CARGOS PÚBLICOS”**

_____ Ser honrado(a).
 _____ Ser guapo o guapa.
 _____ Pertener al partido con el que simpatizo.
 _____ Ser una persona capaz y preparada para desempeñar un cargo.
 _____ Sólo debe caerme bien, no importa el partido al que pertenezca.
 _____ Ser una persona con prestigio en la comunidad.
 _____ Tener una carrera universitaria.
 _____ Ser honorable.
 _____ Tener interés por los problemas de su comunidad.

- Comente con otras personas acerca de lo que toman en cuenta para votar por una persona y escriba en su cuaderno las diferencias que encontró.

Cuando elegimos a las personas para que nos representen es importante vigilar que ejerzan la autoridad de manera democrática. El autoritarismo o el ejercicio de la autoridad según los propios intereses, sin tomar en cuenta las necesidades y opiniones de la comunidad, no es una manera democrática de gobernar.

Veamos lo que nos comentan las personas que asisten a las asesorías:



Un gobierno rodeado de ciudadanos y ciudadanas interesadas(os) en los problemas de su país y que colaboran en su solución, impulsará proyectos políticos que beneficien a toda la sociedad.

En cambio, un gobierno rodeado de mujeres y hombres indiferentes, desinformados(as) y poco participativos(as), beneficiará a grupos minoritarios que tienen más poder, dejando fuera a la mayoría de la población.

De ahí que sea importante nuestra participación, pues sólo de esta manera se puede lograr el beneficio de toda la población, ya que la sociedad en que vivimos no es asunto de unas cuantas personas, sino de todas y todos los habitantes de este país.

Por esto, debemos compartir responsabilidades, defender nuestros derechos y asumir obligaciones en la familia, en la comunidad y en el país.





Unidad 4
HACIA UN PAÍS
DEMOCRÁTICO
Mi avance



Se ha dicho que la democracia se construye día a día, y esto es posible con la participación de todas las personas que formamos parte de una comunidad y de un país.

- En su cuaderno dibujará un árbol a través del cual, represente qué es la democracia para usted. En caso necesario, puede consultar los contenidos de esta unidad para realizar la actividad.
- Dibuje un árbol y en su tronco escriba la palabra democracia.
- En su árbol dibuje algunos frutos que usted considere representan los beneficios de vivir en democracia, por ejemplo: la tolerancia y la igualdad de oportunidades para todas las personas, entre otros, puede incluir estos valores en su árbol.
- Escriba qué cuidados necesita su árbol de la democracia para que crezca fuerte y sano, por ejemplo regarlo con armonía, ponerle abono de participación ciudadana, etcétera.
- En grupo compartan sus respuestas y lleguen a conclusiones.
- Lea los siguientes enunciados y marque así (✓) los que considere ejemplos de una forma de vida democrática:
 - () Luisa no quiere trabajar. Aún cuando pienso que todos deberían trabajar para vivir, creo que Luisa tiene el derecho de no trabajar.
 - () Respeto que mi pareja tenga preferencia por un partido político diferente al mío.
 - () Los maestros deben ser más duros con los alumnos que con las alumnas puesto que ellos deben aprender a ser jefes de familia.
 - () Mi esposa debe hacer las cosas como yo digo. Yo sé más que ella.
 - () No creo que mi hermana deba salir con alguien que no sea de nuestro grupo social.

- () No importa lo que la gente le haga, María nunca usa la violencia, prefiere dialogar.
- () Si realizan un trabajo semejante, les corresponde un salario igual, sin importar diferencias de sexo, creencias, ideas políticas, etcétera.
- () Yo juzgo a la gente por su aspecto antes de cruzar palabra con ella.
- () Pienso que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, sin importar sexo, religión, costumbres, color de piel, edad, etcétera.
- () No estoy de acuerdo con que los niños tengan derechos, por eso hacen lo que se les da la gana.

● Lea los siguientes enunciados. Subraye lo que usted hace frecuentemente:

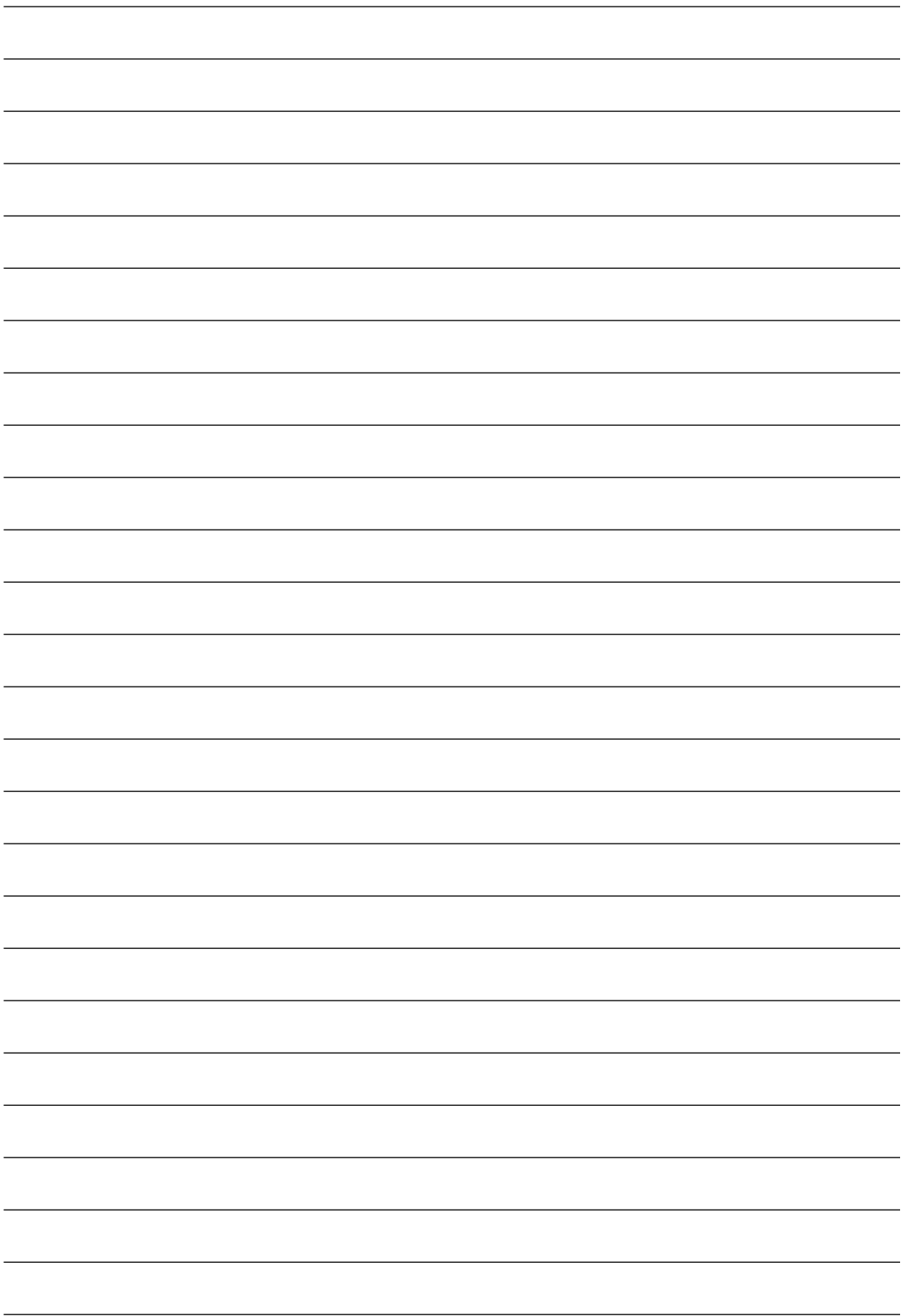
- a) Informarse sobre las acciones de gobierno y los gobernantes.
- b) Informar a otras personas sobre las acciones de gobierno y de los gobernantes.
- c) Colaborar con alguna organización en la comunidad para defender causas particulares o protestar sobre una acción de gobierno.
- d) Formar partidos políticos, agrupaciones políticas o alguna otra organización con fines políticos o sociales.
- e) Ser el líder de un partido político, de una organización laboral o de una organización comunitaria.
- f) Votar en las elecciones.
- g) Participar en las campañas electorales.
- h) Desempeñar cargos de elección popular.
- i) Pagar impuestos.
- j) Usar las instancias legales para dirigirse a la autoridad, por ejemplo una junta con el jefe o jefa de gobierno local.
- k) Respetar los derechos de los otros ciudadanos y ciudadanas.
- l) Ser un miembro productivo de la sociedad.

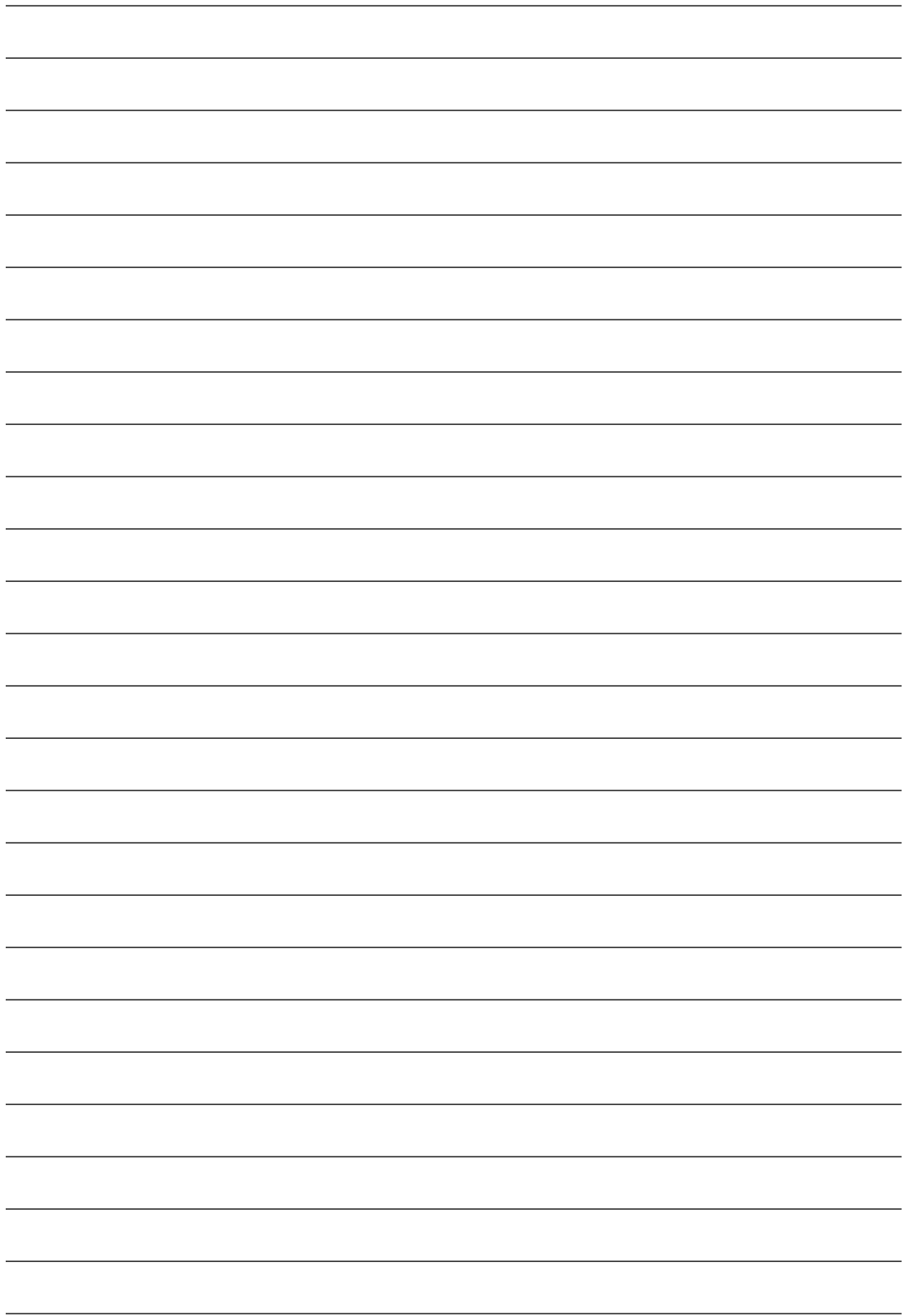
- Mencione tres maneras de alentar a las personas a participar en algunas de las opciones que aparecen en la lista.

- Marque así (✓) la opción u opciones que completen la frase de la izquierda y que usted considere son correctas.

LOS VALORES
PARA LA
DEMOCRACIA

- Orientan nuestras conductas cotidianas.
- Ayudan a construir una sociedad democrática.
- Regulan la convivencia.
- Permiten a la autoridad decidir sin tener que pedir opiniones.
- Son principios éticos.
- Nos convierten en personas íntegras y justas.
- Ayudan a mejorar la convivencia.
- Son la garantía de que no habrá conflictos en la sociedad.
- Orientan las normas y leyes para hacerlas más justas





HOJA DE AVANCE
Nuestros valores para la democracia
Cultura ciudadana

Nombre de la persona joven o adulta

Nombre(s)

Apellido paterno

Apellido materno

Unidad 1

Somos personas

Viviendo con dignidad

Tenemos derechos

Actuamos según nuestros valores

Hago constar que se completó satisfactoriamente este tema.

Fecha _____

Nombre y firma del asesor(a) _____

Unidad 2

Convivencia familiar

¿Cómo es mi familia?

Practicamos valores

Aprendemos de los conflictos

Hago constar que se completó satisfactoriamente este tema.

Fecha _____

Nombre y firma del asesor(a) _____

Unidad 3

Participamos en la comunidad

Diferentes, pero iguales

Jalemos parejo

Resolvemos nuestros conflictos

Hago constar que se completó satisfactoriamente este tema.

Fecha _____

Nombre y firma del asesor(a) _____

Unidad 4

Hacia un país democrático

Practicamos la democracia

Participamos para decidir

Fuerza ciudadana y gobierno

Hago constar que se completó satisfactoriamente este tema.

Fecha _____

Nombre y firma del asesor(a) _____

¿Qué aprendí?

¿Para qué me sirve?

Nombre y firma del aplicador

Datos de la aplicación

Fecha _____

Lugar de la aplicación _____



Este libro le orientará en sus reflexiones y ampliará su conocimiento y experiencia acerca de la vida en democracia, así como de las condiciones que se requieren para lograrla.

Para ello se dividió el libro en cuatro unidades:

- Somos personas.
- Convivencia familiar.
- Participamos en la comunidad.
- Hacia un país democrático.

En cada unidad usted encontrará diferentes temas, actividades, sugerencias y orientaciones que le permitirán reconocer la importancia de vivir juntos teniendo como base el respeto a todas y cada una de las personas, el respeto a los derechos humanos y a nuestras normas, la resolución de conflictos sin violencia y la práctica de los valores para la democracia que nos garantizan una vida más justa para todas y todos.

Trabajar con este módulo representará una oportunidad para conocer nuevas opiniones, intercambiar puntos de vista, reafirmar ideas o modificarlas, como le sucedió a María de Jesús, una persona que estudió este módulo y que nos comentó: “Muchas veces no nos damos cuenta de que todos tenemos los mismos derechos”.



DISTRIBUCIÓN GRATUITA